

Evaluación Institucional

PARTE 12

Gestión

EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Parte 12. Gestión

38. Comunicación	5
38.1. <i>Comunicación institucional</i>	5
38.1.1. De los equipos de comunicación institucional	5
38.1.2. De la infraestructura y el equipamiento	7
38.1.3. De los medios de difusión	7
38.1.4. De la producción de contenidos	20
38.2. <i>Comunicación Visual</i>	22
38.3. <i>Comunicación Visual. Área Presidencia</i>	24
38.3.1. Recursos	24
38.3.2. Estructura	24
38.3.3. Publicación de la producción del área	25
38.4. <i>Subprogramas y Proyectos</i>	26
38.4.1. Identidad visual de la UNLP	26
38.4.2. Marca institucional	27
38.4.3. Manual de Normas de la Identidad Visual	27
38.4.4. Evaluación de la implementación de la identidad visual y proyecto	29
38.4.5. Trabajos publicados sobre la Identidad Visual de la UNLP	30
38.4.6. Diseño de signos identificadores	30
38.4.7. Diseño de tipografía institucional	31
38.4.8. Diseño de piezas de comunicación visual	31
38.4.9. Diseño de productos con aplicación de marca	32
38.4.10. Historia de la identidad visual de la UNLP	32
38.4.11. Efemérides en documentos públicos	33
38.4.12. Expo Universidad	33
38.4.13. Diseño del sistema de señalética de la Presidencia, unidades académicas y dependencias de la UNLP	34
38.4.14. Intervención comunicacional en espacios de Presidencia y dependencias	34
38.4.15. Articulación con áreas de diseño de la UNLP	35
38.5. <i>Desafíos futuros</i>	36
39. Derechos Humanos	38
39.1. <i>Organización del Área de Derechos Humanos</i>	38
39.1.1. Análisis valorativo de la estructura organizativa vigente	41
39.2. <i>Objetivos estratégicos y políticas institucionales</i>	41
39.2.1. Análisis valorativo de las políticas en desarrollo	42
39.3. <i>Programas institucionales vigentes</i>	42
39.3.1. Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos	42
39.3.2. Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos	44
39.3.2.1. Programas que se llevan adelante desde el área	46
39.3.3. Dirección de Programas de Memoria y Reparación Histórica	47
39.3.3.1. Participación de esta Universidad en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos	49
39.3.4. Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos	49
39.3.4.1. Programa Institucional Contra la Violencia de Género	49
39.3.4.2. Protocolo de Actuación ante situaciones de Discriminación o Violencia de Género en el ámbito de la UNLP	50
39.3.4.3. Talleres de Sensibilización en Género para Ingresantes a la UNLP. Realizados durante el Ciclo Lectivo 2018 y 2019	50

39.3.4.4.	Participación de esta Universidad en la Red RUGE	51
39.3.4.5.	Políticas de sensibilización, formación y actualización	51
39.3.5.	Dirección de Políticas Feministas	52
39.3.5.1.	Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles	53
39.4.	<i>Análisis valorativo del grado de crecimiento del área, logros alcanzados y las proyecciones a futuro</i>	55
40.	Organización y Políticas de Bienestar Universitario	58
40.1.	<i>Objetivos definidos por el Estatuto</i>	58
40.2.	<i>Objetivo N.º 1: Promoción de prácticas seguras y ambientes saludables como marco de las actividades universitarias</i>	59
40.3.	<i>Objetivo N.º 2: Atenuar el impacto de situaciones socioeconómicas desfavorables en pos del desarrollo económico de lxs estudiantes</i>	70
40.3.1.	Programa Igualdad de Oportunidades	70
40.3.2.	Becas	71
40.3.3.	El Comedor Universitario	73
40.3.4.	El Albergue Universitario	78
40.3.5.	Programa Vení a la UNLP	82
40.3.6.	Participación en Expo Universidad	84
40.3.7.	Programa Bienvenidos a la UNLP	84
40.3.8.	Políticas particulares de unidades académicas	85
40.4.	<i>Objetivos N.º 3 y N.º 9: Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a lxs estudiantes que se hallen imposibilitados y Patrocinar programas orientados a la complementación de la cobertura de salud</i>	91
40.4.1.	Consultorios	91
40.4.2.	Programa de Atención de la Salud	94
40.4.2.1.	Atención Médica	94
40.4.2.2.	Provisión Gratuita de Medicamentos	94
40.4.2.3.	Seguro Público de Salud Universitario	94
40.4.2.4.	Seguimiento del estado de salud de lxs estudiantes	95
40.4.2.5.	Libreta Sanitaria	95
40.4.2.6.	Bienestar Estudiantil	95
40.4.2.7.	Centro de Vacunación	95
40.4.2.8.	Prevención de Adicciones	96
40.4.2.9.	Prevención de Enfermedades Pulmonares Crónicas e Infecciosas	96
40.4.2.10.	Salud Sexual y Reproductiva	96
40.4.2.11.	Embarazo y Parto	96
40.4.2.12.	Detección precoz del cáncer de cuello de útero	97
40.4.2.13.	Aptitud física para deportistas de la UNLP	97
40.4.2.14.	Fisioterapia	97
40.4.2.15.	Salud visual	97
40.4.2.16.	Detección de enfermedades auditivas y de la voz	97
40.4.2.17.	Laboratorio	98
40.4.3.	Atención Social	99
40.4.3.1.	Programa de Información y Prevención de VIH-Sida	99
40.4.3.2.	Información y asesoramiento en el período maternidad/paternidad de lxs trabajadorxs	100
40.4.3.3.	Equipo interdisciplinario de Salud Mental	100
40.4.3.4.	Programa de Salud Visual	100
40.4.3.5.	Beca de comedor universitario	100
40.4.3.6.	Intervención Institucional en situaciones complejas con compromiso social	101
40.4.3.7.	Programa de Salud Integral Adolescencia y Juventud	101

40.5.	<i>Objetivo N.º 4: Promover el acceso y la permanencia en la educación superior de grupos que padecieren una situación particular de exclusión social, como puede ser el caso de comunidades nativas y grupos étnicos minoritarios, desarrollando políticas de gestión específicas para estos casos</i>	103
40.5.1.	Beca para estudiantes de pueblos originarios	103
40.5.2.	Programa Estudiantes Privadxs de Libertad	103
40.6.	<i>Objetivo N.º 5: Patrocinar la equiparación de las oportunidades de las personas con discapacidad (docentes, estudiantes, Nodocentes, graduadxs)</i>	104
40.7.	<i>Objetivo N.º 6: Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a la satisfacción de necesidades de lxs estudiantes en distintas situaciones que pudieran afectar su desenvolvimiento en la vida universitaria</i>	106
40.7.1.	Programa de becas especiales: descripción y fundamentación	107
40.7.2.	Tutorías	108
40.7.2.1.	La función del tutor universitario a través del tiempo	114
40.7.3.	Coro de la Facultad de Ciencias Médicas	117
40.7.4.	Salud y deporte	119
40.7.5.	Facultad de Bellas Artes	120
40.7.5.1.	Dirección de Orientación al Estudiante	120
40.7.5.2.	Registro de Emprendedores	121
40.7.5.3.	Festival Nuevos Vientos	123
40.8.	<i>Objetivo N.º 7: Incentivar la realización de actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole, que ayuden al pleno desarrollo de la personalidad</i>	124
40.8.1.	Maratón Universitaria Delfor de la Canal	124
40.8.1.1.	Inscripción	125
40.8.1.2.	Diseño y comunicación	126
40.8.1.3.	Material audiovisual de difusión del programa	126
40.8.1.4.	Esponsoreo y apoyo institucional	127
40.8.1.5.	Difusión en los medios	128
40.8.2.	Torneos deportivos	130
40.8.3.	Talleres artísticos gratuitos	130
40.8.3.1.	Diagnóstico	130
40.8.3.2.	Características	130
40.8.3.3.	Objetivos	130
40.8.3.4.	Metas	131
40.9.	<i>Objetivo N.º 8: Auspiciar la práctica de actividades de voluntariado y similares inspiradas en la responsabilidad social atinente a los miembros de la comunidad universitaria</i>	132
40.9.1.	Programa Vivo la UNLP	132
40.9.2.	Programa Bienvenidos a la UNLP	133
40.10.	<i>Objetivo N.º 10: Favorecer la prestación de servicios turísticos y de esparcimiento para los miembros de la comunidad universitaria</i>	135
40.10.1.	Clases abiertas y gratuitas	135
40.10.2.	Tiempo Extra	135
40.10.3.	Otros Beneficios	135
40.10.4.	Objetivo transversal: difusión de los beneficios y los servicios de bienestar universitario	136
40.10.5.	Medios	137

38. Comunicación

38.1. Comunicación institucional

Las acciones de comunicación institucional de la UNLP se mueven en un complejo escenario donde conviven las distintas líneas de trabajo. Esta área debe responder a los requerimientos que plantean las unidades académicas, la Presidencia y las dependencias, a una alta demanda de información y a las variables políticas que una institución universitaria pública presenta, con nuevas habilidades de producción para soportes tecnológicos en constante evolución y complejidad.

Este escenario requiere un crecimiento cualitativo, una profesionalización creciente, y una necesidad de generar equipos interdisciplinarios de trabajo que permitan abordar una producción capaz de incorporar todas las alternativas de comunicación a la estrategia de legitimación de las políticas universitarias. También requiere de un ámbito de articulación y coordinación que sirva para debatir y planificar una política comunicacional de la UNLP más consolidada. Este último punto está en proceso de conformación después de que surgiera como demanda de los equipos que llevan adelante esta tarea en las instancias de discusión del Plan estratégico y los encuentros para la Autoevaluación institucional.

De esos encuentros también surgieron una serie de dimensiones que se pensaron como las más relevantes para informar en este proceso de autoevaluación en el área de comunicación institucional.

Para la realización de este informe se hizo un trabajo de relevamiento de la información con 22 equipos de comunicación de 24 unidades académicas (17 Facultades y 5 colegios del sistema de pregrado universitario) a las que se suman el Museo de Ciencias Naturales y la Presidencia de la UNLP.

38.1.1. De los equipos de comunicación institucional

Hay en este momento en las UU. AA. y dependencias relevadas, 22 equipos o áreas de comunicación institucional consolidados o en procesos de consolidación y formalizados dentro del organigrama institucional.

En 2007 la UNLP realizó un encuentro de equipos de comunicación de Universidades Públicas de todo el país. En ese encuentro eran apenas 5 las UU. AA. de la UNLP que tenían equipos o áreas de comunicación; y en algunos casos como algo incipiente, ya que se trataba de una persona que empezaba a encarar esas tareas a demanda de una secretaría o dirección de la Facultad.

Salvo algunas excepciones, como Presidencia –que contaba ya con una dirección de Portal Web, con una unidad de Prensa y una Dirección de Contenidos y, desde 2008, con una Dirección General de Comunicación Institucional–, la Facultad de Ciencias Veterinarias –que entre 2004 y 2010 tuvo una Prosecretaría de Prensa y Difusión, de 2010 a 2016 el área se mantuvo con un solo integrante y sin estructura, hasta la creación de la actual Dirección, en 2017–, el Bachillerato de Bellas Artes –que cuenta con un Departamento de Comunicación Institucional desde 2006– o el Museo –que tiene área de comunicación desde 2002–, las demás UU. AA. fueron incorporando la comunicación de forma progresiva.

Si bien la mayoría de las facultades ya tenían una página web donde subían información institucional, fue recién entre 2008 y 2010 –período en el que se sumaron 9 nuevas áreas– que comenzaron a formarse equipos especialmente dedicados a la comunicación institucional. Este crecimiento no es casual, y coincide con la aparición y

posterior auge de las redes sociales. Sin embargo, algunas facultades o colegios recién entre 2014 y 2018 lograron formalizar equipos, entendiendo el rol transversal de la comunicación y la importancia de contar con profesionales que la planifiquen y gestionen.

Esto no significa que antes no se hiciera comunicación institucional, pero en muchos casos estaba a cargo de personas de otras áreas –como Extensión, Académica o trabajadorxs del área administrativa– o de equipos que no estaban del todo formalizados en el organigrama institucional.

Actualmente, en los equipos de comunicación trabajan unas 150 personas, entre pasantes, becarixs, Nodocentes, diseñadorxs, comunicadorxs, fotógrafxs, informáticxs y personal específico de las carreras de grado que se dictan en la unidad académica, conformando equipos multidisciplinarios. La relación contractual de esas 150 personas es disímil, el mayor porcentaje –cerca del 50 %– es personal de planta permanente, el 35 % son contratos, y el resto son cargos de gabinete o becas. Estos porcentajes varían de acuerdo con la unidad académica, es destacable el alto nivel del personal de planta permanente en estas tareas ya que permite un trabajo planificado a más largo plazo.

Si bien estos equipos son multidisciplinarios, la mayoría considera que es necesario, para incorporar nuevas funcionalidades y aumentar el desarrollo, sumar personal específico para las áreas multimedia, audiovisual y fotografía.

El 90 % de lxs integrantes de estos equipos poseen título universitario compatible con el área (periodistas, diseñadorxs, informáticxs, etc.), sin embargo, la mayoría reconoce que no hay o hay muy pocas instancias formales para continuar formándose en el área específica de la comunicación institucional. Este aspecto se está trabajando a partir de la articulación de ciclos de capacitación desde la Presidencia.

En cuanto a las formas de trabajo que se asumen en cada una de las áreas, estas son disímiles: la mitad divide sus tareas en áreas de trabajo “específicas” (como comunicación visual, prensa, manejo de redes) otros manejan líneas de trabajo, pero no sectores formales de división en áreas, y en 4 o 5 casos –de áreas más pequeñas– manifiestan no tener división de tareas.

De las 24 dependencias, las únicas áreas que cuentan con presupuesto propio son las de la Facultad de Ciencias Económicas y la de Presidencia, las demás dependen del Decanato, de las Secretarías o de la Dirección, en el caso de los colegios.

Si bien la mayoría (15 UU. AA.) no realiza tareas por fuera de las “específicas”, son necesarias para la gestión otras tareas, como las administrativas, el registro fotográfico –no profesional–, la coordinación y organización de eventos, y la colocación de material gráfico (vinilos, lonas, etc.).

En cuanto a la categoría que ocupan en el organigrama de la institución, 3 son Prosecretarías; 10 son Direcciones o Direcciones Generales y 9 son Unidades, Departamentos o Equipos: esto marca, de alguna manera, la relevancia que fue tomando la comunicación en cada una de las UU. AA., ya que no solo se crearon equipos específicos, sino que se les dio un lugar de importancia. Si tenemos en cuenta la historización hecha respecto de las fechas de creación de los equipos y el lugar que empezaron a ocupar dentro de la institución, veremos que la comunicación fue ganando espacio, sobre todo en los últimos 10 años, en todas las UU. AA.

Otro punto destacable es la jerarquía institucional que va adquiriendo la comunicación y el rol estratégico que le asignan las gestiones. Es así que, de esos 22 equipos, 15 dependen directamente del Decanato o de la Dirección (en el caso de los colegios) y los otros responden a distintas Secretarías.

38.1.2. De la infraestructura y el equipamiento

En cuanto a la valorización del espacio físico de trabajo, 14 áreas manifiestan contar con un lugar adecuado para realizar las tareas de comunicación. La mayoría de estos espacios se encuentran en lugares de fácil acceso (15 de ellos) y son accesibles para todas las personas (17 manifiestan estar en lugar accesible).

Cuatro de los equipos comparten oficina con otras áreas, lo que, si bien en algunos casos dificulta el trabajo (como es el caso del Museo y de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo), en otros, por el contrario, es aprovechado para la producción conjunta, como es el caso de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

Hay casos más complejos, como el de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que se encuentra de forma provisoria en un espacio ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Conjunta (de muy difícil acceso) a la espera de mudar la oficina –en los próximos meses– a un lugar adecuado y definitivo, el de la Facultad de Ciencias Exactas que tiene una oficina pequeña y poco equipada, o el de la Facultad de Ciencias Económicas que funciona en dos oficinas, una de ellas pequeña y con poca iluminación y ventilación.

En cuanto al equipamiento, es insoslayable el planteo de la necesidad de actualización constante, en vista de los continuos avances tecnológicos (especialmente en las tecnologías relacionadas con este tipo de tareas). Partiendo de esta premisa, es esperable que solo la mitad de las áreas de comunicación manifieste contar con el equipamiento adecuado –aunque en varios casos reconozcan que hay que actualizarlo–, y que nueve de ellas señalen que el equipamiento es insuficiente para las tareas que realizan, por lo que solicitan actualizar el equipo informático y complementar con equipos de imagen (cámara de fotos, filmadora) para poder realizar el trabajo de forma más integral, y adaptarlo, sobre todo, a las necesidades de las redes sociales.

38.1.3. De los medios de difusión

Todas las facultades, colegios y dependencias relevados poseen un portal donde se publica la información institucional. Al respecto, en los últimos 10 años se ha trabajado en una política de transformación de los sitios institucionales, pasando de la presentación de contenidos más estáticos a portales de información dinámica.

En ese marco, se ha impulsado la utilización de sistemas de administración de contenidos (CMS) y, a partir de 2010, del uso de redes sociales con políticas de comunidad que, cuya interacción con la información generada en dichos portales, potencie la visibilidad de la Universidad en los medios digitales en general. Esta política ha posibilitado que se cuenten más de 13 millones de visitas o visualizaciones entre los portales que registran medición. En ese sentido, podemos resaltar el significativo avance del portal de la UNLP, administrado por la Dirección de Portal de Presidencia, que pasó de tener, en 2006, algo más de 800 000 visitas a los 3 millones de visitas anuales en la actualidad.

Hoy, todas las unidades académicas acompañan estas políticas con la administración de contenidos realizados por sus propios equipos de comunicación. Se han relevado más de 190 instancias oficiales en las principales redes sociales. En este sentido debe señalarse que todas estas áreas de comunicación manejan al menos una red social (la más extendida es Facebook), pero la mayoría maneja dos o más de dos (Facebook, Instagram y Twitter en casi todos los casos): 10 de los 23 equipos manejan las 4 redes sociales más populares (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube). También es destacable que 20 de los 22 equipos posean canal en

Youtube, lo que muestra la incorporación de la herramienta audiovisual como complemento para la utilización de las redes sociales.

En los espacios de comunicación se editan y publican, en formato papel o digital, unas 28 revistas. Se destacan la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, con un portal que reúne 12 revistas; la Facultad de Trabajo Social, con 5 revistas –entre las que hay una editada en conjunto con la UBA–, y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, con un espacio editorial propio, con variadas publicaciones.

En lo que respecta a las comunicaciones internas, en la mayoría de las áreas se maneja un sistema de *mailing* interno o Boletín Informativo dirigido a docentes y Nodocentes con noticias relevantes o información institucional de importancia. Por fuera de este promedio, en algunos casos todavía se utilizan carteleras en pasillos o salas, mientras que en la Facultad de Informática se ha desarrollado una aplicación para información interna e institucional. En Presidencia se elabora un Boletín de Prensa que se envía por correo electrónico con las notas publicadas en los medios sobre la UNLP o política universitaria y un análisis de impacto de las noticias generadas en el área en los medios de prensa locales y nacionales.

A continuación, presentamos un listado de los medios (portales, redes sociales y publicaciones) que utilizan las UU. AA. y dependencias, con las mediciones correspondientes al año 2018:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Portal

www.fau.unlp.edu.ar

Otras páginas:

www.biblio.fau.unlp.edu.ar

<http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar>

Redes sociales:

Instagram: 7513 seguidores.

Facebook: 1135 Me gusta.

Facebook Bienestar Estudiantil: 5771 Me gusta.

YouTube: 56 suscriptores y 3832 visualizaciones.

Twitter Biblioteca Fau (@bibliofaunlp): 3619 seguidores.

Publicaciones:

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/47-al-fondo/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/tesis-de-la-fau/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/anuario-fau/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/doble-via/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/documentos-47-al-fondo/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/estudios-del-habitat/>

<http://www.fau.unlp.edu.ar/contenido/editorial/publicaciones/publicaciones-de-docentes-fau/>

Facultad de Artes

Portal

<http://www.fba.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook: 19727 Me gusta.

Instagram: 7871 seguidores.

Twitter: 578 seguidores.

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Portal

<http://www.agro.unlp.edu.ar/>

Otras páginas:

www.aulavirtual.agro.unlp.edu.ar

www.estudioforestal.agro.unlp.edu.ar

www.revista.agro.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Instagram: 2124 seguidores.

Facebook: 8260 seguidores.

Youtube: 301 suscriptores.

Publicaciones:

[Revista de Agronomía](#)

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Portal

<http://www.fcaglp.unlp.edu.ar>

<http://www.planetario.unlp.edu.ar/>

Otras páginas:

<http://www.observatorio.unlp.edu.ar/>

<http://www.maggia.unlp.edu.ar/>

<http://www.ialp.fcaglp.unlp.edu.ar/>

<http://cegma.fcaglp.unlp.edu.ar/>

Instagram FCAG: 1308 seguidores.

Instagram Planetario: 10000 seguidores.

Facebook Planetario: 32265 seguidores.

Twitter Planetario: 4062 seguidores.

Youtube Planetario: 174 suscriptores.

Facebook Secretaría de Extensión: 5424 seguidores.

Facebook Museo de Astronomía y Geofísica: 4693 seguidores.

Twitter Museo de Astronomía y Geofísica: 390 seguidores.

Instagram Grupo de pronóstico experimental: 1670 seguidores.

Facebook Grupo de pronóstico experimental: 201 seguidores.

Twitter Grupo de pronóstico experimental: 808 seguidores.

Facultad de Ciencias Económicas

Portal

<https://www.econo.unlp.edu.ar/>

Otras páginas:

Campus Virtual FCE

<http://www.au24.econo.unlp.edu.ar/>

Departamento de Economía FCE

<http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar/>

Maestría en Economía FCE

<http://www.me.econo.unlp.edu.ar/>

Maestría en Finanzas Públicas FCE

<http://www.mfp.econo.unlp.edu.ar/>

Centro de Estudios, Distributivos, Laborales y Sociales FCE

<http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/>

Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial FCE

<http://www.indicadores.econo.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook: 12987 seguidores.

Twitter: 9012 seguidores.

Instagram: 4270 seguidores.

YouTube: 980 suscriptores.

Mixcloud: 3 seguidores.

Twitter Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales: 4542 seguidores.

Twitter Centro de Graduados: 1159 seguidores.

Twitter Secretaría de Extensión Universitaria: 946 seguidores.

Twitter Prosecretaría de Inserción Laboral: 815 seguidores.

Twitter Secretaría de Bienestar Universitario: 654 seguidores.

Twitter Instituto de Investigaciones en Turismo: 549 seguidores.

Twitter Instituto de Estudios Cooperativos: 503 seguidores.

Twitter Usina de Ideas: 488 seguidores.

Twitter Departamento de Ciencias Administrativas: 456 seguidores.

Twitter Secretaría de Investigación y Transferencia: 331 seguidores.

Twitter Blog de Economía del Sector Público: 245 seguidores.

Twitter Centro de Estudios en Contabilidad Internacional: 241 seguidores.

Twitter Laboratorio de Desarrollo Sectorial y Territorial: 174 seguidores.

Twitter Departamento de Turismo: 125 seguidores.

Twitter Secretaría de Posgrado: 86 seguidores.

Twitter Departamento de Contabilidad: 64 seguidores.

Twitter Instituto de Investigaciones y Estudios Contables: 61 seguidores.

Twitter Instituto de Investigaciones Administrativas: 20 seguidores.

Instagram Centro de Graduados: 1676 seguidores.

Instagram Usina de Ideas: 1284 seguidores.

Instagram Prosecretaría de Inserción Laboral: 1264 seguidores.

Instagram Secretaría de Posgrado: 1111 seguidores.

Instagram Departamento de Turismo: 1032 seguidores.

Instagram Biblioteca: 804 seguidores.

Instagram Secretaría de Extensión Universitaria: 735 seguidores.

Instagram Departamento de Ciencias Administrativas: 584 seguidores.

Instagram Secretaría de Bienestar Universitario: 560 seguidores.

Instagram Instituto de Estudios Cooperativos: 496 seguidores.
Instagram Centro de Estudios en Contabilidad Internacional: 231 seguidores.
Instagram Instituto de Investigaciones y Estudios Contables: 166 seguidores.
Instagram Maestría en Finanzas Públicas: 154 seguidores.
Instagram Instituto de Investigaciones Administrativas: 152 seguidores.
Instagram Campus Virtual AU24: 122 seguidores.
Instagram Escuela de Gestión de Organizaciones de Salud: 114 seguidores.

Facebook Maestría en Finanzas Públicas: 11 000 seguidores.
Facebook Secretaría de Posgrado: 5441 seguidores.
Facebook Prosecretaría de Inserción Laboral: 5017 seguidores.
Facebook Usina de Ideas: 3266 seguidores.
Facebook Secretaría de Extensión Universitaria: 2911 seguidores.
Facebook Instituto de Investigaciones en Turismo: 2867 seguidores.
Facebook Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales: 2696 seguidores.
Facebook Campus Virtual AU24: 2617 seguidores.
Facebook Centro de Graduados: 2562 seguidores.
Facebook Instituto de Estudios Cooperativos: 1488 seguidores.
Facebook Departamento de Ciencias Administrativas: 1409 seguidores.
Facebook Secretaría de Bienestar Universitario: 1297 seguidores.
Facebook Biblioteca: 1205 seguidores.
Facebook Departamento de Economía: 819 seguidores.
Facebook Centro de Estudios en Contabilidad Internacional: 649 seguidores.
Facebook Departamento de Turismo: 649 seguidores.
Facebook Programa de Formación en Ética y Desarrollo Humano: 466 seguidores.
Facebook Relaciones Internacionales: 454 seguidores.
Facebook Instituto de Investigaciones y Estudios Contables: 146 seguidores.
Facebook Instituto de Investigaciones Administrativas: 44 seguidores.
Facebook Escuela de Negocios: 614 Me gusta.

Publicaciones:

[*Revista Econo*](#)

Facultad de Ciencias Exactas

Portal

<http://www.exactas.unlp.edu.ar/>

Otras páginas

<https://cidca.quimica.unlp.edu.ar/>

<https://iflp.unlp.edu.ar/>

<https://ifllysib.unlp.edu.ar/>

<https://inifta.unlp.edu.ar/>

<https://cientros.quimica.unlp.edu.ar/>

<http://museo.fisica.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook: 7897 Me gusta.

Twitter: 1381 seguidores.

Instagram: 2036 seguidores.

Youtube: 29 suscriptores.

Publicaciones:

[*Materia Pendiente*](#)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Portal:

<http://www.jursoc.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook: 14567 Me gusta.

Twitter: 586 seguidores.

Youtube:

Publicaciones:

Gráficas:

<http://www.jursoc.unlp.edu.ar/index.php/publicaciones-graficas>

Digitales:

<http://www.jursoc.unlp.edu.ar/126-informacion-institucional/495-publicaciones-electronicas-ultimo>

Facultad de Ciencias Médicas

Portal:

www.med.unlp.edu.ar

Otras páginas:

www.eurhes.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Facebook: 9403 seguidores

Instagram: 8161 seguidores

Twitter: 2419 seguidores.

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Portal:

<http://www.fcnym.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Instagram: 2001 seguidores

Facebook: 4728 seguidores.

Museo de La Plata

Portal:

www.museo.fcnym.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Instagram: 3500 seguidores.

Facebook: 15676 seguidores.

Twitter: 1352 seguidores.

Youtube: Museo de La Plata WebTV: 199 suscriptores.

Facultad de Ciencias Veterinarias

www.fcv.unlp.edu.ar

Otras páginas:

<http://lafire.fcv.unlp.edu.ar>

<http://lae.fcv.unlp.edu.ar>

<http://ead.fcv.unlp.edu.ar>

<http://meran.fcv.unlp.edu.ar>

<http://aulavirtual.fcv.unlp.edu.ar>

Redes sociales:

Twitter: 3496 seguidores.

Youtube: 860 suscriptores.

Instagram: 354 seguidores.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Portal:

<http://www.fahce.unlp.edu.ar>

Otras páginas:

<http://aahe.fahce.unlp.edu.ar>

<http://accesoabierto.fahce.unlp.edu.ar>

<http://aletheia.fahce.unlp.edu.ar>

<http://argenmex.fahce.unlp.edu.ar>

<http://bibliotecaorbistertius.fahce.unlp.edu.ar>

<http://capacitacioneducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar>

<http://carpetahistoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://cehlp.fahce.unlp.edu.ar>

<http://cicaribe.fahce.unlp.edu.ar>

<http://cipricoeur.fahce.unlp.edu.ar>

<http://citclot.fahce.unlp.edu.ar>

<http://cng.fahce.unlp.edu.ar>

<http://coloquiointernacionalceh.fahce.unlp.edu.ar>

<http://coloquiolibroyedicion.fahce.unlp.edu.ar>

<http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar>

<http://congresoespanyola.fahce.unlp.edu.ar>

<http://cuhistorietas.fahce.unlp.edu.ar>

<http://delitoviolenaiypolicia.fahce.unlp.edu.ar>

<http://docentesenlinea.fahce.unlp.edu.ar>

<http://ecpuna.fahce.unlp.edu.ar>

<http://efendocumentos.fahce.unlp.edu.ar>

<http://elmece.fahce.unlp.edu.ar>

<http://eltoldodeastier.fahce.unlp.edu.ar>

<http://encuentrosocprecapitalistas.fahce.unlp.edu.ar>

<http://escueladelenguas.fahce.unlp.edu.ar>

<http://evacol.fahce.unlp.edu.ar>

<http://eventosciEFI.fahce.unlp.edu.ar>

<http://hiparquia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://incasi.fahce.unlp.edu.ar>
<http://inti.fahce.unlp.edu.ar>
<http://intranet.fahce.unlp.edu.ar>
<http://ixcah.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jbdu.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jicayc.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jiec.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadabibliotecologia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasait.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasceyn.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadascuerpoycultura.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasdocgeo.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasecym.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadaselse.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasensenanzadelalengua.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasfilo.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasfilologiaylinguistica.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasgraduados.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasisfd9.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadaslpne.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadasplan.fahce.unlp.edu.ar>
<http://jornadassocologia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://observaseguridad.fahce.unlp.edu.ar>
<http://pedrokrotsch.fahce.unlp.edu.ar>
<http://piemer.fahce.unlp.edu.ar>
<http://pisac.fahce.unlp.edu.ar>
<http://puertasabiertas.fahce.unlp.edu.ar>
<http://redgentrab.fahce.unlp.edu.ar>
<http://redmet.fahce.unlp.edu.ar>
<http://seminariosms.fahce.unlp.edu.ar>
<http://seminprax.fahce.unlp.edu.ar>
<http://simposiointernacional.fahce.unlp.edu.ar>
<http://simposiosceyn.fahce.unlp.edu.ar>
<http://territoriosposibles.fahce.unlp.edu.ar>
<http://tieb.fahce.unlp.edu.ar>
<http://universidadesup.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.argenmex.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.carpetashistoria.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.eltoldodeastier.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.escueladelenguas.unlp.edu.ar>
<http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar>
<http://www.puertasabiertas.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.simonedebeauvoir.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.universidadesup.fahce.unlp.edu.ar>

<http://xjornadaslc.fahce.unlp.edu.ar>

<http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar>

Redes sociales:

Facebook: 18765 Me gusta.

Facebook: Fan Page Prosecretaría DD. HH. 376 Me gusta.

Facebook: Fan Page Secretaría de Posgrado 399 Me gusta.

Facebook: Fan Page Prosecretaría de Géneros y políticas feministas: 1100 Me gusta.

Facebook: Fan Page Dpto. de Lenguas Modernas 399 Me gusta.

Facebook: Fan Page Dpto. de letras 938 Me gusta.

Facebook: Fan Page Egreso 419 Me gusta.

Facebook: Fan Page Biblioteca 3100 Me gusta.

Facebook: Fan Page Dpto. Educación Física 5600 Me gusta.

Facebook: Fan Page SAE 10 000 Me gusta.

Facebook: Fan Page SAE educación física 5500 Me gusta.

Twitter: 2616 seguidores.

Instagram: 5933 seguidores.

Instagram: Biblioteca 210 seguidores.

Instagram: Dpto. lenguas modernas 274 seguidores.

Youtube: 234 suscriptores.

Facultad de Informática

Portal:

www.info.unlp.edu.ar

Otras páginas:

www.extension.info.unlp.edu.ar

www.postgrado.info.unlp.edu.ar

www.lidi.info.unlp.edu.ar

www.lifa.info.unlp.edu.ar

www.linti.info.unlp.edu.ar

www.ead.info.unlp.edu.ar

<https://accesibilidad.linti.unlp.edu.ar/>

<http://robots.linti.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Instagram: 3054 seguidores.

Facebook: 8315 Me gusta.

Twitter: 6032 seguidores.

Linkedin: 1270 seguidores.

Youtube: 97 suscriptos.

Publicaciones:

[*Revista Bit & Bite*](#)

Facultad de Ingeniería

Portal:

www.lngunlp.edu.ar

Redes sociales:

Facebook: 5011 Me gusta.

Twitter: 987 seguidores.

You Tube: 356 suscriptores.

Publicaciones:

[Revista Ingeniar](#)

Facultad de Odontología

Portal:

www.folp.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Facebook: 9453 Me gusta.

Instagram: 5698 seguidores.

Youtube: 59 suscriptores.

Publicaciones:

[Revista de Ciencia y Técnica](#)

[Revista de Extensión: Entornos](#)

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Portal:

www.perio.unlp.edu.ar/

Otras páginas:

www.territorio.perio.unlp.edu.ar

www.cile.perio.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Facebook: 12354 Me gusta.

Twitter: 15403 seguidores.

Instagram: 1956 seguidores.

Youtube: 174 suscriptores.

Publicaciones:

[Portal de revistas](#)

Facultad de Psicología

Portal:

www.psico.unlp.edu.ar

Otras páginas:

<http://escueladeposgrado.psico.unlp.edu.ar/escueladeposgrado/>

Redes sociales:

Facebook de la Facultad de Psicología UNLP: 15490 Me Gusta.

Twitter de la Facultad de Psicología UNLP: 3509 Seguidores.
Instagram de la Facultad de Psicología UNLP: 7546 Seguidores.
Canal de Youtube de la Facultad de Psicología UNLP: 491 Suscriptores.
Facebook Secretaria de Posgrado en Psicología. Facultad de Psicología UNLP: 599 Me Gusta.
Facebook Secretaría de Investigación de la Facultad de Psicología UNLP: 29 Me Gusta.
Facebook Área de Asuntos Estudiantiles. Psicología UNLP: 2313 Me Gusta.
Facebook Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (Secretaría de Extensión): 2469 Me Gusta.
Facebook Revista de Psicología Tercera Época (Área de Publicaciones): 805 Me Gusta.
Instagram Secretaria de Posgrado en Psicología: 592 Seguidores.
Twitter Revista de Psicología Tercera Época (Área de Publicaciones): 60 Seguidores.

Facultad de Trabajo Social

Portal:

<http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar>

Otras páginas:

<http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook: 13420 me gusta.

Twitter: 1098 seguidores.

Instagram: 4432 seguidores.

Youtube: 400 suscriptores.

Telegram: 30 suscriptores.

Publicaciones:

[Revistas Institucionales e Interinstitucional](#)

Colegio Nacional Rafael Hernández

Portal:

www.nacio.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Instagram: 3004 seguidores

Facebook: 5717 me gusta.

Twitter: 3042 seguidores.

Liceo Víctor Mercante

Portal

www.lvm.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Twitter: 2240 seguidores.

YouTube (2 canales): 100 suscriptores.

Publicaciones:

[Revista Hilvanando experiencias](#)

Revista Pensando al filo

Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. De Santo

Portal

www.bba.unlp.edu.ar

Redes sociales:

Facebook: 7865 me gusta.

Twitter: 945 seguidores.

Instagram: 2045 seguidores.

Youtube: 253 suscriptores.

Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti

Portal

<http://www.inchaustinet.com/>

Escuela Graduada Joaquín V. González

Portal

<http://www.graduada.unlp.edu.ar/blog/>

Redes sociales:

Facebook: 5578 me gusta

Instagram: 7678

Presidencia

Portal

www.unlp.edu.ar

Otras páginas:

<http://www.prolab.unlp.edu.ar>

<http://www.entornosvirtuales.unlp.edu.ar>

<http://www.asuntosestudiantiles.unlp.edu.ar>

<https://www.centrodearte.unlp.edu.ar>

<http://blogs.unlp.edu.ar>

<http://secyt.presi.unlp.edu.ar>

<https://tv.unlp.edu.ar/>

<http://www.dss.unlp.edu.ar>

<http://www.biblio.unlp.edu.ar>

<http://roble.unlp.edu.ar/cynin>

<https://portalderevistas.unlp.edu.ar>

<https://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar>

<http://sedici.unlp.edu.ar>

<http://prebi.unlp.edu.ar>

<http://archivohistorico.unlp.edu.ar/>

<http://www.cespi.unlp.edu.ar/>

<http://ccasociacionesciviles.unlp.edu.ar/>

<https://e-basura.unlp.edu.ar/>

<http://www.cud.unlp.edu.ar/>

<http://mundonuevo.unlp.edu.ar/>

<http://deportes.unlp.edu.ar/>
<https://maraton.unlp.edu.ar/>
<http://www.editorial.unlp.edu.ar>
<https://extensionistas.unlp.edu.ar/>

Redes sociales:

Facebook:

UNLP: 169758 Me gusta.
 BienestarUNLP: 34586 Me gusta.
 TeatroUNLP: 32017 Me gusta.
 TVUNLP: 24980 Me gusta.
 BibPublicaUNLP: 23432 Me gusta.
 Arteculturaunlp: 17654 Me gusta.
 unlp.prolab: 14980 Me gusta.
 politicassociales.unlp: 13425 Me gusta.
 programa.unlp: 8790 Me gusta.
 radioulaplata: 9876 Me gusta.
 ProgramaVeni a la UNLP: 7035 Me gusta.
 Bienalunlp: 7546 Me gusta.
 Edulp: 6009 Me gusta.
 EUOFICIOSUNLP: 7865 Me gusta.
 Ebasura: 5340 Me gusta.
 unlp.deporteuniversitario: 4636 Me gusta.
 centrodearteunlp: 4392 Me gusta.
 ArchivoHistoricoUNLP: 3460 Me gusta.
 Mundonuevounlp: 3143 Me gusta.
 Radiouniversidad: 3098 Me gusta.
 unlpaccesible.cud: 2906 Me gusta.
 AlbergueUniversitarioUNLP: 2703 Me gusta.
 saludestudiantilUNLP: 2656 Me gusta.
 PosgradoUNLP: 2304 Me gusta.
 Eadunlp: 1355 Me gusta.

Twitter:

UNLP: 208976 seguidores.
 Radioulaplata: 18500 seguidores.
 TvUniversidad: 7354 seguidores.
 Editorialunlp : 6156 seguidores.
 ArteCulturaUNLP: 5506 seguidores.
 BibPublicaUNLP: 5010 seguidores.
 BienestarUNLP: 3974 seguidores.
 DeportesUNLP: 2109 seguidores.
 eadunlp: 1730 seguidores.
 Posgradounlp: 1255 seguidores.
 ebasura: 1152 seguidores.
 MundoNuevoUNLP: 847 seguidores.
 AlbergueUNLP: 617 seguidores.
 TeatroUNLP: 125 seguidores.

Instagram:

UNLP: 30235 seguidores.

Bienestarunlp: 8098 seguidores.

Centrodearteunlp: 5187 seguidores.

Tvuniversidad: 4860 seguidores.

Teatrounlp: 4367 seguidores.

Albergueunlp: 1730 seguidores.

Edulp.editorial: 1558 seguidores.

Radioulaplata: 1354 seguidores.

Bibpublicaunlp: 1284 seguidores.

Prolabunlp: 845 seguidores.

Mundonuevo.unlp: 359 seguidores.

Unlpdeportes: 202 seguidores.

Linkedin unlpoficial: 97546 seguidores.

Youtube: 1640 suscriptores.

Telegram: 247 suscriptores.

Publicaciones:

[*La Palabra Universitaria*](#)

En cuanto a la relación que mantienen las áreas y equipos de las UU. AA. y dependencias con los medios de comunicación de la UNLP (Radio, TV y Editorial) es fluida, con buena respuesta e interacción para coordinar coberturas o entrevistas. Se trabaja en forma conjunta o colaborativa en distintas propuestas, proyectos y eventos. En esta línea de articulación se inscribe la iniciativa de TVU de realizar [*Semanario UNLP*](#), un programa semanal que se realiza de forma conjunta con todas las UU. AA. La mayoría de los equipos trabaja para mejorar esta vinculación.

Con respecto a su relación con los medios de comunicación comerciales, la mayoría de las áreas manifiesta tener un constante intercambio con periodistas del diario local y distintos portales. A su vez se reconoce como buena la repercusión de las noticias que cada área genera, en los medios de la ciudad. Son pocas las áreas que tienen poca o ninguna relación con medios locales.

La vinculación con medios comerciales de alcance nacional es, en cambio, menos fluida y se reconoce como más complejo lograr la publicación de una nota.

Se observa, entonces, que los medios de comunicación más utilizados por las distintas áreas son el propio portal y las redes sociales, dependiendo siempre de la información que se da a conocer; que en algunos casos utilizan solo las redes sociales ya que tienen una llegada más directa a la comunidad educativa y al público en general, y que en muy pocos casos manifiestan realizar algunas piezas impresas.

38.1.4. De la producción de contenidos

Teniendo en cuenta que la mayoría de las áreas de comunicación tienen como público principal a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, Nodocentes), la producción de contenidos es caracterizada principalmente como “informativa institucional”, es decir, destinada a este público específico para la información de fechas de relevancia, eventos académico-científicos, horarios, inscripciones, etc.

También se producen contenidos vinculados a las distintas áreas de gestión, sobre todo notas de extensión, de investigación o político-institucionales. El desarrollo de los portales –con información presentada de forma más dinámica– y, sobre todo, el crecimiento exponencial de las redes sociales, han hecho que esta producción de contenidos creciera y se diversificara, cubriendo todas las áreas de la institución.

Se han modificado, además, los formatos de presentación de la información, tomando preponderancia lo visual (*flyers*, videos, gifs, animaciones, etc.). Este aspecto se plantea como un desafío constante en el desarrollo de la comunicación de una institución generadora de conocimiento como la UNLP, ya que requiere el desarrollo de nuevas fórmulas en la elaboración de la información a través de novedosas narrativas, con la incorporación de transmedia, multimedia e hipertextos, que permiten innovar en el cada vez más complejo ecosistema digital. Esto requiere la jerarquización y profesionalización de los equipos, la necesidad de establecer instancias de capacitación en temáticas específicas, tanto conceptuales como técnicas, así como la actualización más frecuente del equipamiento informático.

En el último tiempo se puso en marcha un proceso de coordinación entre todas las áreas de comunicación para difundir y dar relevancia a las noticias vinculadas con la producción e investigación científica. Dicho proceso es trascendente tanto para trazar una comunicación institucional homogénea como para trabajar estas nuevas formas de producir contenidos.

En el caso específico de Presidencia, su portal funciona como un medio de comunicación con noticias vinculadas a las distintas áreas de gestión, con especial atención a la agenda del Presidente, a las notas de comunicación pública de la ciencia, así como de las distintas áreas que hacen a la gestión de la Universidad.

Al menos 7 de los 22 equipos de comunicación indicaron no tener dificultades para producir los contenidos. Sin embargo, se reconoció como una de las principales a la falta de tiempo, ítem estrechamente vinculado a la escasez de recursos humanos, que, en general, resultan insuficientes para responder a la producción que requiere cada unidad académica o dependencia. En algunos casos se han reconocido dificultades para acceder a los temas a difundir por fallas en la coordinación con las secretarías o direcciones –lo que incluye, por ejemplo, que la información a difundir no llegue a tiempo–. En algún caso manifestaron dificultades con el equipamiento o falta de planificación.

Una cuantificación aproximada de la producción de contenidos por parte de las áreas de comunicación muestra que durante 2018 se realizaron: más de 1500 notas periodísticas que se publicaron en los portales web y se enviaron a los medios; 6000 piezas gráficas (*flyers*, gifs, folletos, volantes, afiches, *banners*, etc.) para difusión de las distintas actividades en web, redes sociales e impresas; más de 300 videos publicados en los distintos canales, además de producciones fotográficas, edición de las revistas y libros, gráfica para congresos y jornadas, rediseño de sitios web, lo que da una dimensión de la magnitud del trabajo que se realiza con relación a la comunicación institucional.

En cuanto al uso de un manual de estilo para la elaboración o publicación de notas por parte de las áreas de comunicación la mitad manifiesta utilizar un manual de procedimientos, hay 6 equipos que manejan criterios propios definidos por quien coordina o dirige el área o que tienen manuales que están en redefinición o elaboración. En 5 casos manifiestan no utilizar ningún tipo de procedimiento preestablecido.

En este sentido se reconoce la importancia de coordinar la elaboración de un Manual de Estilo en conjunto entre todas las áreas para que se manejen los mismos criterios en toda la Universidad.

La mayoría de los medios que utilizan las UU. AA. y dependencias se manejan desde las distintas áreas de comunicación, hay casos de webs o redes sociales que son manejadas desde direcciones o secretarías específicas, pero desde los equipos se coordinaron los criterios de aplicación de marca y de estilo visual en general.

Hay distintos proyectos que las áreas vienen planificando y llevando adelante, como el rediseño de los sitios web, la incorporación de nuevas redes sociales, la generación constante de material audiovisual para el acompañamiento de las notas periodísticas o para publicar en redes sociales, el desarrollo de portales específicos de divulgación científica, la producción de manuales de estilo, propuestas de realización de programas en TVU, la implementación de una radio en desarrollo con Radio Universidad y el desarrollo de aplicaciones para celulares. También en algunos casos –como es del de Ciencias Veterinarias– se encuentra en proceso de redefinición y establecimiento de una política comunicacional y su consecuente planificación.

Ante este crecimiento constante de la comunicación institucional resultan esenciales las instancias de coordinación y planificación, a fin de definir una política de comunicación institucional homogénea, pero que respete las características propias de cada UU. AA.

38.2. Comunicación Visual

Los desafíos comunicacionales de la Universidad implican el diseño de sistemas de comunicación visual que le permitan a la Institución comunicarse en diferentes situaciones y atender a requerimientos específicos. Por este motivo, los sistemas deben abarcar las distintas dimensiones de la comunicación visual, como la transferencia de información y la identidad visual, que son sus dos pilares principales, produciéndose entre ambos una permanente interrelación. Asimismo, dichos sistemas deben materializarse en distintos soportes: gráficos y digitales, bidimensionales y tridimensionales, contemplándose, en todos los casos, la interacción con el entorno y con los diferentes destinatarios de la comunidad.

Entre 2010 y 2018 se advierte el avance en la consolidación del área de comunicación visual en el marco de la conformación de un área general especializada en gestionar la comunicación institucional de la Presidencia, lo que permite enfocar las acciones con un abordaje coordinado y orientado dentro de las estrategias de la institución.

Asimismo, desde la Dirección de Comunicación Visual de Presidencia se brinda asesoramiento a las áreas y a los equipos de diseño de las distintas dependencias de la UNLP que se han ido conformando en estos últimos años, a medida que crece la necesidad de contar con una comunicación visual unificada y planificada. De esta manera, se produce un aporte disciplinar a la institución que, progresivamente, incorpora en su gestión la problemática de la comunicación, en general, y de la comunicación visual, en particular.

Con el fin de renovar el sistema de identidad institucional, se trabajó minuciosamente, como se explicará en detalle en el apartado “Subprogramas y Proyectos” de este mismo capítulo, sobre una nueva identidad visual de la UNLP, rediseñándose la marca institucional y redactándose un [Manual de normas de la identidad visual](#) para su implementación sistematizada. Con relación a las unidades académicas, el nuevo sistema propone que estas puedan conservar, también, su propia identidad visual.

En función de estos lineamientos, del recorrido realizado desde 2010, de la definición de la nueva identidad institucional y del manual de normas establecido, se consultó a las áreas de comunicación sobre este aspecto fundamental de la comunicación institucional.

Acerca de la identidad visual de las UU. AA. o dependencias, 16 de los 22 equipos consultados manifestaron tenerla resuelta, algunos se encuentran en proceso de revisión o

desarrollo de la misma, y hay 5 que todavía no tienen resuelto este punto. En esta línea la mayoría manifiesta tener un claro signo identificador de la Facultad, colegio o dependencia y en varios casos responden a normas establecidas por el *Manual de normas de la identidad visual* de la UNLP. En algunos casos no tienen aún una marca o la que tienen es arcaica y no responde al uso comunicacional actual.

En general las marcas de las distintas UU. AA. y dependencias presentan un rendimiento óptimo en casi todos los casos, salvo algunos puntuales en los cuales se está trabajando para actualizarlas o mejorarlas a fin de que puedan ser utilizadas en las diferentes aplicaciones que las requieran.

Es importante, también, destacar que los equipos manifiestan tener un sistema de identidad visual planificado, que responde al *Manual* desarrollado por la Dirección de Comunicación Visual de la Presidencia, solo dos equipos manifiestan que no está planificado este aspecto y uno que no se implementa la planificación realizada.

Es importante tener en cuenta que al menos 12 de los equipos relevados en este informe manifiestan tener un Manual de Estilo de Diseño propio de la unidad académica o dependencia, otros no tienen manual de estilo propio, pero siguen el desarrollado por Comunicación Visual de Presidencia. En esa línea casi todos los equipos consultados señalan, además, utilizar como complemento el *Manual de Normas* de Identidad Visual desarrollado desde Presidencia, en 3 casos manifiestan utilizarlo de forma parcial y solo una unidad académica dice no utilizarlo. Este Manual resulta adecuado en su articulación con la marca, o el manual de normas de las UU. AA. en al menos 17 de los 22 equipos consultados, es decir que se complementan bien. En algunos casos se está trabajando en un nuevo Manual teniendo como base el desarrollado por Comunicación Visual de Presidencia.

Las piezas de comunicación visual que se desarrollan en las distintas áreas van desde papelería institucional, elementos promocionales, piezas gráficas digitales para web y redes sociales, desarrollo de imágenes para web, gráfica editorial, cartelería y señalética edilicia, folletos, *banners*, todo tipo de piezas gráficas impresas hasta diseño de *stands* para muestras y exposiciones, entre varias otras piezas, todo lo que muestra la importancia que ha tomado la comunicación visual en todas las áreas de comunicación consultadas.

En el caso de la producción de la Dirección de Comunicación Visual de la Presidencia, periódicamente se publican, en formato de documentos institucionales, muestrarios que sintetizan la labor realizada, entre los que se cuentan el [Cuatrianuario de trabajos 2010-2014](#), el [Bianuario de trabajos 2015-2016](#) y el [Cuatrianuario 2014-2018](#).

Consultadas acerca de la incidencia que las áreas tienen respecto de la totalidad de la comunicación visual que emite la unidad académica o dependencia, las respuestas fueron variadas: aunque en muchos casos manifestaron tener entre un 80 % y un 90 % por ciento de incidencia, en algunos casos manifestaron una incidencia entre un 50 % y un 60 % por ciento, en el caso específico de Medicina considera que menos del 30 % de la comunicación total de la Institución pasa por el equipo de Comunicación, y reconoce que es una tarea a la que aún le falta mucho por resolver, y hay un caso paradigmático, que es la Facultad de Ciencias Veterinarias, que dice tener una incidencia nula en este aspecto.

En muchos casos manifiestan que el avance de las redes sociales hace más complejo este punto ya que hay piezas que escapan de la posibilidad de supervisión o auditoría del área.

En referencia a la señalización edilicia, 19 áreas manifestaron tener un sistema aplicado, en dos casos se encuentran en proceso de desarrollo y solo Ciencias Naturales dice no tener un sistema de señalización de su edificio. En cuanto si a esa señalética se encuentra en sistema con la identidad de la unidad académica o dependencia, en 16 casos manifestaron que sí y en 7 casos manifestaron que se hicieron en épocas distintas y no están en sistema.

38.3. Comunicación Visual. Área Presidencia

La Dirección de Comunicación Visual es el área de la Presidencia de la UNLP que tiene por función planificar, gestionar y diseñar la comunicación visual de la Institución. Es integrante de la Dirección General de Comunicación Institucional, y desarrolla programas y proyectos en conjunto con otras áreas de gestión de la Universidad.

38.3.1. Recursos

En 2010 el traslado de la oficina de la Dirección de Comunicación Visual al edificio de la Presidencia (desde la sede en la que funcionaba desde su creación en 2000) dinamizó su funcionamiento y facilitó su integración al área de comunicación, quedando contigua, en su emplazamiento, a la oficina de la Dirección General de Comunicación Institucional.

La oficina de la Dirección de Comunicación Visual posee un total de 40 m², conformados por la oficina del director y un área de trabajo separada de mayor tamaño. Esta última cuenta con una mesa de trabajo común y cinco estaciones individuales de PC con sistema operativo Windows y programas de diseño de software libre. Las mismas se encuentran en red, con una de las computadoras utilizada como servidor. Dispone de un escáner de alta resolución, una impresora láser color y herramientas de uso común, como guillotina, anilladora, catálogos de color y otras.

El equipo de trabajo está compuesto por cuatro diseñadorxs en comunicación visual contratados, y otros cuatro becados. Dos de los contratados cumplen un horario extendido y los demás profesionales se desempeñan en un horario de tiempo parcial proporcional a los montos de becas y contratos.

38.3.2. Estructura

Desde el año 2010, la Dirección de Comunicación Visual se reestructuró con el objetivo de organizar el trabajo a partir del crecimiento de la demanda de la institución respecto de la comunicación visual. Con este fin, se definieron cinco áreas internas de desarrollo disciplinar para abordar integralmente las problemáticas de la comunicación visual de la Universidad:

- Identidad visual.
- Piezas editoriales.
- Interactividad.
- Espacio público.
- Ediciones especiales.

Estas áreas se combinaron con el desarrollo de los programas, subprogramas y proyectos del Plan Estratégico y, en la actualidad, se han expandido a fin de profundizar el abordaje de cada problemática.

Dentro de los programas generales de la Dirección General de Comunicación Institucional en los que se inserta la Dirección de Comunicación Visual, se encuentra el Programa de Comunicación Institucional, que tiene como objetivo coordinar la comunicación interna y externa de la Institución, en sus múltiples dimensiones y canales, a fin de facilitar la correcta emisión y llegada de los mensajes entre las distintas partes que interactúan. Además, tiene la finalidad de afianzar la imagen de la institución con coherencia y unidad para difundir su identidad y valores, así como aportar al desarrollo de la calidad institucional.

Según este enfoque, se establece que la Comunicación Institucional actúa como un factor articulador entre la realidad institucional, su identidad y la imagen que proyecta, tanto interna como externamente. Por ello, las propuestas visuales en general se basan en los ejes conceptuales específicos tradicionales de la UNLP: la trayectoria y el prestigio académico; la calidad académica para todos; los principios reformistas de respeto, libertad y justicia; la promoción de la cultura, las artes y las ciencias, así como la amplitud de la oferta educativa. A estas ideas rectoras se incorporan, los siguientes conceptos: inclusión social, compromiso con lo público, construcción mancomunada y participativa, vinculación con la sociedad y el Estado, innovación y modernización institucional.

El abordaje de la comunicación visual se plantea de manera sistematizada, aunque no uniforme, para que las soluciones respondan a un criterio común, pero también a las necesidades que determina cada público y cada contexto. Mediante este planteo se busca conceptualizar, diseñar y planificar la producción de sistemas que se materialicen en múltiples soportes y que respondan a las diversas problemáticas de la comunicación visual. Por lo tanto, el Programa Comunicación Institucional, en su faz visual, posee un gran dinamismo y permanente revisión, ya que la comunicación institucional no solo refleja las transformaciones que protagoniza la Universidad, sino que también contribuye a producirlas.

Como ya se ha señalado, los desafíos comunicacionales de la Universidad implican el diseño de sistemas de comunicación visual que le permitan a la Institución comunicarse en diferentes situaciones y atender a requerimientos específicos, por lo que deben abarcar las distintas dimensiones de la comunicación visual: transferencia de información e identidad visual. Dichos sistemas deben poder materializarse en distintos soportes –gráficos y digitales, bidimensionales y tridimensionales–, contemplándose la interacción con el entorno y con los diferentes destinatarios. La Dirección tiene, también, la función de brindar asesoramiento a las áreas y a los equipos de diseño de las distintas dependencias de la UNLP.

Este espacio, además, se ha ido constituyendo en un ámbito de desarrollo y crecimiento para graduadxs de la carrera de Diseño en Comunicación Visual de la Facultad de Bellas Artes, que es la que brinda la formación de grado disciplinar. De este modo, la Dirección de Comunicación Visual cumple también la función de ser un espacio de experiencia laboral para jóvenes graduadxs y estudiantes avanzadxs, a los que les permite tener sus primeros contactos con la profesión, en una institución diversa, en la que se desarrollan proyectos sobre múltiples temáticas. Asimismo, dicha experiencia tiene la particularidad de producirse en la misma institución en la que se obtuvo la formación superior, estableciéndose una relación de reciprocidad con la Universidad.

38.3.3. Publicación de la producción del área

Desde el año 2010 se trabajó en la Dirección de Comunicación Visual con numerosos proyectos para integrar a este espacio en la Universidad y la comunidad con un abordaje de la disciplina que permita dar respuesta a la multiplicidad de requerimientos de comunicación. Entre estos proyectos, hay algunos que se destacan por su complejidad comunicacional, por la variedad de piezas de comunicación implicadas y por la participación de diversos actores en la gestión de los mismos.

La dirección de Comunicación Visual mantiene una presencia permanente en el portal de la UNLP, a fin de poner a disposición la normativa de la identidad visual y difundir novedades y archivos del trabajo realizado: <https://unlp.edu.ar/dcv>.

A fin de visibilizar el trabajo y ponerlo a disposición de la comunidad se han concretado exposiciones como la muestra realizada en diciembre de 2012 en el patio del edificio de la

Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, y luego trasladada a la Sede Fonseca de la Facultad de Bellas Artes, en el marco de la Segunda Bienal de Arte y Cultura de la UNLP y de la conmemoración del Cincuentenario de la creación de las carreras de diseño de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74692>.

También se publicó, a fin de presentar las características de la Dirección de Comunicación Visual y su metodología de trabajo, el artículo “[La Dirección de Comunicación Visual de la UNLP. Un espacio de desarrollo integral de las problemáticas disciplinares](#)”, de L. Passarella. *Revista Bold N.º 1*, Facultad de Bellas Artes, UNLP. 2013. ISSN: 2524-9703.

Periódicamente se publican, en un formato de documentos institucionales, muestrarios que sintetizan la labor realizada, entre los que se cuentan el [Cuatrianuario de trabajos 2010-2014](#), el [Bianuario de trabajos 2015-2016](#) y el [Cuatrianuario 2014-2018](#), antes mencionados.

38.4. Subprogramas y Proyectos

Se describe seguidamente el desarrollo de los núcleos de trabajo planificados, con algunas variaciones propias del crecimiento que tuvo cada uno a lo largo de los planes estratégicos 2010-2014 y 2014-2018, y definiéndose con las características que tienen en la actualidad del plan 2018-2022, a partir de la evaluación de los problemas detectados y de las estrategias trazadas:

38.4.1. Identidad visual de la UNLP

Se trata de un subprograma que tiene como objetivo principal comunicar, desde el aspecto visual, la identidad dinámica de la UNLP en relación a las transformaciones experimentadas y a sus metas proyectadas, para posicionar la percepción de su imagen tanto pública como a su interior.

En el año 2010 –como se anticipó en este mismo capítulo–, el diseño de un nuevo sistema de identidad institucional se presentaba como indispensable puesto que la realidad de la institución se había modificado sustancialmente y los objetivos del programa de comunicación institucional requerían de un replanteo. Por esto, se elaboró un proyecto en estrecha consonancia con el programa de comunicación institucional, constituyéndose en un trabajo interdisciplinario que involucró a toda el área.

Se propuso un nuevo abordaje que mantuviera los valores de identidad heredados y, a la vez, incorporara los conceptos que rigen a la institución actualmente, no solo como reflejo de las transformaciones experimentadas, sino ligado al proyecto de Universidad que se propone desde la gestión, con el objetivo de comunicar desde el aspecto visual la identidad dinámica de la UNLP en relación con sus metas proyectadas, reposicionando la percepción de su imagen.

Partiendo de que la identidad visual de la institución constituye un aporte planificado a una imagen que se modifica y actualiza, el rediseño de la identidad visual requirió de un programa sistemático que incluyó etapas de análisis, diagnóstico, propuesta, implementación y evaluación. Como partes fundamentales de este rediseño, se planteó el trabajo sobre la marca institucional, los elementos identificadores complementarios y sus aplicaciones normalizadas. Para ello, se propuso un sistema que abarcara a la institución y a sus distintas

partes constitutivas como totalidad, sin dejar de contemplar las necesidades de las distintas dependencias y unidades académicas.

Para resolver los desafíos de comunicación y las características de las piezas que derivan de ellos, se creó un sistema dinámico, con aspectos constantes y variables, que permita abordar las diversas situaciones planteadas, según el contexto y el público al que se dirijan los mensajes.

38.4.2. Marca institucional

La marca institucional de la UNLP se rediseñó fundamentalmente para dar una respuesta superadora respecto de la versión precedente, la cual presentaba una serie de inconvenientes que se habían detectado en aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos.

La [nueva marca](#) combina una síntesis formal en alto contraste (reproducibile a una sola tinta) del Escudo o Sello Mayor, en una versión que depura sus rasgos formales conservando la carga alegórica de la iconografía, acompañado de un fonograma o logotipo realizado en una tipografía diseñada especialmente, que especifica una forma única de escribir el nombre de la Universidad. Las partes que componen la marca (escudo y fonograma) conforman una unidad inseparable y su construcción está regulada por una grilla constructiva que establece las relaciones invariables de formas y espacios, lo que permite la sistematización de aplicaciones del signo identificador como una marca gráficamente estable.

Ver marca de la UNLP: https://unlp.edu.ar/dcv/nueva_marca_de_la_unlp-5028

Desde el nivel semántico, se expresa el concepto de *trayectoria* a partir del rescate del escudo histórico y su iconografía, junto al concepto de *actualidad*, mediante la renovación del lenguaje visual realizado a partir de una síntesis de los rasgos formales esenciales.

En el aspecto pragmático, el signo aporta legibilidad en tamaños mínimos, con una importante economía de recursos, al permitir su reproducción a una tinta (o grabado) en todas las técnicas y soportes existentes.

La nueva identidad visual se comenzó a implementar en mayo de 2015 en todo el ámbito de la UNLP, así como en entornos externos a la misma, sobre un extenso conjunto de piezas de comunicación visual.

La identidad visual en la actualidad constituye un factor estratégico que requiere de parámetros normalizados para consolidar una imagen coherente y cohesionada de la identidad institucional, tanto hacia el exterior como hacia el interior, por lo que el desempeño de la marca y la correcta aplicación de su normativa, son ejes clave alrededor de los que se articula la implementación del programa de identidad visual.

38.4.3. Manual de Normas de la Identidad Visual

En la actualidad, y desde mayo de 2015 la institución cuenta con un [Manual de normas](#), aprobado por la Resolución N.º 407/15 del 23 de abril de 2015, para la implementación sistematizada de la identidad visual de la UNLP e identificar a la institución de manera coherente y unificada:

El mencionado *Manual de normas* es producto de un proceso de trabajo minucioso. A partir de un diagnóstico de la normativa realizado desde 2010, se comenzaron a desarrollar los lineamientos para el diseño de un nuevo manual que estableciera las pautas generales y específicas para la aplicación de la identidad institucional en las distintas situaciones previstas

que luego se desarrollarían en el programa de rediseño de la identidad visual, a fin de que resolviera problemas que se habían detectado en el del Manual de 2003.

A los criterios establecidos en función de los problemas detectados acerca de los usos de la normativa, contemplando la complejidad propia de la institución, se incorporaron las aplicaciones correctas del nuevo signo identificador (marca), a fin de lograr la máxima coherencia en su implementación.

Se planteó un *Manual de normas de identidad visual institucional* que contemplara los múltiples soportes sobre los que debería ser implementado y las diferentes situaciones de comunicación.

Con el objetivo de generar una pieza de referencia, a disposición de las distintas áreas de comunicación visual, se diseñó como material de consulta permanente que permitiera resolver con unidad y coherencia diversas situaciones de aplicación, así como contar con una normalización de los símbolos institucionales que a la vez permita una mayor flexibilidad y dinamismo en la utilización de recursos visuales para el abordaje de la comunicación con públicos y contextos diversos.

Se propuso una normalización para unificar criterios de aplicación de la identidad institucional permitiendo a la vez un alto grado de flexibilidad en las propuestas de comunicación y configuración de los mensajes visuales, en función de los públicos a los que se dirigen y las condiciones contextuales, a fin de lograr una mayor efectividad e impacto en la comunicación.

Los aspectos normativos se plantearon de manera sistematizada para que las soluciones atendieran a un criterio unificado, aunque no establecidos de manera uniforme, a fin de responder a las necesidades que determina, con relación a la UNLP, cada subemisor, cada público y cada contexto.

El *Manual de normas* de 2015 establece las reglas de uso y aplicación de la marca y los elementos que complementan el sistema, mediante un sistema de colores con un dominante del color institucional y acentos para las secretarías de la Presidencia y la tipografía institucional, especialmente diseñada, se utiliza solo en la marca y en la sigla. Para la composición de todos los demás textos se eligió el alfabeto Open Sans, de uso libre, con variables que permiten resolver desde títulos hasta textos extensos en diversos soportes. Este aspecto en particular se propuso como un desarrollo posterior mediante un proyecto específico para dotar a la UNLP de una familia tipográfica propia (desarrollado más adelante en este mismo documento).

Finalmente, con respecto a las configuraciones, en el sistema de firmas del organigrama, el mismo espacio a la derecha de la barra se usa para las secretarías y para las dependencias de la Presidencia.

La aplicación de la marca acompañada del emisor y de su pertenencia según la estructura de gestión permite la sistematización de todas las áreas y su aplicación en las piezas más frecuentes, para que cada dependencia pueda firmar la comunicación que emite sin necesidad de generar otros signos específicos que, según se determinó en la etapa de diagnóstico, producían una dispersión de la identidad visual.

La marca puede ser acompañada de elementos complementarios a la izquierda de una barra vertical, como el lema (Educación pública y gratuita) y otros mensajes de jerarquía, como la reciente conmemoración de los 110 años de la institución.

Con relación a las unidades académicas, el nuevo sistema de identidad visual propone articular la Presidencia de la UNLP y todas sus áreas con las Unidades Académicas, para que estas puedan conservar su identidad. Existen unidades académicas con un signo propio con determinado recorrido y otras que no utilizan un signo normalizado ya que la construcción de la identidad visual de las unidades académicas es muy diversa.

Finalmente, para contextos externos, en los que otras instituciones aplicarán la marca, la misma tiene que poder mantener su presencia y debe soportar ser aplicada sobre fondos con texturas o imágenes, ya que la implementación será realizada en el marco de criterios ajenos al *Manual de normas* de la UNLP.

38.4.4. Evaluación de la implementación de la identidad visual y proyecto

Luego de la implementación de la nueva identidad visual y difusión del Manual de Normas se abordó la etapa de evaluación. En la primera fase de la etapa de implementación, que abarca las principales piezas de comunicación de la Presidencia y sus dependencias, se observa en líneas generales un buen desempeño de la marca y del sistema de identidad con sus elementos principales y complementarios en relación a los objetivos planteados.

Sin embargo, la diversidad de situaciones que el sistema debe resolver y la escala de la institución producen situaciones diversas en la implementación, que pueden corresponder a distintas causas y requieren analizar el desempeño del signo, la normativa, la ductilidad y funcionalidad del sistema visual, entre otras. Por lo tanto, para abordar la evaluación de la implementación de manera sistemática, metódica y regulada, se propuso la elaboración de una herramienta para el aporte de una matriz para dicho análisis, así como un programa que guíe la gestión y permita no solo medir el avance de la tarea, sino retroalimentar el proyecto y realizar las correcciones necesarias que lo optimicen.

A los fines de establecer los lineamientos de una herramienta de evaluación sistemática de la etapa de implementación de la nueva identidad visual se propuso considerar los siguientes aspectos:

- El desempeño de la marca como signo respecto a sus requerimientos.
- Porcentaje de avance de la totalidad de la implementación propuesta.
- La efectividad del manual de normas respecto al impacto positivo en la implementación.
- La normativa en sí misma y su claridad para la comprensión de las normas.
- Las aplicaciones de otros equipos de diseño en Dependencias de la UNLP.
- Las aplicaciones en contextos externos a la UNLP.
- Respecto a las aplicaciones incorrectas de la normativa surgió la necesidad de clasificar las situaciones observadas, lo cual requiere de un relevamiento y análisis, abordando por otra parte la identificación de los motivos que las originan.

Aunque al diseñarse la marca se realizaron pruebas y simulaciones sobre piezas previendo las situaciones más frecuentes, en una institución con la escala y el dinamismo de la UNLP, donde se gestionan una diversidad de proyectos y actividades, luego deben realizarse aplicaciones de la marca y del sistema visual que requieren de adaptaciones o soluciones que no estaban contempladas inicialmente. Si bien estas situaciones se terminan resolviendo puntualmente, buscando la mejor solución que permita el sistema de identidad, surge la necesidad de evaluar cuáles serían las aplicaciones óptimas para esos casos e incorporarlos a la normativa, de manera que, a futuro, queden sistematizadas las aplicaciones idénticas o similares.

Se consideró fundamental para estructurar la matriz de evaluación, establecer fases de la etapa de implementación, a fin de no abordarla de manera indiferenciada, sino como compuesta por distintos momentos. La bibliografía especializada es muy sintética al respecto,

evidentemente porque en cada institución esto debe planificarse de forma diferente en relación a la estructura, la escala y otras condicionantes que requieren de un esquema específico. Esto indica que no existe un método universal que permita una respuesta estandarizada y el programa debe elaborarse especialmente en relación a la problemática para que responda a sus propias características.

La evaluación requiere por parte del equipo de trabajo de un análisis profundo y autocrítico que permita derivar en correcciones de los aspectos analizados, con una retroalimentación entre la realidad y el proyecto, no solo para fortalecer y perfeccionar el programa de identidad visual de la institución, sino también para generar un crecimiento profesional en el equipo de gestión y diseño respecto a la temática específica.

Se propone para el período 2018-2022 la ampliación del *Manual de normas* y la generación de normativas específicas, con la finalidad de continuar optimizando su utilización.

38.4.5. Trabajos publicados sobre la Identidad Visual de la UNLP

A fin de divulgar el trabajo y las investigaciones realizadas se publicaron artículos académicos que se encuentran disponibles en el repositorio institucional de la UNLP (SEDICI):

- [Passarella, L. \(2015\). «El Rediseño del Escudo de la UNLP. Proceso, alternativas y decisiones» \[en línea\]. Consultado el 20 de marzo de 2018.](#)
- [Passarella, L. \(2015\). “La normativa de la identidad visual de la UNLP”. *Bold N.º 2*. La Plata: Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata.](#)
- [Passarella, L. \(2016\). “Lineamientos para evaluar la implementación de la nueva identidad visual de la UNLP”. VIII Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales \(La Plata, 6 y 7 de octubre de 2016\). Facultad de Bellas Artes. UNLP.](#)

38.4.6. Diseño de signos identificadores

La necesidad de firma de las acciones y actividades llevadas a cabo por las áreas de gestión integradas al organigrama, requiere de la sistematización y unificación tanto de los modos de aplicación como del tono comunicacional.

En casos particulares, la existencia de determinadas dependencias con una trayectoria que ha producido una identidad propia ante el conjunto de la comunidad, así como la creciente generación de programas y proyectos que actúan en simultáneo bajo el paraguas institucional, presenta el desafío de entidades que requieren de una identidad particular, fundamentalmente por su contacto con un público específico, actividades descentralizadas, arraigo en el imaginario de la comunidad y su interacción con la misma.

Esta demanda implica, antes de proceder al diseño de nuevos signos o la utilización continuada de los eventualmente existentes, de una evaluación de la necesidad de signos particulares, de manera que en caso de requerirse su presencia exista un criterio claro y normalizado para su uso.

La coordinación y la unificación de criterios permiten preservar la explícita pertenencia de las dependencias a la institución que las contiene. Situación que no solo resulta de importancia clave para la institución contenedora, sino que lo es en mayor medida para las entidades contenidas, que basan su mayor capital simbólico en dicha pertenencia.

El diseño de los signos identificadores dentro del marco institucional, acompañados por la sigla UNLP, permite identificar programas, dependencias y entidades pertenecientes a la

institución. En la dinámica del trabajo con los signos identificadores se advierte la importancia de su incorporación a la normativa, así como de la centralización de la producción de aquellos que pertenecen a entidades de la Presidencia. Estas acciones permiten unificar las características de los signos, a fin de que se correspondan con el carácter de la institución que los contiene (forma, estilo, pregnancia, y otras).

La Universidad requiere, por otra parte, en casos específicos, de la utilización de signos para identificar fechas y conmemoraciones de alta trascendencia, así como de signos identificadores para jornadas y eventos institucionales debe permitir el despliegue en diferentes piezas como afiches y folletos, lonas y vinilos impresos, y en general certificados u obsequios especiales como reconocimiento a lxs participantes.

Esta problemática específica de los signos identificadores es una de las que evidencia más claramente que la comunicación en la institución tiene un rol estratégico, lo que implica una planificación y un direccionamiento de políticas comunicacionales.

38.4.7. Diseño de tipografía institucional

El proyecto del diseño de una fuente tipográfica institucional se origina en la idea de que, por la trayectoria de la institución existe un patrimonio tipográfico histórico en la UNLP a ser rescatado y puesto en valor. Por otro lado, la institución requiere de una tipografía propia y de la elaboración de criterios para su posterior utilización, a fin de fortalecer la coherencia e identidad de la comunicación visual, tanto hacia el exterior como al interior de la Universidad.

En tal sentido se propone, como etapa preliminar, realizar una tarea de rescate y puesta en valor del patrimonio tipográfico institucional, presente tanto en documentos impresos como en edificios de sus dependencias, a fin de obtener un estado de situación que permita la elaboración de un plan de trabajo para el diseño de una tipografía propia de la UNLP.

Se propone un trabajo articulado entre el equipo de la Dirección de Comunicación Visual y un equipo de graduadxs de la UNLP, especialistas en tipografía. El proyecto estará abierto a la comunidad y a la participación de profesionales que quieran tener un acercamiento a la especialidad.

El proyecto fue presentado, en su etapa preliminar, en la Bienal de Tipografía Tipos Latinos 2018, realizada en noviembre de ese año en el Centro de Arte de la UNLP.

38.4.8. Diseño de piezas de comunicación visual

Los desafíos comunicacionales de la Universidad implican el diseño de piezas de comunicación visual aplicables en diferentes situaciones, atendiendo a requerimientos específicos. Las piezas deben abarcar las distintas dimensiones de la comunicación visual, siendo la transferencia de información y la identidad visual sus pilares principales, produciéndose entre ambos una permanente interrelación.

Esta tarea implica conceptualizar, diseñar y planificar la producción de piezas únicas específicas, o de sistemas de piezas que deben funcionar complementándose, materializadas en múltiples soportes, que respondan a diversas problemáticas de comunicación visual: impresos y digitales, bidimensionales y tridimensionales, contemplándose en todos los casos la interacción con el entorno y los diferentes destinatarios.

Se realizaron en este período campañas de difusión, prevención y concientización sobre diversas problemáticas de la agenda pública, impulsadas desde diversas áreas de gestión

de la UNLP. Para las cuales se diseñaron piezas como folletos, afiches y lonas impresas, en las que se trabajó con un lenguaje directo, incluyendo ilustraciones e infografías con la finalidad de sintetizar el mensaje y hacerlo más efectivo para su distribución en dependencias de la Presidencia, Unidades Académicas y barrios de la ciudad.

Para las piezas de comunicación interna, se abordó una renovación que permitiera la implementación de la marca institucional aplicada con los sistemas de impresión disponibles en la imprenta de la UNLP.

En función del carácter de cada actividad y del público al que se dirigen las piezas (como tarjetas de invitación y volantes digitales de difusión de actividades), su diseño requiere de particularidades que las diferencien, buscando, a la vez, mantener una unidad en el discurso visual y la presencia coherente de la identidad institucional.

A fines de 2017 se realizó el relanzamiento del sitio web institucional completamente rediseñado, en conjunto con la Dirección del Portal Web, a fin de mejorar la navegabilidad para los usuarios y lograr su adaptación a todo tipo de dispositivos. Desde la comunicación visual se trabajó especialmente en la identificación de los contenidos por áreas, y la legibilidad de textos y botoneras. Paralelamente se realizó el diseño de micrositos que desarrollan temáticas específicas y áreas que componen a la UNLP.

38.4.9. Diseño de productos con aplicación de marca

Los productos con la aplicación de la marca institucional, presentes en los puntos de venta denominados Stands de Ediciones Especiales, se diseñan como líneas de objetos institucionales orientados a diferentes públicos.

Con el objetivo tanto de proveer a la comunidad de productos que contengan la identidad de la UNLP, a fin de difundir sus valores, así como de proveer a la Presidencia de obsequios protocolares, se diseña la aplicación de la marca de la UNLP en objetos impresos o tridimensionales, basados en las posibilidades de producción y los distintos públicos a los que van dirigidos.

En el caso de los productos diseñados para puntos de venta, se buscará diferenciar claramente las líneas desarrolladas, en función de preferencias del público y rangos de precios.

En el caso de los obsequios institucionales, se trabaja con el diseño de una gama de piezas a disposición de la Presidencia que contemple las distintas jerarquías de los destinatarios.

Se privilegia en la elección de los productos con aplicación de marca, tanto para venta como para obsequios protocolares, aquellos que por sus características intrínsecas y su tratamiento reflejen los valores de la UNLP o se relacionen con la actividad académica.

38.4.10. Historia de la identidad visual de la UNLP

En una institución de más de un siglo de existencia, la historia de su identidad visual requiere de una reconstrucción que permita reunir fragmentos y establecer certezas, considerando que los usos de otras épocas de los signos identificadores eran muy distintos, (asistemáticos, no profesionalizados y en el marco de menor competencia visual con otras instituciones), y existen documentos dispersos, obras visuales no catalogadas, y numerosos datos que se encuentran extraviados o sobre los que no existe certidumbre.

La investigación realizada para la síntesis del escudo diseñada para la marca implicó un avance, que reunió materiales publicados en épocas anteriores y permitió la reunión de datos

existentes en archivos y bibliotecas: Passarella, L. (2013) “[Análisis iconológico del escudo o sello mayor de la UNLP](#)” (Revista *Arte e Investigación*, año 15 (9) (pp. 88-94). La Plata: Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata) y Passarella, L. (2014) «[El escudo alegórico de la Universidad Nacional de La Plata. Parte 2. Diagnóstico para su rediseño](#)». *Actas de las 7.º Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Proyectuales (JIDAP)*. La Plata: Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata.

La necesidad de reconstruir nuestra historia más lejana nos hace reflexionar también acerca de la necesidad de dejar registro de lo realizado en el presente y lograr una práctica sistematizada de publicar las investigaciones para ponerlas a disposición de la comunidad y archivando los materiales producidos ordenados y con referencias claras publicados en el repositorio de la UNLP (SEDICI).

38.4.11. Efemérides en documentos públicos

La incorporación de efemérides en documentos públicos requiere de un trabajo que provea de normativa a las áreas de la institución, así como de piezas prediseñadas que permitan la rápida utilización por parte de los equipos de trabajo de gran parte de la institución. Se relaciona con la problemática ya mencionada del diseño de signos identificadores específicos que funcionan de manera conjunta con la marca institucional, e implican la producción de normativas que tienen un carácter específico cuya difusión es intensiva en las áreas de comunicación visual de las dependencias y Unidades Académicas, por lo que se presentan en archivos independientes para su rápida identificación por parte de las áreas que las deben utilizar.

Un ejemplo del abordaje de esta problemática es el trabajo realizado para la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918: [Aplicación Marca del Año del Centenario de la Reforma Universitaria](#) o [Normativa. Marca año del centenario de la Reforma Universitaria](#).

38.4.12. Expo Universidad

Se trata de un evento anual que requiere de la articulación de toda el área de comunicación, coordinando con la totalidad de las unidades académicas.

Constituye un espacio de encuentro, reflexión, difusión e intercambio entre la Universidad y la comunidad. La propuesta general tiene como objetivo captar la atención de aquellxs jóvenes que están transitando los últimos años de la escuela secundaria, quienes tendrán su primer contacto con el mundo universitario.

A partir de la edición 11.ª, realizada en el año 2013, en la que se definió como propuesta promover la oferta académica de grado, el área de diseño enfrentó el desafío de elaborar un sistema de comunicación visual con identidad propia para el evento.

El planteo principal estuvo conformado por instalaciones en puntos clave del espacio de la exposición, realizada en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, con intervenciones aéreas y en superficie, que el público podía observar y recorrer. El diseño se basó en lo lúdico e interactivo, a partir de información ligada a la orientación vocacional, y usó los colores de las áreas de estudio, presentes también en los *stands* de las facultades en los cuales se informaba acerca de más de un centenar de carreras. Se buscó un fuerte impacto visual, y una utilización dinámica y atractiva de los recursos visuales, orientados al público juvenil, y para reflejar, también, la diversidad, la pluralidad y el dinamismo de la UNLP.

Para visibilizar el trabajo de la Dirección de Comunicación Visual, particularmente en la Expo Universidad –por su relevancia y significación institucional, por la complejidad y la cantidad de piezas de comunicación en sistema, así como por la cantidad de factores que intervienen en un espacio de articulación entre la institución y la comunidad y, además, por el trabajo de coordinación que implica en la misma área–, se realizó la obra *Más allá de lo visible. El diseño detrás de escena*, presentada en la 5.ª Bienal de Arte y Cultura de la UNLP en 2018, en la que se reflexiona acerca del trabajo implícito que permite materializar la exposición para el público (disponible también en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/74689>).

38.4.13. Diseño del sistema de señalética de la Presidencia, unidades académicas y dependencias de la UNLP

A partir de la renovación de la identidad visual institucional surge, también, la necesidad del rediseño del sistema de señalética de la Presidencia, en conjunto con un diagnóstico para resolver y optimizar aspectos de circulación y uso del espacio. Se plantea incluir en el diseño soluciones para la problemática de la discapacidad. Este debe ser un factor que optimice el funcionamiento del edificio de la Presidencia, mejorando tanto la circulación como autonomía de las personas que lo recorren, fortaleciendo, a la vez, la identidad institucional.

Por otra parte, la Dirección participa del Subprograma Revalorización de los Espacios de Uso Público de la Presidencia, a fin de resolver problemáticas ligadas a la diversidad de espacios en los que se desarrolla la actividad –tanto exteriores como interiores–, por medio de recursos que pueden estar relacionados a distintos tipos de intervención, como la ambientación, la iluminación o el color.

Con el objetivo de facilitar el funcionamiento de las Unidades Académicas y dependencias a partir de una mejor circulación, así como de lograr una imagen institucional más sólida y coherente, se desprende del sistema de señalética de la Presidencia, teniendo en cuenta los mismos criterios, pero incluyendo un estudio *in situ* de aspectos propios de cada unidad académica o dependencia. De este modo, se establecen pautas generales para el sistema de señalética que contemplen un alto grado de flexibilidad para hacer frente a situaciones edilicias y de circulación particulares de cada dependencia. Uno de los aspectos de la señalética, además del de orientar y optimizar la circulación, es ser soporte de la identidad institucional, es por esto que se hace hincapié en la normalización y el asesoramiento posterior para su implementación. Debe aportar a facilitar el funcionamiento de las Unidades Académicas y dependencias a partir de una mejor circulación, así como lograr una imagen institucional con mayor unidad y coherencia.

Es de destacar el proyecto realizado para el Edificio Karakachoff, lindante con el edificio de la Presidencia. Este incluye la implementación de la señalética de los niveles del área de Posgrado, en 2016, y la señalización completa del edificio, con sus nueve pisos, entrespiso y tres subsuelos, actualmente en desarrollo.

38.4.14. Intervención comunicacional en espacios de Presidencia y dependencias

Para la comunicación visual en el espacio público, se abordan problemáticas en el entorno urbano, en edificios y en predios de la UNLP, por medio de trabajos que buscan, simultáneamente, reforzar la identidad institucional y brindar información, los cuales,

articulando con la señalética, aporten a la identificación de servicios para la comunidad o a la promoción de innovaciones con trascendencia medioambiental.

Por otra parte, el diseño para jornadas y eventos institucionales tiene la particularidad de que se despliega en los edificios de la Universidad, muchas veces en relación con instalaciones e identidades de otras instituciones. La jerarquía institucional de estas jornadas y eventos plantea la elaboración de una identidad visual que las posicione e identifique durante su transcurso en espacios comunes. Se destacan, en este período, las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores, realizadas en agosto de 2015, cuyo lema fue “Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social”. En octubre del mismo año, se llevó a cabo el 74.º Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional, realizado en el recinto de Diputados de la Legislatura de la Provincia. En abril de 2017, se realizó la LXXI reunión del Consejo de Rectores de la Asociación Grupo Montevideo, en coincidencia con el Seminario Internacional “El papel estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe”.

En el mismo sentido, las conmemoraciones son momentos de alta significación en la vida institucional. Esto requiere de un abordaje desde el diseño que, además de conferir identidad a cada evento, combine la transmisión de un mensaje y la información pertinente y, al mismo tiempo, generar la ambientación adecuada de los espacios en los que las actividades se llevarán a cabo. Estos criterios pueden verse en casos recientes:

- En el año 2015, se realizó el acto de conmemoración “Hacia el Centenario de la Reforma Universitaria”. Se desarrollaron actividades como parte de un programa especial, desde una perspectiva latinoamericanista. Para el mismo se realizó el diseño de la marca y un sistema de lonas que fueron colocadas en el patio del edificio de la Presidencia. En el año 2016, se realizó la conmemoración el Mes de la Memoria, en cuyo acto central se restituyeron los legajos de los miembros de la UNLP detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.
- Luego, para el Bicentenario de la Declaración de la Independencia, se diseñó una identidad visual ligada a lo histórico y los símbolos patrios. En esta misma línea, en noviembre de 2016, se celebró el Mes de la Soberanía Nacional, para el cual se realizó una marca especial para ser utilizada en diversas actividades que se realizaron en las facultades y dependencias de la Universidad. En julio de 2017 se completó la restauración y readecuación a la fachada del Edificio Sergio Karakachoff, del mural en reclamo por la desaparición de Jorge Julio López.

Se realizaron avances y se encuentran aún en ejecución proyectos de relevancia en el edificio de la Presidencia, como el rediseño de los stands del hall central, que comprenden el emplazado para la venta al público de los productos con aplicación de marca, y el de la Guardia Edilicia.

En tanto, en el Edificio Karakachoff, en el año 2018 se realizó el diseño de identidad visual y vidrieras para la librería de la Editorial de la UNLP (EDULP). Esta comparte el ala del primer subsuelo con la sucursal del Banco Nación, en cuyo espacio de cajeros automáticos se intervino con cartelera para su correcta identificación.

38.4.15. Articulación con áreas de diseño de la UNLP

Detectado el problema de la coordinación respecto al despliegue y aplicación de la identidad visual institucional, planteada y normalizada desde la Dirección de Comunicación Visual, se establece la necesidad de implementar estrategias de articulación con las áreas de

diseño de las Unidades Académicas y dependencias de la UNLP, que permitan la unificación de criterios para la comunicación visual.

- Se busca facilitar el funcionamiento coordinado de las áreas de comunicación visual de las distintas dependencias en articulación con la Dirección de Comunicación Visual, a fin de lograr resultados de unificación de criterios que impacten positivamente en la percepción de la identidad de la UNLP y optimicen la comunicación.
- Se propone una instancia inicial de difusión orientada a lxs diseñadorxs de áreas de comunicación visual de las Unidades Académicas, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto a la aplicación de la identidad visual como refuerzo y complemento del manual de identidad.
- En una segunda instancia se apuntará a la búsqueda de canales y mecanismos de contacto y asesoramiento permanente que influyan en la coherencia y unidad en la comunicación visual institucional.

Del intercambio de puntos de vista realizado en la reunión de diagnóstico para la elaboración del Plan Estratégico 2018-2022, se decantan las siguientes inquietudes y necesidades orientadas a la generación de posibles propuestas:

- Mayor coordinación entre las áreas de comunicación visual para la unificación de criterios en el uso de signos y recursos visuales, formación y capacitación de los equipos de trabajo con relación a las problemáticas detectadas,
- Actualización del equipamiento y de las herramientas para una mejor capacidad técnica de respuesta y lograr una mayor visibilidad de las áreas y de la comunicación visual como un aspecto estratégico de la gestión y de la identidad visual de la institución.

Las opiniones vertidas por los representantes de las áreas de comunicación visual, si bien expresan las particularidades lógicas de cada dependencia, coinciden en general respecto a problemáticas comunes. Las mismas se refieren fundamentalmente a la necesidad de reforzar aspectos normativos y avanzar hacia la unificación de criterios para la implementación de los signos. También se expresa la preocupación por dar mayor visibilidad a las áreas de comunicación en general y de comunicación visual en particular en la estructura de gestión a fin de jerarquizar las problemáticas que se abordan y promover decisiones clave respecto al rol estratégico de la comunicación visual, así como la necesidad de una mayor formación y capacitación de los actores, y la actualización del equipamiento, para fortalecer el trabajo tanto interdisciplinario como entre las áreas que deben articular cotidianamente.

A fin de comenzar a abordar las inquietudes vertidas por las áreas de las unidades académicas se propone la conformación de una Red de Áreas de Comunicación Visual, para reforzar la comunicación interna en la implementación de criterios comunes, así como abordar la discusión de problemáticas específicas. Se propone, en este marco, realizar reuniones periódicas de intercambio a fin de unificar criterios en la implementación de los signos gráficos y los recursos visuales utilizados para conseguir resultados que impacten positivamente en la comunicación interna y externa de la institución.

38.5. Desafíos futuros

Entre 2010 y 2018 se advierte el avance en la consolidación del área de comunicación visual en el marco de la conformación de un área general especializada en gestionar la

comunicación institucional de la Presidencia, lo que permite enfocar las acciones con un abordaje coordinado y orientado dentro de las estrategias de la institución.

Se observa en la institución en general la creciente importancia otorgada a los aspectos comunicacionales. Esto se hace visible en la creciente demanda de tareas y respuestas, a medida que se consolida entre las distintas áreas de la gestión la comunicación como un aspecto clave para el funcionamiento efectivo de las actividades que se realizan.

La expansión del área, y su mayor articulación con las demás áreas, dependencias y Unidades Académicas presenta el desafío de resolver necesidades materiales que permitan dar respuesta a las demandas de una tarea de nivel profesional. En este sentido se destaca la necesidad de contar con una actualización más frecuente del equipamiento informático, un servidor común de almacenamiento de mayor capacidad para respaldo de archivos y optimización del sistema de red, así como la adquisición de licencias de software específico de diseño. A fin de fortalecer los recursos humanos se considera de fundamental importancia el aumento de montos de becas y contratos, y su pase a cargos de planta, así como la necesidad de establecer instancias de capacitación del equipo profesional en temáticas específicas, tanto conceptuales como técnicas.

Por otra parte, a fin de avanzar hacia un estadio estratégico de la comunicación visual, que permita desplazarse del abordaje de la coyuntura y de la respuesta a problemas inmediatos de la gestión mediante acciones pertinentes, pero no siempre coordinadas, se plantea el desafío de combinar la comunicación del trabajo realizado por las áreas de gestión con el fortalecimiento de objetivos de comunicación estratégica.

En el contexto de una institución como nuestra Universidad, con un marcado crecimiento, especialmente en la última década, se plantea la necesidad de profundizar las estrategias de sistematización, articulación y gestión de la comunicación visual, para que la Dirección de Comunicación Visual continúe abordando los permanentes desafíos que implica la dinámica comunicacional de la UNLP.

39. Derechos Humanos

39.1. Organización del Área de Derechos Humanos

El área fue creada en el año 1998, a través de la resolución N.º 317/98, como Dirección de Derechos Humanos, “con la misión de coordinar y promover actividades científicas, docentes y académicas, que tiendan a la efectiva vigencia de los derechos humanos (...) como así también canalizar en lo posible, aquellos proyectos que se presentan ante la Dirección y que provengan de otros ámbitos de esta universidad o del seno de la sociedad”.¹ Este hecho marca el inicio de un recorrido en un área con reconocimiento institucional, siendo el acompañamiento a los Organismos de Derechos Humanos, vinculados a la Memoria, la Verdad y la Justicia, uno de sus principales objetivos.

En el año 2010 se realizó la publicación *HUELLAS. Semblanza de vida de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata*,² una producción impulsada desde la Dirección de Derechos Humanos con el propósito de visibilizar y contribuir al ejercicio de la memoria colectiva respecto del genocidio. En el año 2014 se publicó *HUELLAS II*,³ con el mismo objetivo, ampliando esas semblanzas. Estas publicaciones son la resultante de un proceso de investigación riguroso que buscó realizar una reconstrucción colectiva de las trayectorias de aquellas personas víctimas del terrorismo de Estado que formaron parte de la Universidad Nacional de La Plata. Esas indagaciones y esa primera sistematización posibilitaron construir una primera nómina constitutivamente incompleta de detenidxs-desaparecidxs y asesinadxs, que alcanza a más de 700 estudiantes y trabajadorxs docentes y Nodocentes. Asimismo, contribuyó a que la universidad en el año 2007 se constituyera en querellante en los juicios por crímenes de lesa humanidad, llevados adelante en la ciudad de La Plata, acción que aún continúa desplegando.

A partir del año 2008, con la reforma del Estatuto, el tema de los derechos humanos adquirió mayor jerarquía y visibilización como dimensión transversal a la vida universitaria. Es decir, en ese momento la comunidad universitaria instituyó una marca material y simbólica insoslayable, al reafirmar el compromiso con los valores democráticos y republicanos, con la soberanía, con la independencia nacional y con la unidad latinoamericana, y al definir a la educación superior y al conocimiento como un bien público y social, que debe propiciar el ejercicio de las libertades fundamentales, reconociendo la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación alguna.⁴

Asimismo, los desarrollos en el campo de los derechos humanos en la universidad han sido propiciados también por su jerarquización en la agenda social, gubernamental y educativa, así como en el Consejo Interuniversitario de Rectores que recientemente han reconocido a la Red de Universidades Nacionales y Derechos Humanos, reflexionando acerca de que la misma deviene estratégica en los debates y formación contemporáneos.

En este contexto, el proyecto institucional de la UNLP cuyas orientaciones están planteadas en el documento *Pensar la Universidad*,⁵ contiene una explicitación del trabajo en

¹ Resolución 317 / 98. Presidencia de la UNLP.

² Piccone, María Verónica. (2010). *Huellas. Semblanzas de vida de detenidxs-desaparecidxs y asesinadxs por el terrorismo de Estado pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata*, La Plata: Edulp.

³ Piccone, María Verónica. (2014). *Huellas II. Semblanzas de vida de detenidxs-desaparecidxs y asesinadxs por el terrorismo de Estado pertenecientes a la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata: Edulp.

⁴ Expresiones vertidas en el Estatuto de la UNLP, 2008.

⁵ *Pensar la universidad 2013, 2016 y 2018*. Serie de Documentos de trabajo que constituyen la base del Proyecto Institucional y del Plan Estratégico de la UNLP.

derechos humanos como dimensión que contribuye a fortalecer la educación como derecho y el reconocimiento de quienes estudian y trabajan en esta universidad en su condición de sujetos de derechos.

Progresivamente va construyéndose una perspectiva integral para sustentar la política de Derechos humanos de la UNLP, en interlocución con una concepción universalista y pensándolos como una arena de disputa en escenarios neoliberales que tensionan sus alcances. En los últimos años esta área institucional se ha jerarquizado, desde la decisión política de profundizar los programas de Derechos humanos en la UNLP, y desde 2016 se ha conformado la Prosecretaría de Derechos Humanos que actualmente cuenta con cinco direcciones:

- **Dirección de Promoción y Protección de Derechos**, que tiene como misión contribuir al trabajo político-institucional en el campo de los derechos humanos desde una perspectiva integral articulada a la efectivización de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, con énfasis en los grupos vulnerables que participan de la vida universitaria. (Resolución 68/16)
- **Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos**, cuya misión es, por un lado, garantizar el cumplimiento de los derechos a la plena participación de todas las personas en situación de discapacidad en las actividades que se desarrollan desde y en la Universidad Nacional de La Plata, teniendo en cuenta a estudiantes, personal Docente, Nodocente y comunidad en general. Y por otro, fortalecer la curricularización y transversalización de la temática, en docencia, investigación y extensión. (Resolución 158/17)
- **Dirección de Programas de Memoria y Reparación Histórica**, su misión es cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación ante las violaciones de derechos humanos sufridas por la comunidad universitaria, promoviendo el debate público sobre estos últimos respecto del pasado reciente y en la actualidad, problematizando la categoría “terrorismo de Estado” y las rupturas y continuidades. (Resolución 965/16)
- **Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos** cuya misión es Implementar el Programa Institucional contra la Violencia de Género en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata con su respectivo Protocolo específico, generando condiciones institucionales tendientes a desnaturalizar la violencia de género y a intervenir para acompañar a quienes resulten afectados por la misma, y para promover su erradicación. (Resolución 157/17)
- **Dirección de Políticas Feministas**, cuya misión es desarrollar un trabajo institucional articulado a los cambios socioculturales que ponen en el centro de la discusión los debates sobre feminismos, el género como determinante y las desigualdades desde una perspectiva de derechos humanos. Estos cambios demandan una serie de reconfiguraciones en la dimensión institucional, impulsando lineamientos transversales para la formación y para la producción de valores igualitarios al interior de la universidad. (Resolución 792/18)
- **Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles (PAUC)** tiene como misión desplegar programas y acciones que aseguren un mayor acceso de las personas privadas de libertad a la universidad en tanto derecho. Desarrolla diversas actividades con estudiantes universitarix que se encuentran alojadxs en las Unidades Penales pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense, cercanas al radio de la ciudad de La Plata. El Programa impulsa y coordina estrategias de articulación inter institucional con el SPB y principalmente con

el Ministerio de Justicia, así como con los efectores judiciales, a fin de acompañar las trayectorias universitarias de lxs estudiantes privadxs de la libertad dentro de las cárceles y cuando recuperan la libertad, promoviendo su ingreso, permanencia y egreso en la Universidad Pública. Si bien la conformación de esta línea de trabajo data de 2018, tiene como antecedentes un conjunto de acciones que venían realizándose desde la Prosecretaría de Derechos Humanos en articulación con la Prosecretaría de Bienestar Universitario. (Resolución 791/18)

Al pensar integralmente la política que lleva adelante la Prosecretaría de Derechos Humanos, concierne puntualizar que la misma se compone de dos dimensiones de trabajo: a) una intrainstitucional desde la cual se desarrollan acciones que problematizan el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos al interior de la propia comunidad universitaria, con énfasis en el acceso al derecho a la educación superior. Y b) una interinstitucional que impulsa proyectos compartidos y acciones coordinadas junto a otras instituciones u organizaciones de la sociedad, en pos de fortalecer el posicionamiento y los aportes de la universidad pública a los procesos sociales de restitución, promoción y protección integral de derechos.

En esta dirección, se ha impulsado la conformación de diferentes espacios interinstitucionales e intersectoriales, así como mesas de trabajo interfacultades para abordar diferentes temáticas. Expresión de ello son:

- a) La **Comisión Universitaria sobre Discapacidad** creada a fines del año 1999, y oficialmente reconocida en septiembre de 2001 por Resolución N.º 569/01, emitida desde la Presidencia de la UNLP. Actualmente es coordinada por la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos, que integra la Red Interuniversitaria de Discapacidad, perteneciente al CIN y la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.
- b) La **Mesa de Memoria y Reparación**, integrada por referentes de las áreas de derechos humanos de cada facultad y colegio, y referentes de los tres gremios, que coordinan junto a la Prosecretaría las políticas de Memoria y Reparación, con énfasis en la organización anual del “Mes de la Memoria en la UNLP.”
- c) La **Mesa de Género y Diversidad**, espacio conformado hacia fines del 2014, con el objetivo de construir el Programa Institucional contra las Violencias de Género en el ámbito de la UNLP y el Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de Género en el ámbito de la UNLP, así como de compartir y monitorear su implementación permanente. Dicho Programa se implementa desde abril de 2016.
- d) La **Mesa Interinstitucional de Niñez y Adolescencias**, creada con el fin de lograr una articulación con los Organismos efectores de la Ley Provincial 13.298, de Promoción y Protección Integral de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que apunte a intervenir ante la presencia de grupos de niños, niñas y adolescentes que circulan por distintas facultades y se encuentran con sus derechos vulnerados. De esta mesa participan cuatro facultades: Facultad de Trabajo Social, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Ciencias Naturales y Museo y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, siendo la misma coordinada por la Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos encargada de implementar también el

Proyecto de “Fortalecimiento de acciones de restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la UNLP”.

Cabe aclarar que cada una de estas mesas constituyen dispositivos de articulación intrainstitucional efectivos para potenciar estrategias de trabajo colectivas respecto de las diferentes temáticas y problemáticas vinculadas al campo de los derechos humanos en la universidad.

En el mismo sentido, interesa señalar que en los últimos años varias unidades académicas han dispuesto la creación de áreas institucionales en derechos humanos y en género principalmente, bajo diferentes estructuras (Programa, Comisión, Dirección, Prosecretaría, Secretaría), jerarquizando así el tratamiento de estos temas en las respectivas agendas académicas. Actualmente once de las diecisiete facultades y dos colegios secundarios han conformado dichas áreas, y ocho facultades cuentan con Unidades de Atención en Género. Con aquellas facultades que aún no han conformado áreas específicas se mantiene una coordinación constante ante situaciones o acciones que así lo requieran, generalmente a través de sus decanos o decanas.

39.1.1. Análisis valorativo de la estructura organizativa vigente

Los derechos humanos constituyen un campo de conocimiento y de intervención social respecto del cual se han constituido múltiples sentidos producto de disputas políticas; no obstante, la conceptualización que deviene relevante en el trabajo desarrollado desde la Prosecretaría de Derechos Humanos reconoce al mismo como una construcción histórica, socio-cultural y jurídica de los pueblos frente al avasallamiento de derechos fundamentales.

La conformación de programas que aborden los diferentes temas de derechos humanos en la UNLP ha posibilitado desplegar acciones que fortalecen la mirada integral de los derechos humanos. Así también la constante comunicación y coordinación de acciones desplegadas con las diferentes facultades y colegios de pregrado de la universidad, ya sea a través de las áreas conformadas en las distintas dependencias o de sus autoridades.

La puesta en marcha de las dimensiones intrainstitucional como la interinstitucional posiciona a la UNLP en un lugar institucional con una fuerte defensa y promoción de los derechos humanos que piensa a la universidad como un espacio que debe aportar al ejercicio de derechos de quienes la componen, pero también de la comunidad en general.

39.2. Objetivos estratégicos y políticas institucionales

Los propósitos que sustentan la política institucional de esta universidad en el campo de los derechos humanos son:

- Pensar los derechos humanos como área de conocimiento, precisando su configuración en América Latina y en Argentina.
- Profundizar la participación de la Universidad Nacional de La Plata en las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación que contribuyan a efectivizar el juicio y castigo a los responsables del terrorismo de Estado y a erradicar la impunidad.
- Identificar los desafíos de la sociedad contemporánea en relación al campo de los derechos humanos: universalidad y diversidad cultural; responsabilidad de los Estados en la prevención, sanción y erradicación de toda forma de violación de los derechos

humanos garantizada por la normativa internacional y nacional; y en la promoción y protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- Promover el debate público sobre los derechos humanos, respecto del pasado reciente y en la actualidad, problematizando la categoría “terrorismo de Estado” y el papel histórico que ha tenido el Estado en Argentina.
- Asumir colectivamente la lucha simbólica entre definiciones retóricas e interpretaciones legítimas de los derechos humanos, con énfasis en la generación de condiciones que efectivicen el acceso y la permanencia de los estudiantes en el nivel de educación superior.
- Propiciar un trabajo formativo de carácter interdisciplinario que promueva el respeto a la multiculturalidad, a la identidad de género, a las libertades fundamentales y a la democracia como contenidos curriculares, de investigación y de extensión, de todas las propuestas educativas.
- Promover un trabajo Interinstitucional coordinando acciones con los poderes del Estado, con otras Universidades, con las Organizaciones Sociales y con los Organismos de Derechos Humanos.

La Prosecretaría de Derechos Humanos prevé profundizar el desarrollo de diversas estrategias desde sus direcciones y programas.

39.2.1. Análisis valorativo de las políticas en desarrollo

La promoción de debates acerca del papel de la universidad pública en torno a los derechos humanos, reconociendo su relación con la educación superior y el Estado de derecho; y la transversalidad que los derechos humanos deben tener en la vida institucional y académica –sustentando los currículos, así como los procesos de formación en investigación, extensión y gestión– constituyen dimensiones sustantivas y estratégicas a desplegar en el trabajo cotidiano con diversos actores.

El trabajo intra e interinstitucional que viene desarrollando la Universidad Nacional de La Plata en cuanto a la política de derechos humanos ha avanzado en este camino, desplegando diferentes programas que fortalecen la promoción y la protección de los derechos, no solamente de aquellos que forman parte de la comunidad universitaria sino también de la sociedad en general.

39.3. Programas institucionales vigentes

39.3.1. Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos

Se desarrollan las siguientes acciones:

- Implementación del Proyecto “Fortalecimiento de acciones de restitución de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el ámbito de la UNLP”, surge a partir del requerimiento de construir una estrategia interinstitucional e intersectorial para revertir el problema que suscita la presencia de niños con derechos vulnerados en las facultades, presentada por las autoridades de cuatro unidades académicas Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Naturales y Museo, y Humanidades y Ciencias de la Educación. Se procura sostener en este marco, intervenciones

coordinadas frente a situaciones institucionales que involucran a grupos de niños y adolescentes de la ciudad de La Plata y Ensenada, que transitan y permanecen diariamente en esas sedes.

- Participación y coordinación de la Mesa Técnica que se lleva adelante en el barrio de La 90, de Villa Elvira, territorio platense que habitan la mayoría de los niños, niñas y jóvenes que transitan por las facultades antes mencionadas. Este espacio está conformado por los organismos efectores de la Ley de Niñez y Adolescencia antes mencionados y por Organizaciones Sociales de anclaje territorial.
- Concreción de instancias de formación con la Guardia Edilicia de las facultades de Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Naturales y Museo y Humanidades y Ciencias de la Educación, que apuntan a conocer los mecanismos y dispositivos pertinentes ante la presencia de niños, niñas y jóvenes en el ámbito universitario, y a desplegar intervenciones en un marco de derecho.
- Co-coordinación junto a la dirección del Consejo Social de la Universidad de La Plata, de la Comisión de Niños, Niñas y Juventudes. Fortaleciendo en este espacio los siguientes ejes: a) la elaboración de documentos diagnósticos y propositivos que puedan ser tomados en cuenta para el debate en los poderes legislativo y ejecutivo, y para la problematización y el rediseño de políticas públicas con enfoque de derechos, particularmente respecto de las infancias y juventudes; b) la organización y dictado de cursos de formación en derechos de infancias y juventudes, destinados a trabajadoras del Sistema de promoción y Protección Integral de Derechos del nivel provincial y local, y referentes de organizaciones sociales; c) la puesta en marcha de Diplomatura en Infancias y Juventudes elaborada y planificada en el marco de la comisión, bajo la coordinación de la Prosecretaría de Derechos Humanos.
- Participación de las reuniones plenarias mensuales del Consejo Social.
- Participación de instancias ejecutivas y legislativas locales provinciales y nacionales, realizando gestiones y participando en debates y propuestas que contribuyan a fortalecer la vida democrática y a generar condiciones para un efectivo ejercicio de los derechos principalmente vinculados a los niños, niñas y jóvenes.
- Acompañamiento a las secretarías de grado académico y de pre grado de la universidad, de las facultades y colegios, en pos de fortalecer condiciones de acceso y ejercicio efectivo del derecho a la educación a quienes pertenecen a “grupos vulnerables” que, por razones económicas, sociales, culturales, de salud o legales se ven desplazados del goce efectivo de sus derechos.
- Sostenimiento junto a la Prosecretaría de Derechos Humanos de la co-coordinación general de diversas áreas y proyectos orientados a la ampliación y al ejercicio efectivo de derechos.
- Profundización del trabajo a través de la Mesa Inter Institucional conformada por la Dirección de Promoción y Protección Integral de Derechos y la Prosecretaría de DD. HH. de la UNLP, las Facultades de: Trabajo Social, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Naturales y Museo y Humanidades y Ciencias de la Educación, el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia y el Programa de Operadores de Calle de dicho Organismo, el Servicio Zonal de La Plata, la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones Región XI del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata, el Servicio Local de Villa Elvira, y la Dirección de Adicciones municipal y representantes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

- Fortalecimiento del acompañamiento institucional y las orientaciones frente a situaciones de vulneración de derechos que afectan a lxs estudiantes de pregrado mediante estrategias de trabajo conjunto con los equipos directivos y los Equipos de Orientación Escolar de cada institución. El trabajo realizado en estos años y las demandas recibidas llevaron a identificar necesidades vinculadas a producir insumos para intervenciones articuladas con los efectores locales y provinciales de la política de infancia -salud, educación, desarrollo social, salud mental y atención al consumo problemático de sustancias, entre otras; así como para prevenir y abordar situaciones de violencia institucional que afectan a lxs jóvenes; entre otros procesos que vulneran sus derechos.
- Recepción de demandas e inquietudes vinculadas a situaciones de vulneración de derechos que afectan a la comunidad universitaria, procurando construir respuestas institucionales coordinadas con las áreas correspondientes en cada caso.
- Participación en la organización del V Encuentro de Líderes Migrantes y coordinación de acciones ante la vulneración de derechos de ciudadanos migrantes con la Coordinadora Migrantes y Consejería para Migrantes del Laboratorio de Investigación de Movimientos Sociales y Condiciones de Vida, de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.
- Sistematización y producción de registros escritos a partir del trabajo desplegado cotidianamente desde esta dirección.
- Coordinación de la difusión en los medios de comunicación de las acciones realizadas por la Prosecretaría de Derechos Humanos y manteniendo el espacio radial semanal en Radio Universidad, Programa “Dame una señal.”
- Contribución en la producción de gacetillas informativas y su difusión mediante las redes sociales y la página de UNLP.
- Acompañamiento de procesos de creación de Áreas institucionales de Derechos Humanos en las unidades académicas, coordinando encuentros sistemáticos de trabajo con los respectivos equipos -actualmente hay 11 facultades y 2 colegios de pregrado que cuentan con dicho espacio y despliegan activamente políticas en el campo de los derechos humanos.

39.3.2. Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos

En el año 2001 se institucionaliza la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD), bajo la Resolución N.º 569, con la misión de defender el principio constitucional de igualdad de derechos, tendiente a propiciar una universidad accesible y no excluyente, entendiendo y reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. La misma estaba organizada por referentes de cada unidad académica y áreas de la UNLP con un funcionamiento de reuniones mensuales rotando las sedes. Dicha modalidad de trabajo continúa en la actualidad. En el año 2016 se crea la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos, de la cual la CUD forma parte y se encuentra integrada por representantes de 11 unidades académicas. Desde esta área se vienen desarrollando las siguientes acciones, junto a las facultades, dependencias de la UNLP y colegios de grado:

- Elaboración y acompañamiento trayectos académicos tanto para estudiantes con discapacidad como para docentes, articulando con otras áreas de

enseñanza como herramienta fundamental para garantizar la accesibilidad académica.

- Desarrollo en el ámbito de cada unidad académica, de acciones tendientes a favorecer la plena inclusión, evitando y eliminando las barreras físicas, de acceso a la información, académicas y actitudinales que puedan obstaculizar para lograr una Universidad Accesible.
- Participación en la elaboración de manuales, protocolos y documentos relacionados con la accesibilidad edilicia y comunicacional, mediante un trabajo coordinado desde esta Dirección junto a la Comisión Universitaria de Discapacidad, con la Secretaría de Planeamiento de Obras y Servicios Públicos y la Dirección de Comunicación institucional de la UNLP
- Incorporación de formatos accesibles en eventos organizados por la Dirección y promoción para que lo incorporen otras áreas, por ejemplo: Intérprete de Lengua de Señas Argentina, material en Braille y QR.
- Participación en toda actividad universitaria, de un/a Intérprete de Lengua de Señas Argentina.
- Asistencia y asesoramiento a las unidades académicas, colegios, y dependencias en situaciones relacionadas con la temática que desarrolla esta dirección.
- Diálogo con los sectores gremiales (ATULP, FULP y ADULP) a fin de incluir dentro de sus actividades y en las normativas de concurso para ingreso de personal, aspectos vinculados a las personas con discapacidad.
- Articulación con la Dirección de Salud de la UNLP, para armonizar las normativas vigentes en relación con la temática de la discapacidad y los dispositivos institucionales para su atención.
- Participación activa en representación de esta política específica de la UNLP, en organizaciones nacionales y regionales como la Red Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos (perteneciente al CIN); grupo de trabajo de accesibilidad y discapacidad en Asociación de Universidades Grupo Montevideo y la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DD. HH.
- Incorporación de un eje relacionado con la temática de discapacidad y derechos humanos dentro de los cursos de capacitación para el personal Docente y Nodocentes.
- Conformación de un equipo interdisciplinario de profesionales que puedan sostener un dispositivo de acompañamiento y asesoramiento para estudiantes y docentes con discapacidad que presenten barreras para continuar su trayectoria académica.
- Asesoramiento y acompañamiento necesarios para toda aquella persona con discapacidad en el transitar por la vida universitaria.
- Elaboración y ejecución de programas a través de convenios con distintos organismos locales y regionales: Universidades Nacionales, Biblioteca Braille; Asociación de Sordos de La Plata, Asociación Braille, Cilsa, Defensoría del Pueblo, Defensoría del Público, Coprodis, etc.
- Implementación de acciones que permitan ir construyendo un Programa de Inclusión Laboral para personas con discapacidad en la UNLP.
- Sistematización y producción de registros escritos y/o audiovisuales a partir del trabajo desplegado cotidianamente desde esta dirección.

39.3.2.1. Programas que se llevan adelante desde el área

- **Programa Integral de Accesibilidad**, aprobado por Resolución N.º 426/07 del CIN establece tres componentes en su implementación, uno referido a la accesibilidad física, otro de accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo y un tercer componente de Accesibilidad académica, referido a fortalecer las políticas institucionales en relación con la capacitación de los distintos actores de la comunidad universitaria.
- **Programa PODÉS** (Políticas de Discapacidad para Estudiantes Universitarios) de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Proyecto que se llevó adelante a partir de su convocatoria en el año 2015.
- **Programa de comunicación institucional accesible**. A fin de promover acciones tendientes a garantizar el derecho a la información y la autonomía de las personas con discapacidad y de fortalecer los procesos de inclusión, desde la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos y la CUD, se promueve la aplicación de un conjunto de pautas y recomendaciones en el ámbito de la UNLP.
- Se desarrolló el **sitio web** en forma conjunta con integrantes de la CUD y la Facultad de Informática con el fin de visibilizar y socializar las actividades y propuestas de la CUD-UNLP. El mismo ofrece información relacionada con la accesibilidad en sus diversos aspectos: urbana y edilicia, académica, comunicacional, bibliotecas accesibles; así como también noticias sobre eventos, jornadas de concientización y capacitación y otras actividades de extensión e investigación desarrolladas en la UNLP o en convenio con organizaciones de la comunidad regional, nacional e internacional. Incluye, además, recursos y enlaces de interés, así como publicaciones y documentos generados por la comisión u otros organismos. La estructura y los contenidos se ajustan a los estándares sobre accesibilidad web.⁶

También se realiza Comunicación gráfica y audiovisual en formatos accesibles. Se ha diseñado la gráfica institucional, folletos y presentaciones para distintos encuentros. Participación en el diseño y en la administración de contenidos del sitio web de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y DD. HH. (Junto a la Universidad Nacional de Lanús) y de su espacio en la red social Facebook.⁷

Es importante destacar que, desde la Universidad Nacional de La Plata, se ha apostado a la inclusión y permanencia académica de personas con discapacidad. Para ello se conformó un equipo de intérpretes de lengua de señas y asesor sordo junto a aquellas unidades académicas que cuentan con estudiantes sordxs.

Se trabaja cada año, junto a los equipos de coordinación de los cursos de ingresos de las facultades, a través de charlas informativas y de sensibilización en el tema y el acercamiento a aquellxs estudiantes con diferentes discapacidades a las propuestas de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos en coordinación con la Prosecretaría

⁶ <http://www.cud.unlp.edu.ar>; <https://www.facebook.com/unlpaccesible.cud/>

⁷ Sitio web: <<http://red-universidadydiscapacidad.org/>>,

Facebook: <<https://www.facebook.com/groups/1440315896246249/>>.

A través del enlace <http://bitly/comunicacion_accesible_CUD> se puede acceder a la producción comunicacional generada desde la CUD y la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos para la propia Comisión y la Dirección y para la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.

de Bienestar Estudiantil de la UNLP, apostando a la permanencia de lxs estudiantes en su proceso educativo.

Desde el año 2010 se reúnen bibliotecarios de la UNLP en un Equipo de Trabajo Interbibliotecario (ETI-Accesibilidad). Este equipo, inicialmente formado por bibliotecarios de las Facultades de Trabajo Social, Humanidades, Bellas Artes y Biblioteca Pública, desarrolló acciones tendientes a estudiar analizar y sistematizar todo lo referente a productos y servicios destinados a personas ciegas o con discapacidad visual, y a generar instancias de capacitación para la producción de materiales accesibles

En el año 2016, se elaboró la propuesta de un Programa de Inclusión Laboral, que se propone facilitar condiciones institucionales que fortalezcan habilidades y competencias laborales; que permitan el acceso a la formación, capacitación para el trabajo, brindando un entorno laboral favorable y coordinando acciones con organismos nacionales e internacionales para la investigación y el monitoreo de experiencias de inclusión laboral de esta población. De este modo, se procura ofrecer a las personas con discapacidad, los elementos necesarios para su capacitación, profesionalización e incorporación en el mercado laboral, fortaleciendo la cultura de inclusión y no discriminación. En esa dirección es importante brindar, por un lado, apoyos individualizados desde profesionales especializados, para que la población con discapacidad acceda al mercado laboral; y por otro, generar dispositivos que les permitan desarrollar las competencias necesarias para el trabajo, adquirir aprendizajes acerca de los hábitos del trabajo en grupo y cooperativo, y estimular el desarrollo de prácticas productivas a nivel personal y social.

La política institucional orientada a lograr la inclusión laboral de personas con discapacidad en esta universidad desarrollará estrategias de inclusión laboral en cuatro momentos diferenciados e interrelacionados.

39.3.3. Dirección de Programas de Memoria y Reparación Histórica

- Programa de “Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de estado” en el marco del cual se desarrollan un conjunto de acciones de reparación, digitalización y preservación de legajos de trabajadorxs docentes, Nodocentes y de estudiantes detenidxs-desaparecidxs o asesinadx que pertenecieron a las facultades y/o colegios de esta universidad, enmarcado en lo establecido en las Resoluciones 259/15 y 260/15. Se han reparado y digitalizado, preservado y entregado a familiares, legajos de trabajadorxs docentes y Nodocentes; y de graduadxs y estudiantes de las facultades de: Trabajo Social, Psicología, Ingeniería, Periodismo y Comunicación Social, Ciencias Astronómicas y Geofísicas, Arquitectura y Urbanismo, EURHES y los de estudiantes secundarios de la denominada “Noche de los Lápices”. Se encuentran en curso los correspondientes a las facultades de Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y el Liceo Víctor Mercante que se llevaron y se llevarán adelante durante el año 2019. (Ver cuadro 1)
- Programa Institucional “Mes de la Memoria en la UNLP” creado en el año 2015 por la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, del cual participan la totalidad de unidades académicas, varias dependencias administrativas y las representaciones gremiales, con diversas actividades durante los meses de marzo, abril. Durante el mes de septiembre se llevan adelante actividades en conmemoración a la llamada “Noche de los Lápices”, especialmente con los colegios secundarios de la UNLP.

- Coordinación en acciones con el Archivo Histórico de la UNLP a efectos de avanzar en la realización de investigaciones y en la búsqueda y análisis de documentos con valor histórico vinculados al pasado reciente.
- Actualización del relevamiento de las producciones existentes que procuran recuperar y resignificar la Memoria en torno del pasado reciente.
- Gestión permanente de expedientes en respuesta a requerimientos judiciales a la UNLP, vinculados a causas por delitos de lesa humanidad.
- Fortalecimiento de la participación de la UNLP como miembro de la Comisión Directiva de la Comisión Provincial por la Memoria.
- Participación activa de la Prosecretaría y en particular de esta Dirección -en representación de la UNLP- en la Red de Universidades Nacionales y Derechos Humanos recientemente reconocida por el CIN y Coordinación Por región Bonaerense de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDH. HH.).
- Participación de la UNLP como querellante en los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad, en coordinación con la APDH, aportando investigación e información que permita avanzar en los procesos de enjuiciamiento a responsables civiles y militares, y acompañando a compañerxs docentes, Nodocentes y/o estudiantes víctimas de tales delitos.
- Coorganización junto a las facultades, de los respectivos actos institucionales de entrega de legajos reparados.
- Promoción y puesta en marcha junto a la prosecretaria, de actividades de sensibilización y reflexión vinculadas al mundial y los derechos humanos. Se llevó adelante un evento político-académico en coordinación con “Memoria Abierta,” la Dirección de Deportes de la UNLP y la carrera de Periodismo Deportivo de la FPyCS, referido al “Mundial 78, Derechos Humanos y Fútbol”. Esta muestra se constituyó en un disparador para problematizar con lxs estudiantes secundarios la historia reciente.
- Desarrollo de acciones con la Asociación “Abuelas de Plaza de Mayo” para el fortalecimiento del derecho a la identidad, resignificando los sitios de memoria más próximos. Redacción y firma del convenio entre la UNLP y el sitio de Memoria Ex Comisaría 5ta. de La Plata. En coordinación con las Facultades de Trabajo Social, Bellas Artes, Psicología, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Médicas y EURHES.
- Organización de Muestras junto a referentes del Max Nordeau y del Museo del Holocausto. Como la Muestra de Anna Frank, “Fútbol y Holocausto”. Estas muestras fueron acompañadas de paneles y debates sobre desaparición forzada de personas destinadas a escuelas del nivel secundario. Así mismo se realizó una capacitación a alumnxs de las escuelas secundarias de la UNLP para que sean guías de las muestras. Diseño y difusión de propuestas formativas para los colegios de pregrado y las carreras de grado, destinadas a la promoción de la perspectiva de derechos humanos y de las políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación.
- Intervenciones de atención y prevención frente a situaciones de Violencia institucional (requisas, acoso a estudiantes extranjerxs, detención a grafiterxs, a militantes, etc.)
- Producción de documentos con pronunciamientos públicos frente a situaciones de avasallamiento de derechos (presxs políticos, detenciones arbitrarias, 2x1, ingresos de fuerzas de seguridad a universidades públicas, etc.)
- Asesoramiento jurídico en procesos institucionales que requieren perspectiva de derechos humanos.

39.3.3.1. Participación de esta Universidad en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos

Esta Red está integrada por más de cuarenta Universidades Nacionales que desarrollan políticas en el campo de los derechos humanos; y cuenta con el reconocimiento formal del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Su funcionamiento es periódico, con dos reuniones plenarias anuales en las que se definen estrategias de fortalecimiento en este campo específico. La actual Prosecretaría de DD. HH. de la UNLP y la Directora de Memoria y Reparación, fueron designadas por el Presidente de la UNLP, como representantes institucionales en ese espacio.

N.º de Resol. / Año	Facultad, Colegio, Presidencia de la UNLP	Cantidad de Legajos
1048/15	Bachillerato BA, Colegio Nacional, Liceo V. Mercante (Estudiantes)	12 (doce)
1261/15	Bachillerato de BB. AA. (Irma Zucchi) (Docente)	1 (uno)
207/16	Presidencia (Docentes y Nodocentes de distintas UU. AA.)	62 (sesenta y dos)
1026/16	Ciencias Astronómicas y Geofísicas (estudiantes)	3 (tres)
253/17	Trabajo Social (estudiantes)	1 (uno)
273/17	Psicología (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadxs)	67 (sesenta y siete)
442/17	Ingeniería (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadxs)	57 (cincuenta y siete)
1180/17	Escuela Universitaria De Recursos Humanos en Salud (estudiantes.)	1 (uno)
566/18	Periodismo y Comunicación Social (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadxs)	33 (treinta y tres)
1177/18	Arquitectura y Urbanismo (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadxs)	99 (noventa y nueve)
500/19	Humanidades y Ciencias de la Educación (Docentes, Nodocentes, Estudiantes y Graduadxs) Se comenzó el trabajo de reparación durante el año 2018 y se realizara la entrega a principio del año 2019	106 (ciento seis)
TAL TO		441 (cuatrocientos cuarenta y uno)

Cuadro 1. Reparación de legajos en el marco del Programa de “Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de estado”.

39.3.4. Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos

39.3.4.1. Programa Institucional Contra la Violencia de Género

Es una construcción colectiva realizada desde un intercambio de saberes y preocupaciones entre docentes, investigadorxs, trabajadorxs y estudiantes nucleados en las respectivas organizaciones gremiales, coordinado por la Prosecretaría de Derechos Humanos. Su elaboración contiene una fundamentación desde la perspectiva de los derechos humanos. La implementación del Programa se organiza en torno a dos ejes programáticos con acciones diferenciadas: uno de carácter promocional-preventivo; y otro de carácter interventivo.

- **Eje Promocional-Preventivo:** Las desigualdades sociales y de género, constituyen un cuadro de vulnerabilidades y violencias para las personas, y conforman un campo de análisis que debe ser recorrido desde diferentes espacios de sensibilización, formación y capacitación, al interior de todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la universidad, desde un accionar que fortalezca la construcción de estrategias de manera

coordinada con distintas organizaciones sociales e instituciones públicas que trabajan en el tema.

-
- **Eje Interventivo:** Las acciones previstas para este eje se dirigen principalmente a brindar una protección integral a las personas afectadas por una situación de violencia de género producida en el marco de sus relaciones educativas o laborales en la universidad, y en su condición de sujetos de derechos. Las estrategias interventivas respetarán los principios rectores establecidos en el [Protocolo de Actuación ante situaciones de discriminación y/ violencia de género en el ámbito de la UNLP](#).

39.3.4.2. Protocolo de Actuación ante situaciones de Discriminación o Violencia de Género en el ámbito de la UNLP

La Universidad Nacional de La Plata cuenta desde el 1.º de Abril de 2016 con un Protocolo de Actuación ante situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género en la UNLP (Resolución 410/15) elaborado por la Prosecretaría de Derechos Humanos, junto a referentes de los gremios ADULP, ATULP Y FULP, y a equipos docentes de las facultades que integran la Mesa Institucional contra la Violencia de Género (Facultad de Psicología, Facultad de Trabajo Social, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Bellas Artes, Facultad de Periodismo y Comunicación Social) y votado por unanimidad en el Honorable Consejo Superior a fines del año 2015. Esta política institucional sostiene que la transversalidad de la perspectiva de género y la desnaturalización de la violencia sexista, se inscriben en un proceso de disputa socio-cultural que recoge y pone en valor la historia y el compromiso de los actores sociales y universitarios que desde hace años vienen sosteniendo un trabajo en este sentido. La Mesa Institucional contra la Violencia de Género es una expresión de ello.

El Equipo Profesional de la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos está conformada por una Directora Ejecutiva (Trabajadora Social) y un equipo interdisciplinario (Trabajador Social, Psicóloga y dos Comunicadores Sociales, becario y becario de esta Dirección), responsables institucionales de la implementación del Programa Institucional contra la Violencia de Género y de la aplicación del Protocolo, desplegando un conjunto de estrategias dirigidas por un lado, a fortalecer la implementación del Protocolo a través de acciones de socialización e intervención y, por otro, a promover líneas de trabajo institucionales con los diferentes actores universitarios.

39.3.4.3. Talleres de Sensibilización en Género para Ingresantes a la UNLP. Realizados durante el Ciclo Lectivo 2018 y 2019

Los Talleres de sensibilización en Género, coordinados por la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos, surgen a partir de un pedido del Claustro Estudiantil para el Ciclo Lectivo 2018, para el que se construyó una propuesta desde la Mesa Institucional contra la Violencia de Género conformada por trabajadorxs docentes, Nodocentes y estudiantes.

El objetivo que persigue la Propuesta de Talleres Sensibilización en género para Ingresantes a la UNLP es constituir una primera instancia de aproximación conceptual a la temática de género, mediante una estrategia participativa que propicie la problematización y desnaturalización de discursos y prácticas sexistas y machistas que obturan la construcción de tramas relacionales igualitarias y respetuosas entre los géneros, como así también sentar

bases sólidas respecto de las definiciones que como UNLP se sostienen y se abonan al objetivo dejar sentada la posición de la UNLP, respecto a la temática.

39.3.4.4. Participación de esta Universidad en la Red RUGE

Esta Red está integrada por más de cuarenta Universidades Nacionales que desarrollan políticas de gestión específicas en género; y cuenta con el reconocimiento formal del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Tiene un funcionamiento periódico con dos reuniones plenarias anuales en las que se definen estrategias de fortalecimiento en este campo específico. La actual Prosecretaría de DD. HH. de la UNLP y la Directora de Género, Diversidad y Derechos Humanos, fueron designadas por el Presidente de la UNLP, como representantes institucionales en ese espacio.

39.3.4.5. Políticas de sensibilización, formación y actualización

Las desigualdades sociales y de género, como ya se ha explicitado, constituyen un cuadro de vulnerabilidades y violencias para las personas, y conforman un campo de análisis que debe ser recorrido desde diferentes espacios de sensibilización, formación y capacitación, al interior de todas las unidades académicas y dependencias administrativas de la Universidad, desde un accionar que fortalezca la construcción de estrategias de manera coordinada con distintas organizaciones sociales e instituciones públicas que trabajan en el tema. También se han desplegado acciones de acompañamiento a las Escuelas de Pre- Grado de la UNLP.

En términos generales se detalla:

- Diseño e implementación de espacios de capacitación permanente para fortalecer el trabajo de difusión del Programa y del Protocolo, y de prevención de la violencia de género en todas sus expresiones, en el ámbito de la UNLP.
- Socialización y presentación del Protocolo entre lxs ingresantes a la Universidad Nacional de La Plata desde el año 2016 a la fecha
- Construcción de un espacio de discusión e intercambio sistemático con referentes de las Unidades de Atención, que intervienen ante situaciones de violencia de género, a fin de afianzar los criterios y las estrategias de intervención institucional frente a las mismas. Dada la complejidad del tema, donde se ponen en juego las subjetividades, se considera pertinente realizar un trabajo de reflexión y producción analítica sobre la construcción de una escucha especializada para diferenciar el motivo de las consultas, de las demandas de la comunidad universitaria, en su universo diversificado. Para ello la Mesa de Género es un insumo estratégico.
- Coordinación de experiencias de formación con trabajadoras de los programas del Ministerio de Desarrollo Social, con la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad de La Plata y con referentes de organizaciones sociales y/o de ámbitos del Estado que participan de diversas actividades en el marco de las políticas de extensión universitaria de la UNLP (Consejo Social, Prosecretaría de Políticas Sociales, Centros Comunitarios de Extensión, Escuela de Oficios, entre otras demandas que la UNLP recibe permanentemente de la comunidad próxima)
- Taller de Sensibilización. Repensando las Masculinidades en y desde el ámbito universitario. La propuesta surge en respuesta a la solicitud efectuada ante

esta Prosecretaría por la Secretaría General de la Universidad, en el marco del requerimiento de la Consejera Estudiantil de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social ante el Consejo Superior respecto de implementar talleres de masculinidades en el ámbito de la UNLP, y del tratamiento que la Comisión de Bienestar oportunamente le diera al tema.

- **Acompañamiento institucional ante situaciones de dos femicidios** sufridos por una alumna de pregrado y una de grado. En esta instancia se trabajó con las dos unidades académicas, y en especial en el caso del Colegio de pregrado se llevaron adelante jornadas de reflexión y sensibilización con respecto a las violencias y las violencias de género en particular. Este acompañamiento fue puesto en marcha por la Prosecretaría de Derechos Humanos y su equipo de trabajo.

Como sociedad se transita un momento histórico de cuestionamiento del sistema patriarcal en el cual parte de los sujetos que portan la identidad masculina requieren de un trabajo de problematización a fin de posibilitar la equidad entre los géneros.

En este sentido proponemos la puesta en marcha de dispositivos que permitan trabajar con las identidades masculinas de los trabajadorxs docentes, Nodocentes y funcionarixs de esta universidad, mediante el desarrollo de 3 encuentros que permitan poner en cuestión los núcleos problemáticos de dicha identidad. Asimismo, se espera que estos espacios propicien relaciones interpersonales respetuosas fundadas en el reconocimiento de la perspectiva de género, abordando las tensiones que en ciertas ocasiones se presentan en las mismas.

39.3.5. Dirección de Políticas Feministas

La Dirección de Políticas Feministas fue creada en junio de 2018. Su creación responde a la necesidad de articular los cambios socioculturales que ponen en el centro de la discusión los debates sobre feminismos, género y desigualdades desde una perspectiva de derechos humanos. Entiende al feminismo, como un cuerpo de teorías y enfoques teórico -prácticos, que expresan cambios de paradigmas, impulsados desde el movimiento de mujeres y feminista, articulados de forma transversal en la sociedad. Estos cambios demandan reconfiguraciones en la dimensión institucional y, en ese sentido, se apunta a realizar un aporte desde la perspectiva feminista a la institución, así como impulsar lineamientos transversales para la formación y reproducción de valores igualitarios a lo interno de la universidad.

La elaboración de diagnósticos acerca de la problemática de género, la articulación territorial y la formación desde una perspectiva feminista, son algunos de los ejes fundamentales desde donde se realizan intervenciones e impulsan proyectos. A su vez, las acciones a desarrollar se encuentran articuladas y comprometidas con las demandas y reivindicaciones del proceso sociohistórico en curso del feminismo con perspectiva de derechos humanos.

Los Objetivos generales de esta Dirección son:

- Visibilizar la Dirección de Políticas Feministas como espacio institucional al servicio de la comunidad, como eje orientador de todas sus propuestas.
- Consolidar un espacio en la UNLP de referencia en la temática. Trabajar la perspectiva y alcance de la Dirección en el plano nacional, latinoamericano e internacional.

- Construir lazos de articulación institucional y social con diversos sectores de la sociedad, desde las políticas feministas de forma transversal.
- Objetivos específicos:
- Producir conocimiento cuantitativo y cualitativo.
- Aportar a la sensibilización y formación social sobre las problemáticas de género, impulsando propuestas de anclaje cultural.
- Introducir la perspectiva de género en el ámbito académico de manera transversal.

Esta Dirección se sumó a la Mesa Intrainstitucional de Género, que viene coordinando la Prosecretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos.

Puesta en marcha de un espacio formativo con docentes y tutorxs de la Escuela de Oficios de la Prosecretaría de Políticas Sociales de la UNLP.

En lo que hace a sensibilización se han realizado los ciclos “Ahora que si nos ven” y una serie de charlas articuladas con temas de agenda como violencias, salud, derechos sexuales y reproductivos.

Encuentro Latinoamericano de Feminismos ELLA. Un evento internacional de 3 días con distintos talleres, rondas, exposiciones y diversos dispositivos de formación, producción y sistematización de conocimiento vinculado a la construcción de feminismos en Latinoamérica. El evento contó con la participación de las principales referencias teóricas del feminismo actual en la región como Rita Segato y Dora Barrancos entre otras.

39.3.5.1. Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles

El trabajo sobre la educación universitaria en contexto de encierro como política de la Prosecretaría de Derechos Humanos tiene sus inicios en el año 2014, con un equipo de trabajo abocado en un principio a abordar demandas de la población universitaria de las Unidades Penales del radio de la Ciudad de La Plata y alrededores, atendiendo demandas relacionadas a lógicas del Servicio Penitenciario Bonaerense y de la justicia penal que afectaban la continuidad de las trayectorias académicas (traslados, ausencias a mesas de exámenes y a cursadas, falta de aval judicial para medidas de monitoreo electrónico y para cursar).

A su vez, se propuso desde ese inicio la coordinación con los programas institucionales de Educación Superior en Contextos de Encierro, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. También se realizaba anualmente una entrega de materiales a los centros de estudiantes de las unidades penales y para quienes continúen sus estudios en libertad o tengan salidas transitorias, en coordinación con la Prosecretaría de Bienestar Universitario. Asimismo, se trabajaba en la gestión y adecuación de las becas a los y las estudiantes que son entregadas por parte de la Universidad, como por ejemplo la gestión de becas de comedor y ayuda económica a través de la mencionada Prosecretaría. Por último, se realizaron gestiones en conjunto con el programa Salud Visual Para Todos, de la Facultad de Ciencias Exactas, para entregar anteojos de lectura a lxs estudiantes privadxs de la libertad.

Desde el mes de junio del año 2018 se conforma el Programa de Acompañamiento Universitario en Cárceles (PAUC) dentro del marco institucional de la Prosecretaría de Derechos Humanos, con el objetivo de ampliar el equipo y las líneas de trabajo y con ello profundizar las posibilidades de institucionalizar las políticas que busquen afianzar el derecho de la educación para los y las estudiantes universitarixs que se encuentran alojadxs en las Unidades Penales pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense cercanas al radio de la

ciudad de La Plata. Junto a ello se busca impulsar y coordinar las distintas actividades de la institución universitaria en las cárceles de la región e implementar dispositivos propios para acompañar las trayectorias universitarias de lxs estudiantes privadxs de la libertad dentro de las cárceles y cuando recuperan la libertad, buscando promover su ingreso, permanencia y egreso en la Universidad Pública.

Los objetivos principales del PAUC son:

- Acompañar las trayectorias educativas de lxs estudiantes universitarixs privadxs de la libertad en sus requerimientos judiciales de ejercicio efectivo de su derecho a la educación, en la provisión de materiales y generación de condiciones básicas para el estudio y en el acceso a políticas de ingreso, permanencia y egreso promovidas por la UNLP.
- Promover y orientar el crecimiento de la oferta académica de la UNLP en contextos de encierro y ampliar el acceso a la universidad de la población de personas privadas de la libertad en las cárceles comprendidas dentro del radio de influencia de la UNLP.
- Representar frente a autoridades ministeriales, judiciales y penitenciarias a los actores universitarios con actividad académica y/o de extensión en unidades penales, de forma coordinada y buscando promover condiciones mínimas para el ejercicio efectivo del derecho a la educación en contextos de encierro.
- Apoyar mediante la presencia institucional sostenida los espacios estudiantiles universitarios en cárceles, y promover su generación en las unidades penales en donde no existen, buscando institucionalizarlos progresivamente como espacios universitarios dentro de las cárceles y centralizando en ellos las actividades universitarias.
- Construir información cuantitativa y cualitativa sobre el universo de estudiantes universitarixs privadxs de la libertad y sus trayectorias educativas, generando indicadores que den cuenta de variaciones en el ejercicio efectivo del derecho a la educación del colectivo de estudiantes privadxs de la libertad.
- Coordinar acciones con las áreas institucionales de la UNLP cuyas funciones y políticas puedan fortalecer las trayectorias educativas de lxs estudiantes privadxs de la libertad, como las restantes áreas de la Prosecretaría de Derechos Humanos, la Prosecretaría de Bienestar Universitario, la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión, la Escuela de Oficios y la Dirección de Educación a Distancia.
- Promover la formación y la inserción laboral de lxs estudiantes al recuperar la libertad, buscando complementar trabajo y estudio, y buscando sostener su vinculación con la institución universitaria, en especial coordinación con las propuestas de la Escuela de Oficios de la UNLP.
- Representar al trabajo en cárceles de la UNLP frente a las demás universidades del país y la región en encuentros, debates y en las redes de coordinación actualmente existentes, buscando intercambiar experiencias y enfoques.
- Entablar un diálogo continuo con las tres facultades que poseen Programas específicos de educación en contexto de encierro, a fin de generar nuevos lineamientos de trabajos propositivos y consolidar de una manera más fluida los ya existentes.

39.4. Análisis valorativo del grado de crecimiento del área, logros alcanzados y las proyecciones a futuro

La Universidad Nacional de La Plata ha vivenciado un crecimiento en cuanto a las políticas y acciones que a derechos humanos concierne. La creación de diferentes programas que cotidianamente actúan ante diferentes situaciones o despliegan tareas junto a las unidades académicas, ha instalado una lógica de trabajo donde se promueve la reflexión crítica acerca de los derechos humanos, intentando aportar a la construcción de relaciones democráticas, inclusivas, igualitarias y plurales. Acompañando las luchas por la igualdad y la libertad, por la transversalidad de la perspectiva de género, centrando la atención en el derecho social a la educación superior.

En esta lógica de trabajo intra e interinstitucional se plantea profundizar las acciones que se vienen desarrollando desde cada temática y programa. Algunas de esas proyecciones son:

- Fomentar y llevar adelante espacios de formación con los Organismo efectores de distintos marcos normativos, como por ejemplo los que a Niñeces y Juventudes respecta. Por lo cual se prevé, espacios de reflexión y formación con región XI de Salud Mental y Consumo problemático de sustancias de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones que brinde herramientas a diferentes actores de las distintas dependencias de la Universidad Nacional de la Plata y que cuentan con la presencia de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- Formación a toda la Guardia Edilicia en lo que respecta a derechos humanos.
- Puesta en marcha de un diagnóstico junto a la Catedra Libre del Defensor del Pueblo, donde se espera realizar un Estudio sobre las percepciones que tienen lxs estudiantes universitarixs sobre el acceso a derechos en la actualidad.
- Postulación para la Línea de Trabajo propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias para el fortalecimiento del Protocolo de Actuación vigente para ampliar capacidades para abordar las discriminaciones y violencias de Género que tienen expresión en nuestra comunidad.
- Desarrollar un análisis estadístico cuantitativo y cualitativo respecto de las situaciones de discriminación y violencia de género en nuestra comunidad universitaria.
- Profundizar instancias de formación permanente en la temática de género con distintos actores de la comunidad universitaria.
- Implementar la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos
- Revisar el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género que se encuentra vigente desde las consideraciones que se desprenden del monitorio de la implementación del mismo realizado hasta el momento.
- Profundizar las acciones que dieron lugar a: a) la construcción e implementación del Programa “Mes de la Memoria en la UNLP” desde el año 2015 a la fecha, de la cual ya participan la totalidad de unidades académicas y dependencias de la universidad con diversas actividades durante los meses de marzo y abril; b) la creación de Áreas Institucionales de Derechos Humanos en las unidades académicas –actualmente hay 11 facultades y 2 colegios preuniversitarios que cuentan con dicho espacio y despliegan activamente políticas en derechos humanos; c) la actualización del relevamiento de las

producciones existentes que procuran recuperar y resignificar la Memoria en torno del pasado reciente. Asimismo, el impulso de estudios que recuperen las memorias y preserven los edificios de la UNLP que pertenecieron a las fuerzas armadas tales como el Ex Bim 3 y el Ex Distrito Militar de La Plata; d) el diseño e implementación del Proyecto “Reparación, digitalización y preservación de legajos de miembros de la UNLP víctimas del terrorismo de estado” en el marco del cual se desarrollan un conjunto de acciones necesarias para concretar la reparación, digitalización y preservación de legajos de trabajadorxs docentes y Nodocentes y estudiantes detenidxs-desaparecidxs o asesinadxs que pertenecieron a las Facultades y/p. Colegios de esta Universidad; e) la gestión permanente de expedientes en respuesta a requerimientos judiciales vinculados a causas por delitos de lesa humanidad; f) el fortalecimiento de la participación de la UNLP como miembro de la Comisión Directiva de la Comisión Provincial por la Memoria.

Llevar adelante acciones como:

- La participación activa de la Prosecretaría -en representación de la UNLP- en la Red de Universidades Nacionales y Derechos Humanos, en la Red de Género y en la Red de Discapacidad.
- El fortalecimiento de la participación de la UNLP como querellante en los Juicios por Delitos de Lesa humanidad.
- Generar una producción escrita que sistematice y comunique la experiencia construida en el marco de esta política reparatoria de la UNLP.
- Producir materiales audiovisuales diversos con el propósito de comunicar en imágenes los procesos de construcción de memorias sobre los efectos del genocidio en la Universidad.
- Sistematizar y producir registros escritos y/o audiovisuales a partir del trabajo desplegado cotidianamente desde esta Dirección.
- Seguir trabajando en la actualización de la Nómina de Detenidxs Desaparecidxs y asesinadxs que integraban la comunidad de la Universidad Nacional de La Plata. Dicha nomina, se encuentra en el Portal Web de la Universidad, monolitos y placas instaladas en el ámbito de la UNLP.
- Postulación para la Línea de Trabajo propuesta por la Secretaría de Políticas Universitarias para el fortalecimiento del Protocolo de Actuación vigente para ampliar capacidades para abordar las discriminaciones y violencias de Género que tienen expresión en nuestra comunidad.
- Profundizar instancias de formación permanente en la temática de género con distintos actores de la comunidad universitaria.
- Implementar la Diplomatura Universitaria en Género y Derechos Humanos
- Revisar el Protocolo de Actuación ante Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género que se encuentra vigente desde las consideraciones que se desprenden del monitorio de la implementación del mismo realizado hasta el momento.
- Profundizar la coordinación con las diferentes intrainstitucional que refuerza el programa de acompañamiento universitario en cárceles (PAUC) fortaleciendo el derecho a la educación de lxs sujetos.
- Trabajar en la formación mediante dispositivos concretos como la escuela de feminismo popular vinculación con espacios en la región, en el marco de la

Diplomatura de Género y Derechos Humanos de la Prosecretaría de Derechos Humanos.

- Creación del observatorio de políticas feministas dentro de la universidad. Con la tarea de relevar, diagnosticar y producir propuestas.
- La articulación con el PAUC en el desarrollo de talleres y encuentros dentro de las cárceles, trabajando en la incorporación de la perspectiva de géneros con lxs estudiantes universitarixs privadxs de su libertad.
- Aplicación y seguimiento de la incorporación de la Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado en el ámbito universitario (Ley Nacional N.º 27499.).
- Continuidad con las actividades de sensibilización abiertas a la comunidad, abordando diversas temáticas desde la perspectiva feminista: economía, salud, literatura, deportes.

40. Organización y Políticas de Bienestar Universitario

La Universidad Nacional de La Plata desarrolló desde sus inicios actividades, programas y políticas vinculadas a la contención de sus estudiantes, orientadas tanto a la satisfacción de necesidades básicas como a la oferta de actividades no académicas (artísticas, deportivas, recreativas, etc.).

Los primeros antecedentes fueron actividades autogestionadas por los y las estudiantes bajo la forma de ayuda mutua o grupos que estructuraban actividades artísticas y de debate académico, social y político. Más tarde como parte de la gestión integral de la Universidad, que tuvo desarrollo entre la década del 60 y mediados del 70, con eje en el recordado Comedor Universitario que funcionaba en la actual Facultad de Odontología.

La recuperación democrática fue sumando nuevos desafíos vinculados a garantizar el acceso a las aulas y a la contención y desarrollo de lxs estudiantes. En este proceso se fue conformando un nuevo concepto en la universidad reformista: el de Bienestar Universitario, que aborda de manera integral al conjunto de la comunidad universitaria y procura garantizar entornos de calidad para el desarrollo de la vida académica.

40.1. Objetivos definidos por el Estatuto

A mediados de 2007 las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata iniciaron el camino hacia una reforma integral del Estatuto que rige el funcionamiento de esta casa de altos estudios. Para ello se convocó a los diferentes actores de la comunidad universitaria a participar de un debate amplio y plural que permitió el surgimiento de una norma moderna y acorde a las necesidades que planteaba por ese entonces la educación superior. En este marco se incluyó un artículo que explicita que el ingreso a sus carreras de grado es “libre e irrestricto”, ampliando el principio ya existente de “gratuidad”; y además se incluyó un apartado sobre el “Bienestar Universitario”:

Estatuto Universidad Nacional de La Plata, artículo 109, 2008

Título VIII. Del Bienestar Universitario

La universidad asume como función indelegable el diseño y la ejecución de políticas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles con el objeto principal de propender al mejoramiento constante de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, a la vez que garantizar la efectiva igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior. En particular, y sin perjuicio de otros que surjan lógicamente de los fines generales enunciados anteriormente, serán objetivos específicos de estas políticas:

1. Promover prácticas seguras y ambientes saludables como marco de las actividades universitarias.
2. Atenuar el impacto que situaciones socioeconómicas desfavorables puedan tener en el desarrollo académico de los estudiantes.
3. Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a los estudiantes que se hallen imposibilitados para procurárselos por sí.
4. Promover el acceso y permanencia en la educación superior de grupos que padecieren una situación particular de exclusión, como puede ser el caso de comunidades nativas y grupos étnicos minoritarios, desarrollando políticas de gestión específicas para estos casos.

5. Procurar la equiparación de las oportunidades de las personas con discapacidad (docentes, estudiantes, Nodocentes, graduadxs) en la Educación Superior.
6. Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes en distintas situaciones que pudieran afectar su desenvolvimiento en la vida universitaria.
7. Incentivar la realización de actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole, que ayuden al pleno desarrollo de la personalidad.
8. Auspiciar la práctica de actividades de voluntariado y similares inspiradas en la responsabilidad social atinente a los miembros de la comunidad universitaria.
9. Patrocinar la implementación de programas orientados a la complementación de la cobertura de salud.
10. Favorecer la prestación de servicios turísticos y de esparcimiento para los miembros de la comunidad universitaria.⁸

40.2. Objetivo N.º 1: Promoción de prácticas seguras y ambientes saludables como marco de las actividades universitarias

La complejidad de la vida universitaria requiere para su efectivo desarrollo de entornos de calidad. Esto implica la necesidad de generar una infraestructura accesible y apropiada en cuanto a la actividad que se desarrolla y a las prácticas personales, profesionales y sociales; como así la disponibilidad de logística y servicios suficientes para estos fines.

El Programa de Calidad en Ámbitos, Prácticas y Servicios se propone sistematizar y articular las iniciativas destinadas a garantizar entornos óptimos para el desarrollo de la vida universitaria, propiciando ámbitos y prácticas óptimos para el mejor desarrollo de las actividades.

Se articula a través de subprogramas como Ámbitos Seguros y Saludables que sostiene que la seguridad y salubridad de los ámbitos donde se desarrolla cualquier actividad no dependen solo de sus características físicas sino también de las prácticas concretas que en ellos se desarrollan.

La promoción de prácticas saludables implica disminución de riesgos, menor contaminación (ambiental, acústica, visual), ampliación de las facilidades de acceso; así también, el desarrollo de hábitos proactivos tendientes a mejorar y mantener la salud psicofísica de los y las integrantes de la comunidad.

Objetivos:

- Promover prácticas personales, profesionales y sociales que permitan disminuir riesgos de pérdida de salud, reducir o eliminar elementos contaminantes y ampliar las posibilidades de acceso todos los ámbitos de la vida universitaria.
- Promover hábitos personales tendientes a mejorar y mantener la salud psicofísica de los y las integrantes de la comunidad universitaria.

En este sentido trabaja también el programa Universidad Ecosaludable. Partiendo de la premisa de que la salud individual está íntimamente ligada a la salud de la comunidad y al entorno donde una persona vive, trabaja o se divierte. Y entendiendo que los cambios medioambientales y socioeconómicos de las últimas décadas - como la masificación del

⁸ Título VII, artículo 109.º. Estatuto Universidad Nacional de La Plata, La Plata, República Argentina, octubre de 2008.

consumo o el desarrollo tecnológico - han promovido estilos de vida no saludables, incluyendo el sedentarismo, la mala alimentación y el consumo del tabaco y el alcohol. Todos estos son factores de riesgo demostrados para el aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles. Las cuatro principales son las enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades pulmonares crónicas, responsables de 3 de cada 5 muertes en todo el mundo.

La Ecosalud busca poner en diálogo a múltiples disciplinas, con el objetivo de comprender las problemáticas derivadas de las acciones de los humanos sobre el planeta tierra y su impacto en la salud de todos los seres vivos, para comprender las relaciones entre los ecosistemas, la sociedad y la salud.

El enfoque parte del supuesto de que, si se aborda un proceso desde el pensamiento sistémico y complejo, la investigación transdisciplinaria y la participación social, es más probable obtener resultados con una mayor equidad social y de género, una mejor sostenibilidad social y ambiental y con más posibilidades de que los resultados de investigación contribuyan a la acción.

Asimismo, se focaliza en la dimensión ecológica y socioeconómica, y en su incidencia en la salud humana, así como también las personas usan y/o impactan los ecosistemas, las implicaciones con respecto a su calidad, la provisión de servicios ecosistémicos y la sustentabilidad.

Con el objetivo de disminuir, dentro de la comunidad universitaria, los riesgos que representan las enfermedades crónicas no transmisibles (como la diabetes, la hipertensión, la enfermedad cardiovascular, la obesidad o el cáncer) se plantearon los siguientes objetivos:

- Promover estilos de vida saludables entre lxs estudiantes, docentes y Nodocentes de la UNLP
- Promover acciones de promoción de la salud en la Universidad y en la comunidad en la que se inserta
- Promover buenas prácticas, alimentarias y deportivas
- Colaborar con la erradicación del hábito de fumar y el consumo problemático de sustancias.
- Aportar a la Educación Ambiental de toda la comunidad universitaria de la UNLP.

Universidad sin Humo data del año 2002. Creado a través de la Ordenanza nro. 257, estableció la no autorización para fumar en ningún ámbito de la UNLP. Con posterioridad, en el año 2005, se suscribió un convenio con el Ministerio de Salud de La Nación, que estableció un programa con tres etapas de acciones tendientes a certificar ambientes libres de humo de tabaco en:

- Colegios y escuela preuniversitarios.
- Dependencias universitarias.
- Unidades Académicas.

El desarrollo de la primera etapa permite la obtención, en febrero de 2007, de la certificación como “establecimiento educativo de nivel primario libre de humo de tabaco” de la Escuela Graduada Joaquín V. González (primer establecimiento educativo de ese nivel en obtener dicha certificación en la República Argentina). En marzo de 2007 la Escuela Agrotécnica Inchausti se inscribe para la obtención del certificado, en trámite a mayo de 2008. En los restantes establecimientos el programa se encuentra en ejecución.

Sus objetivos fueron:

- Eliminar la presencia de humo de tabaco de la Universidad Nacional de La Plata a fin de mejorar la calidad del ámbito laboral y académico de toda la comunidad universitaria.
- Realizar tratamientos que propendan a dejar el hábito del cigarrillo

A través de Compromiso Ambiental Universitario la Universidad Nacional de La Plata, como referencia ineludible para el conjunto de la sociedad en el desarrollo del conocimiento, la cultura, la ciencia y la tecnología en un marco de creciente preocupación social por la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente, se ve en la necesidad de asumir para sí, y de difundir al conjunto social, prácticas responsables en cuanto al control de residuos, emisiones y reducción de energías y recursos no renovables.

Impulsa así prácticas cotidianas vinculadas a la reutilización de equipos e insumos y a su disposición final controlada, al control de efluentes y emisiones contaminantes y a la separación en origen de distintos tipos de residuos, articulando y aprovechando experiencias existentes en distintas unidades académicas y dependencias.

También promueve la aplicación de políticas de gestión que garanticen el uso eficiente de los recursos no renovables (energía, agua y gas).

De esta forma, se induce a incorporar en la visión cultural de los y las universitarix y la sociedad, acciones y quehaceres orientados a mitigar el impacto ambiental y los efectos del cambio climático, integrando distintas iniciativas como el proyecto de reciclaje de residuos informáticos de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Informática, la promoción del transporte universitario con bajo nivel de emisiones (bicicleta universitaria, microbús eléctrico, tren universitario), la recuperación del patrimonio forestal y la puesta en marcha, en articulación con la Municipalidad, del Programa Recuperamos de separación de residuos en origen y recolección diferenciada o el Programa de relevamiento de gastos energéticos.

En el marco de esta política estratégica, se implementa también el subprograma Recuperamos, aprobado por resolución 237/11 de la Presidencia UNLP, dentro del cual se desarrollan acciones tendientes a mejorar la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en sus facultades y dependencias.

Esta actividad toma como fundamento mitigar los efectos que la crisis ambiental global requiere, disminuyendo la generación de residuos y en consecuencia la excesiva extracción de recursos naturales. Para ello, es indispensable generar cambios en las costumbres y hábitos de consumo, para maximizar la recuperación, reutilización y reciclado.

Para dar resolución de la situación respecto de la disposición de los RSU, se plantea la implementación de un modelo autónomo de separación en origen de los mismos en la UNLP, en concordancia con el Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) planteada a nivel nacional (Ley Nacional 25 916), provincial (Ley Provincial 13 592) y municipal (Ordenanza municipal 10 661)

Los objetivos específicos son:

- Promover la separación en origen y la recuperación de los RSU (reciclables y no reciclables) que se generan en el ámbito de la UNLP.
- Generar acciones que conlleven a cambios en los hábitos de consumo y en el manejo de los residuos que se generan en la UNLP, las cuales puedan ser multiplicadas fuera del ámbito universitario.
- Realizar actividades de concientización en torno a la problemática de los RSU en diversos eventos tales como Jornadas ambientales, Expo Universidad, Maratón Universitario, visitas a escuelas de la región y otras actividades de Extensión Universitaria.

- Posicionar a la UNLP como institución generadora de políticas ambientales sostenibles en la región.

Para poder llevar a cabo estos objetivos se brinda el asesoramiento necesario a las diversas facultades y dependencias de la UNLP, a través de charlas técnicas e informativas con el personal involucrado en las tareas de manejo de los residuos dentro cada área (colocación y retiro de las bolsas VERDES para residuos RECICLABLES y de bolsas NEGRAS para residuos NO RECICLABLES en los cestos destinados para tal fin).

Se informa a los miembros de la UNLP sobre la correcta separación de los residuos, se articulan los mecanismos y vínculos necesarios con actores gubernamentales con competencia en la recolección y reciclado de los RSU de la Ciudad de La Plata, con la finalidad de maximizar su recuperación.

Se utiliza la siguiente categoría de separación:

Residuos RECICLABLES (colocados en Bolsa VERDE)	Residuos NO RECICLABLES (colocados en Bolsa NEGRA)
<ul style="list-style-type: none"> - Papel, cartón, diarios, revistas, folletería. - Plásticos (en sentido amplio) - Vidrio - Metales - envases tetrabrik. - limpios y secos les da la posibilidad de ser reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pueden ser los mismos materiales que los reciclables, pero al estar sucios con aceite, pinturas o con restos de comida, se vuelven no reciclables. - Restos de comida, yerba, saquitos de té, café, cáscaras y restos de fruta, etc.

Se advierte que ciertos tipos de residuos **no deben** ser arrojados en los recipientes ya que reciben un tratamiento especial:

- Pilas y baterías.
- Residuos informáticos, celulares y similares. La UNLP, mediante la Facultad de Informática, cuenta con el programa E-Basura para disponer de este tipo de residuos.
- Restos de tóner, cintas de impresoras, productos químicos, medicamentos vencidos, etc. Deberán separarse y ser depositados en la Intendencia de la dependencia para buscar el destino adecuado.

A la fecha, la implementación se lleva a cabo de la siguiente manera:

<p>Edificio de Presidencia</p>	<p>En el 2014 se alinea la separación con la del Municipio y las islas de recuperación pasan a tener dos categorías: reciclables (bolsa verde) y no reciclables (bolsa negra)</p> <p>Se implementaron, en el 2015, islas de recuperación, de tres categorías: azul (papel), verde (resto de reciclables, negra (no reciclables). Los residuos reciclables eran retirados por la cooperativa Solt-Plat</p> <p>En el 2017, se adquieren 3 contenedores de 1100 litros implementa su uso en el edificio de Presidencia, para resguardar los residuos reciclables, hasta su retiro. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1059143494228331&id=564797653662920</p> <p>En el 2018 se acuerda con la Cooperativa Unión de cartoneros platenses el retiro de la bolsa verde y materiales para su futuro reciclaje o reutilización.</p>
<p>Facultad de Arquitectura y Urbanismo</p>	<p>Se implementa el programa Recuperamos a través de la Secretaría de Obras y Proyectos.</p> <p>En una primera etapa se colocan 9 islas de separación tanto en el patio central del predio como en las 4 aulas aledañas, más la entrega de parte de la Universidad de un contenedor de 1100 litros color verde. Así mismo se realizó charlas informativas y técnicas para los Nodocentes como para la empresa de servicio de limpieza privada, en sus respectivos turnos de trabajo dándoles una certificación de asistencia. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=948342791975069&id=564797653662920</p> <p>Se brindan charlas en los respectivos cursos de ingresos a lxs alumnxnxs ingresantes desde la implementación del programa hasta la actualidad.</p> <p>Segunda etapa se sumaron 16 islas/estaciones de recuperación abarcando la totalidad del establecimiento. Se entrega un segundo contenedor verde de 1100 litros.</p> <p>Se procede a efectuar un informe de seguimiento en el año 2017. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=945603015582380&id=564797653662920</p>
<p>Facultad de Odontología</p>	<p>En el 2015 de suma el Programa a la Facultad colocando 4 estaciones de separación en la planta baja; en una segunda etapa en el 2018 se colocan 10 estaciones más de separación y se entrega un contenedor de 1100 litros.</p>
<p>Facultad de Ciencias Económicas</p>	<p>Trabajando desde el 2015 hasta la fecha con islas de separación, en 2018 se entrega un contenedor de 1100 litros.</p>
<p>Facultad de Trabajo Social</p>	<p>Se implementan islas de separación en las galerías del patio y se entrega un contenedor de 1000 litros de capacidad en el 2017 https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1026502690825745&id=564797653662920</p>
<p>Facultad de Ingeniería</p>	<p>La facultad ya cuenta con un programa propio de separación. Se hace entrega para el acopio 3 contenedores verdes de 1000 litros en 2017</p>

Facultad de Ciencias Médicas	Cuentan con las islas de separación, tienen un contenedor de 1100 litros. En gestión en concordancia con la Secretaría de Seguridad e Higiene de la UNLP.
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	En 2015 se accede a dos lugares de separación, el bufet y la fotocopiadora, el cual dejó de funcionar y se retoma en 2019, teniendo en cuenta y trabajando con el proyecto de extensión de compostaje de la facultad misma.
Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales	En el 2018 una segunda etapa de implementación de islas de recuperación.
Colegio Nacional Rafael Hernández	Se implementó en julio de 2015, en 2016,2017 y 2018 se fueron agregando islas de separación; se le hizo entrega en 2018 de un contenedor verde de 1100 litros. Desde el programa se acompaña a la institución en la semana del medioambiente con charla informativas para lxs estudiantes. http://www.nacio.unlp.edu.ar/2017/04/avanza-el-programa-recuperamos-en-el-colegio-nacional/?fbclid=IwAR37Hz5Qmi8PHolq_IBBdsprCts1ySt3H7M__AHyp54mC0knz7sx6k7M4pY
Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti"	A partir del pedido de asesoramiento, desde el Programa se brinda acompañamiento en el marco del proyecto "Por una escuela más amigable".
Facultad de Ciencias Exactas	Acuerdo de trabajar en conjunto con la Prosecretaría de Hábitat y Espacios Seguros y la Secretaría de Seguridad de Higiene de dicha facultad, en la implementación del programa Recuperamos.

Se implementó además el subprograma de Recuperación de aceite vegetal usado, a través de un punto de recepción de aceite ubicado en el Comedor Universitario sede I Bosque Oeste; a la que próximamente se sumará un nuevo punto de acopio en la sede II de Comedor, Bosque Este.

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=596964173779601&id=564797653662920

<https://www.eldia.com/nota/2015-6-29-intensifican-campana-para-reciclar-el-aceite-usado>

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=863639067112109&id=564797653662920&substory_index=0

Este subprograma realiza también, el retiro de grasa de pollo de las 2 cocinas centrales con las que cuenta el servicio del Comedor Universitario, para la transformación en biocombustibles y que estas no generen obstrucciones en las redes cloacales de la ciudad como tampoco la contaminación de las napas freáticas.

Desde 2017 se lleva adelante el subprograma de Retiro de residuos especiales de toners, para darle un correcto tratamiento y disposición final, en el ámbito de Presidencia y en coordinación con Unidades Académicas.

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1135385859937427&id=564797653662920

En pos de dar cumplimiento al desarrollo de propuestas de concientización en torno a la problemática medioambiental, promoviendo el cambio en los hábitos de consumo, desde el Programa se han generado numerosas acciones en el período 2015 hasta la actualidad.

En el año 2015 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 14 de mayo el Programa tuvo su primera jornada en el Edificio de la Presidencia, demostrando todos los beneficios que se realizan reciclando: vidrios, metales, papel de todo tipo, cartón, plásticos, envases metálicos, tetrabriks, vidrio y aceite vegetal usado. La jornada contó con la participación de la Asociación Nuevo Ambiente, la Dirección de Gestión Sustentable de Recursos, la empresa RBA Ambiental, el Taller Trapeas, Emov, energía en movimiento y el programa E-basura, de la Facultad de Informática.
https://www.facebook.com/pg/BienestarUNLP/photos/?tab=album&album_id=645737638904094&__tn__=-UCH-R
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=571674509641901&id=564797653662920
- Campaña de difusión y concientización en el marco del Día Mundial del Reciclaje en redes sociales y comedores universitarios bajo el lema “Ser parte del cambio es posible”.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=570268606449158&id=564797653662920
- Campaña de difusión y concientización sobre la importancia de reciclar el Plástico a través de redes sociales y los comedores universitarios.
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=57621772917579&id=564797653662920&substory_index=0
En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, el programa Recuperamos, de separación de residuos sólidos de la UNLP, realizó una intervención artística en la sede Bosque Oeste del Comedor Universitario, ubicado en calle 50 y 116. Lxs más de 3500 estudiantes, docentes y Nodocentes que se acercaron a almorzar recibieron información sobre la importancia de adoptar acciones para cuidar y proteger el Medio ambiente.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=579401455535873&id=564797653662920
- Lanzamiento de material audiovisual del programa Recuperamos
<https://www.facebook.com/watch/?v=583494368459915>
- Campaña de difusión y concientización sobre la importancia de reciclar el Vidrio y el Metal a través de redes sociales y los comedores universitarios
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=604707179671967&id=564797653662920
- Visitas a la Planta Piloto Multipropósito (PlaPiMu) del Laboratorio de Servicios a la Industria y al Sistema Científico (LaSeISiC), de la UNLP y el CIC.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=624901620985856&id=564797653662920
- Armado de material de difusión para promover la separación en origen de los RSU, el aceite vegetal usado, y la importancia de la sustentabilidad. Armado de folletería del programa.
- Participación en la Expo Universidad con un stand promocional

- Participación en la Maratón UNLP Delfor De La Canal. El lema de la carrera en ese año fue “Corramos hacia la sustentabilidad”. En el evento se difundió el programa y se entregaron bolsas de tela reutilizables. Además, procedió a la separación de los residuos generados en la carrera.
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/712125455598645/>
- Campaña de difusión con la importancia de la sustentabilidad a través de las redes sociales.
<https://www.facebook.com/watch/?v=634928236649861>

En el año 2016 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la convocatoria “Tu compromiso vale” dirigido a sumar a estudiantes interesados en la temática, para colaborar con el programa, y propiciar la formación en la materia. Más de 150 estudiantes inscriptos.
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/photos/pcb.816478745163315/816477708496752/?type=3&theater>
- Asistencia técnica y tareas de apoyo en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires. La UNLP, la ONG Nuevo Ambiente y el Senado bonaerense firmaron un convenio para la gestión integral y la minimización de los residuos sólidos urbanos que se generan en la Cámara a través del sub programa Recuperamos.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=733203866822297&id=564797653662920
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=742531639222853&id=564797653662920
- Participación en el 1er. Encuentro Nacional sobre Ciudad, Arquitectura y Construcción Sustentable (ENCACS) en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, en el marco de la semana sustentable.
<http://www.gumersindo.unlp.edu.ar/?p.=3150&fbclid=IwAR03TmsvCFvH-HehiFXAzo368ojk8FxtCD8aBiuY3sFQtDkjlS2pUIRc924>
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=736354006507283&id=564797653662920
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=736787066463977&id=564797653662920
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=736789376463746&id=564797653662920&substory_index=0
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=737541393055211&id=564797653662920&substory_index=0
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=737526979723319&id=564797653662920&substory_index=0
- Lanzamiento del ciclo de charlas “Compromiso por el Medioambiente”, para concientizar y sensibilizar sobre la problemática ambiental que nos debe involucrar a todos. Actividades gratuitas y abiertas a toda la comunidad.
- Campaña de difusión y concientización sobre la Reducción del uso responsable de energía en redes sociales y comedores universitarios
<https://www.facebook.com/564797653662920/photos/a.576217879187564/806291052846911/?type=3>

- Participamos de la 1.ª Semana del Cuidado medioambiental, organizada por el Colegio Nacional, desarrollada desde el martes 11 al viernes 14 de octubre. La Nacional. <https://goo.gl/oOhS51>
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=819410401534976&id=564797653662920
- Participación de la Maratón UNLP Delfor de la Canal. Se procedió a la separación de los residuos generados en la carrera en coordinación con la Municipalidad de La Plata.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=834462840029732&id=564797653662920&substory_index=0
- Participación en la Expo Universidad con un *stand* promocional.
- Lanzamiento de Personalidades con compromiso, un ciclo de entrevistas comprometidas con el medio ambiente y la sustentabilidad.
<https://www.facebook.com/watch/?v=841865655956117>
<https://www.facebook.com/watch/?v=844333169042699>
- Campaña de difusión y concientización de la importancia del compost a través de las redes sociales.
<https://www.facebook.com/watch/?v=844333169042699>

En el año 2017 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Campaña de concientización en el marco del Día Mundial del Agua a través del lema “Cada gota importa. Cuidémosla” en las redes sociales y los Comedores.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=930497817092900&id=564797653662920&substory_index=0
Ampliación de los recorridos de los corredores verdes ubicados en la zona del Bosque, a través de gestiones con la Municipalidad de La Plata.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=954115544731127&id=564797653662920&substory_index=0
- Campaña de concientización en el marco del Día Mundial de la Tierra en redes sociales y los Comedores.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=957517571057591&id=564797653662920&substory_index=0
- Campaña de concientización en el marco del Día Mundial del Reciclaje en las redes sociales y los comedores bajo el lema “Abraza al planeta y decile sí al reciclaje”.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=978097712332910&id=564797653662920
- Participación de la celebración del Día Mundial del Ambiente en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo con un *stand*.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=99012337797010&id=564797653662920
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=990129391129742&id=564797653662920
- Participación de la 2.ª Semana del Medioambiente organizada por el Colegio Nacional.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=990916201051061&id=564797653662920&substory_index=0

http://www.nacio.unlp.edu.ar/2017/06/la-biodiversidad-y-las-valoraciones-para-el-hombre/?fbclid=IwAR2aaSf_cL3y4eDHdgI_S7D-GXQUBs22uip2FXVG0nDLY4f1TI3U0bMZ--c

- Intervención artística musical con materiales reciclados y campaña de concientización en el marco del Día Mundial del Reciclaje en el comedor Universitario de calle 50 y 117 bajo el lema “Vos hacés la diferencia”.
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1082574568553730/>
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=999477253528289&id=564797653662920
- Participación en la jornada por el Día Mundial del Medio Ambiente organizada por la Municipalidad de La Plata.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1007885876020760&id=564797653662920
- Campaña en el marco del Día Nacional de la Conciencia Ambiental en redes sociales y los comedores universitarios.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1082285301914150&id=564797653662920
- Participación en la Expo Universidad 2017 en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha.
- Participación en la Maratón UNLP Delfor de la Canal. Se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Tratamiento de Residuos y de la Dirección General de Reciclado de la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de La Plata. Se separa en origen un volumen aproximado de 7 metros cúbicos de RSU entre material reciclable y no reciclable. Durante el evento se recuperaron aproximadamente 9000 botellas de plástico (PET) y 2 toneladas de residuos húmedos (materia orgánica), además de una cantidad considerable de cartón.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1090198354456178&id=564797653662920
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=109216137026543&id=564797653662920
- Participación en las Jornadas por la semana de la Ciencia en el Colegio Santa María de los Ángeles de La Plata.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1125317820944231&id=564797653662920
- Participamos en el VII Curso: Gestión Integral de Residuos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo en conjunto con la ONG Nuevo Ambiente
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1143049675837712&id=564797653662920&substory_index=0
- Durante el 2018 se llevaron adelante las siguientes actividades:
- Campaña de difusión y concientización en el marco del Día Mundial del Reciclaje bajo el lema “Abrazá al planeta y decíle sí al reciclaje” a través de las redes sociales y los comedores universitarios.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1267950126680999&id=564797653662920&substory_index=0
- Participación en la 3.ª Semana del Medioambiente organizada por el Colegio Nacional.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1279927765483235&id=564797653662920

- Campaña de difusión y concientización en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente en redes sociales y los comedores universitarios bajo el lema “Un planeta sin contaminación por plásticos”.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1283239611818717&id=564797653662920
- Lanzamiento del programa “Llevamos nuestro compromiso a las escuelas” el cual consiste en acercarse a escuelas, colegios y expos del Interior con motivo de brindar una charla concientizando sobre la temática y brindando asesoramiento.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1379273865548624&id=564797653662920
- Participación en el Expo educativa UNLP 2018 con un *stand*.
- Participación en la Maratón UNLP Delfor De La Canal, separando un peso aproximado de 500 Kg de PET, 285 Kg de cartón y más de 50 kg de telgopor según la Cooperativa Unión de Cartoneros Platenses. La actividad fue realizar en conjunto con la colaboración de la Dirección General de Reciclado de la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de La Plata.
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1455116784630998&id=564797653662920
- Participación en los 2 encuentros de la Red Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS).
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1464806890328654&id=564797653662920

En el transcurso del 2019 se efectuaron las siguientes intervenciones:

- Charlas de presentación del programa en los cursos de ingresos de varias facultades. Más de 400 participantes.
- Campaña de Recuperación de Papel: más de 800 kilos recolectados en Presidencia para su posterior reciclado a través de cooperativas de la región
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1542052699270739&id=564797653662920
- Campaña de difusión y concientización en el marco del Día Mundial de la Madre Tierra en redes sociales y los comedores universitarios bajo el lema “La Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar”.
- https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1597754303700578&id=564797653662920
- Organización de la Megamuestra por el Día Mundial del Reciclaje y 6.º Campaña de Recolección de Equipamiento Informático en Desuso, en conjunto con el Programa E-basura. Del evento participaron: el Plan BIO del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la Provincia de Buenos Aires; la Dirección de Reciclaje de la Municipalidad de La Plata; la Casa Ecológica de la Municipalidad de La Plata; el Corralón Solidario de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; la Facultad de Ingeniería; el Centro de Investigación y Desarrollo en Ciencias Aplicadas (CINDECA) de la Facultad de Ciencias Exactas - CCT Conicet La Plata; la Planta Piloto Multipropósito Unidad PLAPIMU LASEISIC | CIC - UNLP; la Cooperativa Cartoneros Platenses; la Cooperativa Unión Papelera Platense; la Cepillería

Baruk y el programa Disposición y Reutilización de Tecnologías en Desuso (DRTD) del Servicio Penitenciario Bonaerense.

<https://www.facebook.com/564797653662920/videos/2128388620784698/>
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1625334934275848&id=564797653662920&substory_index=0
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1619208941555114&id=564797653662920

Dentro de este primer objetivo estatutario, también se trabaja en la Capacitación en Soporte Vital Básico. El Soporte Vital Básico es un conjunto de maniobras destinadas a asegurar la oxigenación de los órganos cuando la circulación de la sangre de una persona se detiene por un paro cardiocirculatorio, hasta tanto pueda recibir atención médica.

Muchas de las actividades que se desarrollan en la universidad conllevan un cierto riesgo de accidentes que, si bien debe ser reducido a la mínima expresión, mediante buenas prácticas e instalaciones adecuadas, no es posible eliminarlo por completo, sino que se debe aspirar a llevarlo a rangos aceptables y controlados.

Si bien no es usual, la práctica deportiva, la manipulación de equipos eléctricos o maquinaria pesada, la utilización de sustancias peligrosas, aún en entornos seguros y cumpliendo todos los procedimientos de seguridad, pueden acarrear situaciones que provoquen un paro cardiorrespiratorio. También hay que tener en cuenta la posibilidad de enfermedades preexistentes que conduzcan a la misma situación.

A fin de poder afrontar situaciones extremas como la descrita, cuyo carácter excepcional no amerita que sean ignoradas, en coordinación con la Dirección de Políticas de Salud Estudiantil y con la Dirección de Capacitación, la Prosecretaría de Bienestar Universitario ha desarrollado un programa masivo de capacitación en Soporte Vital Básico destinado inicialmente a lxs estudiantes, y ampliado a toda la comunidad universitaria.

El programa en sus orígenes fue orientado a lxs alumnxs de la carrera de Educación Física, por los riesgos propios de la práctica profesional. Sin embargo, a partir de la demanda de otras carreras (Bioquímica y Farmacia, Ingeniería, etc.), se ampliaron las actividades y fue convirtiéndose en una actividad más ambiciosa.

40.3. Objetivo N.º 2: Atenuar el impacto de situaciones socioeconómicas desfavorables en pos del desarrollo económico de lxs estudiantes

40.3.1. Programa Igualdad de Oportunidades

El programa **Igualdad de Oportunidades para Estudiar en la UNLP** se propone:

- Favorecer la permanencia y el progreso de lxs estudiantes en la universidad a través de la generación de diversas políticas de contención;
- Mejorar e implementar nuevos sistemas de beneficios que busquen optimizar sus condiciones de estudio;
- Paliar el déficit alimentario, tanto desde la perspectiva del costo económico, como nutricional.
- Ampliar el área de influencia de la universidad eliminando barreras sociales, culturales y económicas;

- Generar sistemas de becas y servicios destinados a cubrir las necesidades de lxs estudiantes que se hallen en situación socio-económica vulnerable;
- Mejorar la comunicación interna y externa de los quehaceres de la Universidad y los beneficios que esta genera para su comunidad.

40.3.2. Becas

En este marco la universidad generó **diferentes becas** destinadas sus alumnx. Desde su implementación, en el año 2002, las becas eran solo de Ayuda Económica pero este sistema se fue diversificando debido a las necesidades que se fueron observando a través de los años. A partir del año 2015 se sumaron: becas para estudiantes inquilinx, beca para estudiantes con hijxs, beca para estudiantes con alguna discapacidad, beca de bicicleta universitaria, beca de albergue universitario, beca de pueblos originarios, beca de Tren Roca, Beca de Transporte, beca para estudiantes de colegio de pregrado, becas para estudiantes en contexto de encierro y beca de comedor universitario. Además, se gestionaron las becas del Programa Nacional de Becas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación de la Nación.

Las becas que otorga la UNLP, a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario, están destinadas tanto a estudiantes avanzadx como a ingresantes y tienen como objetivo favorecer el acceso, la permanencia y la culminación de la carrera de grado.

En algunos casos se trata de un soporte directamente monetario, en otros se brinda la posibilidad de asistir al Comedor o al Albergue.

- Becas de Ayuda Económica: consiste en un beneficio económico que se propone como mecanismo de contención para facilitar la permanencia en los estudios de grado a sectores estudiantiles de bajos recursos.
- Becas para Estudiantes Inquilinx: destinadas a estudiantes que sean inquilinx y provengan de alguna localidad del interior del país, con el objeto de facilitar la permanencia en los estudios de grado
- Becas para Estudiantes con Discapacidad: busca facilitar la permanencia en los estudios de grado a estudiantes que poseen algún tipo de discapacidad. El trabajo de selección de beneficiarix y seguimiento de los mismos es realizado en conjunto con el Departamento de Atención Social de la UNLP.
- Becas para Estudiantes con hijxs: este programa está dirigido a estudiantes que tienen hijxs en edad de concurrir a jardines maternas o infantiles (entre los 45 días y 5 años de vida cumplidos después del 30 de junio) y que por diversas razones de índole socio económico, no lo hacen. Se propone facilitar la permanencia en los estudios de grado a madres y padres de niñas y niños en edad preescolar, otorgando una beca especial destinada a cubrir los costos de su guarda en establecimientos especializados o a cargo de una persona debidamente capacitada.
- Becas de Bicicleta Universitaria: consiste en el préstamo de una bicicleta que el/la beneficiarix podrá utilizar durante el período que duren sus estudios de grado.
- Beca de Albergue: la beca de albergue universitario tiene como misión promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior universitaria facilitando el acceso, permanencia y egreso de estudiantes de escasos recursos económicos que tengan buen nivel académico y regularidad en sus estudios. Incluye alojamiento, alimentación y transporte.
- Becas de Comedor: se propone garantizar el acceso gratuito al comedor a todxs lxs estudiantes que no puedan abonar el valor del ticket.

- Becas Especiales: son destinadas a estudiantes cuya situación no es contemplada en ninguna de las becas anteriores pero que no obstante requieren de una ayuda puntual en situaciones poco habituales. Lxs beneficiarixs usuales suelen ser estudiantes con un alto grado de vulnerabilidad social, aunque también se consideran subvenciones a deportistas destacados.

Las becas de la UNLP cuentan para su inscripción con un sistema informático implementado en 2011: www.becas.unlp.edu.ar.

En 2015 se modificó el sistema de entrega de documentación respaldatoria para cada uno de los tipos de becas, asignando periodos de tiempo diferentes con el fin de agilizar el procedimiento tanto para la parte solicitante como para la institución.

Desde el año 2016 se implementó como forma de pago un depósito bancario realizado en 10 cuotas anuales, modificando así el sistema de pagos que se realizaba en dos cuotas al año y en forma presencial a través de una sucursal de Banco Nación.

También en el año 2016, y debido a la aprobación de la ley de Boleto estudiantil gratuito en la provincia de Buenos Aires, dejaron de otorgarse tanto la Beca de transporte y la beca de tren roca.

A partir de la convocatoria 2018, lxs estudiantes se postulan a las becas a través de un registro como *Usuario único UNLP*. Esto permite chequear los requisitos académicos para acceder a las becas en forma directa, sin necesidad de solicitarlo a lxs estudiantes.

En el período 2015-2018 (inclusive) se han ido produciendo aumentos progresivos en los montos de las becas, llegando a sumar los siguientes porcentajes:

Ayuda económica: 318 %

Estudiantes inquilinx: 314 %

Estudiantes con hijxs: 340 %

Discapacidad: 583 %

Indicadores de becas:

Unidad Académica	Micro Urbano	Bicicletas	Ayuda económica	Inquilinx	Estudiantes con Hijxs	Discapacidad	Albergue	Beca de comedor	Total
Arquitectura	24	2	53	25	1	6	8	39	158
Bellas Artes	26	5	84	36	4	10	18	88	271
Ciencias Agrarias y Forestales	5	0	11	5	0	1	5	12	39
Ciencias Astronómicas y Geofísicas	4	0	5	5	0	0	3	7	24
Ciencias Económicas	56	2	53	21	5	2	10	47	196
Ciencias Exactas	8	2	27	19	6	1	3	11	77
Ciencias Jurídicas y Sociales	19	1	44	23	5	6	2	49	149
Ciencias Médicas	18	1	57	50	4	3	11	52	196
Ciencias Naturales y Museo	5	1	16	12	0	1	5	19	59
Ciencias Veterinarias	11	2	32	7	5	2	7	27	93

Humanidades y Ciencias de la Educación	22	3	31	31	4	3	14	45	153
Informática	9	0	13	3	1	3	1	10	40
Informática - Ingeniería	2	0	1	2	1	0	2	1	9
Ingeniería	13	3	63	23	3	1	16	93	215
Odontología	6	0	30	9	1	0	4	20	70
Periodismo y Comunicación Social	9	1	29	16	3	2	8	20	88
Psicología	20	4	36	19	5	4	11	24	123
Trabajo Social	10	1	18	10	2	2	2	8	53
Total	267	28	603	316	50	47	130	572	2013

Inscripciones: www.becas.unlp.edu.ar

Información: www.unlp.edu.ar/becas

https://unlp.edu.ar/autoridades/nota_de_tauber_a_los_alumnos_de_la_unlp-4368

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUR0JEY1I3b19scnZudm0yYUVORHo1aDg5eGM4/edit>

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/0B9SWkvLy52zUSmdtbnExS1QwWXhuZlhvcGdhLU1lb1cwQ1IB/edit#gid=612093946>

<http://www.gumersindo.unlp.edu.ar/?p=2059>

40.3.3. El Comedor Universitario

El **Comedor Universitario** fue creado en el año 1936. En el año 1949 se asume como una política social del Estado, favorecer el ingreso libre y gratuito a los hijos de los trabajadores de la universidad, siendo el Comedor una estrategia para generar estas condiciones de acceso y permanencia en las carreras de grado.

Su existencia hizo posible que generaciones enteras de estudiantes se integren tanto a las aulas como a la vida universitaria.

Al tratarse de un lugar estratégico para el debate político de los y las estudiantes, sufrió ataques por parte de grupos parapoliciales en momentos previos al golpe cívico-militar de 1976, que destruyeron las instalaciones provocando finalmente su cierre en el año 1975, tras un bombardeo en el año 1974.

El cierre del Comedor expulsó de la Universidad a quienes dependían del mismo para poder estudiar. Llegó incluso a modificar las características del alojamiento universitario. En efecto, hasta 1975, el alojamiento económico y popular para los estudiantes provenientes de otras ciudades, eran las pensiones. En muchas de ellas no existían las condiciones mínimas para conservar alimentos y preparar comida: el Comedor Universitario les aseguraba, así, alimentación de lunes a sábado. Esto también provocó una transformación en el paisaje urbano a partir de la necesidad de departamentos baratos equipados con cocina para los estudiantes, que siempre resultaban mucho más onerosos.

Treinta años demoró su reapertura, y en esos treinta años la sociedad sufrió la tragedia de la dictadura militar, la crisis económica que acompañó los ochenta y la transformación regresiva de la estructura social provocada durante los años noventa. Los niveles crecientes de fragmentación social, el aumento en las tasas de desocupación, la exclusión de vastos sectores de nuestra población y la escasa movilidad social ascendente, son algunas de las características que toma nuestra sociedad a partir del año 1976.

Diversos estudios e investigaciones hacían alusión a la fragmentación de la calidad educativa que empezaba a visualizarse en los años 80, ya que el propio sistema de Educación Pública presentaba una fuerte heterogeneidad en la calidad de la educación ofrecida: esta era superior en los centros urbanos y ámbitos geográficos de sectores de mayores recursos a la ofrecida en la periferia y ámbitos geográficos de sectores más empobrecidos.

Esta tendencia alcanzó una profundidad inédita con la aplicación del Modelo de los '90, cuyo respaldo ideológico estuvo basado en la concepción de la Educación como mercancía: la transferencia a las provincias de la educación primaria y media y el desarrollo de una oferta privada que pretendió diferenciarse por una supuesta mejor calidad. Actualmente lxs jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos no solo deben luchar contra las dificultades económicas, sino que además concurren a una escuela primaria y media precarizada, que no logra otorgar la formación básica requerida para afrontar los estudios superiores.

En el año 2004 se produce la reapertura del Comedor Universitario como consecuencia de la lucha tenaz de distintos sectores de la comunidad universitaria por recuperar un ámbito de inclusión e integración. A ese momento, la proporción de estudiantes que proviene de otras regiones no alcanza el 40%. La causa de este hecho puede deberse, por un lado, al incremento de la oferta académica en diferentes regiones de nuestro país y, por otro, a limitaciones socioeconómicas. A su vez, cada vez más jóvenes que viven a escasa distancia de la Universidad carecen de toda expectativa de cursar una carrera universitaria, muchxs incluso no logran completar la educación básica

El primer paso fue una prueba piloto en octubre del 2004 en las instalaciones de la sede del club Universitario sito en calle 46 entre 3 y 4. Fueron dos meses de prueba que estuvo el servicio a cargo de la fundación “Hogar de la madre tres veces admirable” del recordado Padre Cajade.

Ya comenzado el 2005 el Comedor Universitario abre sus puertas con un servicio autogestionado y en sus propias instalaciones, ubicado en boulevard 120 entre 61 y 62. Más adelante en ese año se logra abrir la sede número dos en el edificio de ATULP (Asociación de Trabajadorxs de la Universidad Nacional de La Plata), más próxima a las facultades del centro.

Se implementa también la colaboración de la cátedra Tecnología del alimento de la Facultad de Ciencias Veterinarias a cargo del Dr. Julio Alberto Copes, para elaborar y equilibrar el menú que se brindaba a lxs estudiantes.

Hacia finales del año 2005 se gestiona la apertura de una tercera sede en las instalaciones sociales del club Universitario. Este año comienza sirviendo 400 menús diarios y finaliza dando de almorzar a más de dos mil estudiantes por día

Durante el año 2006, se inician las actividades en una cuarta sede, en el Club Everton, cercano a las facultades de Trabajo Social, Bellas Artes y el bachillerato de Bellas Artes.

El Comedor Universitario se propone los siguientes objetivos:

- Elaborar y consensuar la planificación periódica de menú.
- Monitorear la concreción del menú planificado.
- Sugerir alternativas de menú en los casos que sean requeridas.
- Controlar la calidad.
- Supervisar y controlar los sistemas de distribución y emplatado.

- Coordinar y participar en la formación continua sobre temas de calidad y seguridad alimentaria y, especialmente, en la formación de los manipuladores de alimentos.
- Consensuar con el área bromatológica la instauración y evaluación del sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC).
- Formar al personal en alimentación saludable, dietética, técnicas culinarias y aplicación de nuevas tecnologías.
- Generar reuniones de equipo para mejorar la comunicación.
- Participar en las reuniones organizativas e institucionales en los casos solicitados.
- Dar respuesta en los diferentes medios de comunicación con respecto a temas tratados de incumbencia nutricional en el comedor.

Se consolida el funcionamiento de un Comedor con cuatro sedes, ubicadas estratégicamente en zonas de facultades, elaborando los menús a través de dos cocinas centrales que luego distribuyen las viandas. El menú brindando busca a través del consejo de especialistas, ser nutritivo kilo calóricamente y está destinado a todxs lxs estudiantes de grado, pregrado, ciclo inicial, trabajadorxs Nodocentes y docentes. A su vez el diseño del menú debe cumplir con las recomendaciones nutricionales correspondientes a esa población, adultos hombres y mujeres de entre 18 y 40 años.

Dentro de las ampliaciones del comedor universitario, un hecho trascendental fue, en el año 2014, la construcción de su nueva cocina central y salón comedor modelo ubicada en una zona estratégica que abarca toda el área Bosque Oeste incluyendo Facultades como Odontología, Informática, Ciencias Exactas, Ingeniería, Humanidades, Psicología, Colegio Nacional Rafael Hernández y la Escuela Graduada Joaquín V. González.

Este comedor llegó para reemplazar la sede que funcionaba en el Club Universitario El año 2014 establece al Comedor Universitario como un servicio único en la esfera Universitaria Argentina:

- Se incrementa la demanda en un 50 %, llegando a comer diariamente más de 7500 estudiantes
- Se incorpora a 30 empleadxs para hacer frente a este desafío
- Se adquiere equipamiento de última generación (hornos, anafes, Cuatro cámaras de 0° a 5° y una cámara de -18°
- Se duplica el presupuesto asignado
- Se confeccionan nuevos manuales de procedimiento y se diseñan los “procedimientos operativos estandarizados de saneamiento” (POES). La higiene es una herramienta clave para asegurar la inocuidad de los productos.

Desde el mes de julio del 2017 el Comedor incorpora un menú libre de gluten destinado específicamente a las personas que padecen celiaquía. De este modo dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Nacional N.º 26 588, Ley Nacional de Celiaquía, a la cual la provincia de Buenos Aires está adherida. Además, genera un fortalecimiento de la inclusión, al permitir a esta parte de la población incorporarse al momento del almuerzo junto a sus compañerxs.

Menú para personas con celiaquía, "Sin TACC"			
Mes	2017	2018	
		Turno día	Turno noche

Febrero	0	34	
Marzo	0	340	
Abril	0	454	
Mayo	0	422	
Junio	0	362	
Julio	0	164	
Agosto	265	328	144
Septiembre	472	342	82
Octubre	372	444	99
Noviembre	314	326	63
Diciembre	54	65	17
Total	1477	3281	405

En julio de 2018 el Comedor Universitario asume el desafío de ofrecer a toda la comunidad universitaria el turno noche, con la modalidad de viandas a retirar en el Comedor Sede 1 (Bosque oeste), pero pudiendo adquirirse los tickets en las cuatro sedes.

Ubicación de las sedes:

Sede 1: Bosque oeste (cocina central)	Calle 50 entre 116 y 117
Sede 2: Bosque este (cocina central)	Boulevard 120 entre 61 y 62
Sede 3: ATULP	Calle 44 entre 9 y 10
Sede 4: Club Everton	Calle 14 entre 63 y 64

Se aplica un subsidio universal sobre el costo del menú para lxs estudiantes de la UNLP. Lxs estudiantes abonan un ticket cuyo valor no supera el 40% del costo total establecido para el menú. El cálculo del costo del menú se actualiza en diciembre de cada año por la Comisión de Seguimiento del Comedor Universitario, según los informes elevados por esta Dirección.

En el siguiente cuadro evaluaremos cómo fue incrementándose el costo del menú desde el 2014-2018 y cuál fue el aporte porcentual de lxs estudiantes:

Costo del menú Universitario 2014-2018				
Año	Costo	Aporte estudiantil	Porcentaj	Subsidio porcentual UNLP
2014	17,54	7	39,91 %	60,09 %
2015	22,85	8,5	37,20 %	62,80 %

2016	29,68	11	37,06 %	62,94 %
2017	40,87	15	36,70 %	63,30 %
2018	51,88	20	38,55 %	61,45 %

Mes	Año			
	2015	2016	2017	2018
Febrero	17 989	39 024	10 629	10 483
Marzo	87 514	95 622	92 144	76 509
Abril	125 206	143 484	108 106	108 112
Mayo	126 537	144 161	128 902	119 326
Junio	145 888	127 398	125 817	108 853
Julio	62 654	46 766	46 477	39 778
Agosto	77 233	97 921	86 520	123 050
Septiembre	123 724	139 564	109 047	151 069
Octubre	109 687	117 999	95 564	186 752
Noviembre	85 152	109 686	85 446	157 449
Diciembre	20 682	18 543	15 761	28 653
Total	984 281	1 082 184	906 430	1 112 052

El acceso al Comedor será gratuito para todxs lxs estudiantes de la UNLP que se encuentren en una situación socioeconómica vulnerable que dificulte el acceso, continuidad y culminación en sus estudios universitarios; este beneficio se otorgará a través de una entrevista con todxs aquellxs que lo soliciten, a cargo de las trabajadoras sociales del Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud, perteneciente a la Prosecretaría de Bienestar Universitario de la UNLP. La posibilidad de solicitarlo estará abierta durante todo el año y la incorporación al beneficio también.

Cuadro de beneficiarixs de “becas comedor”:

Becas comedor		
Año	Cantidades de raciones elaboradas	Promedio por día
2015	53 200	266
2016	73 800	369
2017	104 400	522
2018	120 200	601

40.3.4. El Albergue Universitario

El **Albergue Universitario** es otra de las políticas de igualdad de oportunidades para estudiar que desarrolla la Universidad Nacional de La Plata. En la casa estudiantil residen personas de distintos puntos del país y Latinoamérica.

Desde 2014 a la actualidad, el mismo ha ido creciendo en relación con la infraestructura y capacidad, alcanzando en el año 2019 espacio para 150 estudiantes de nuestra universidad.

En el año 2014 este espacio albergaba a 96 estudiantes y había logrado a tan solo 3 años de su apertura tener su primer graduado.

El espacio en ese entonces inaugura su segundo módulo habitacional que llevaba a aumentar el número de estudiantes residentes de 70 a 96.

Durante el año 2015 el albergue sigue creciendo en relación con la cantidad de estudiantes pasando a tener un total de 110 becarixs. Además, durante este año el albergue cuenta con 4 nuevxs graduadxs.

Se suma a la beca la posibilidad de contar con un menú vegetariano equilibrado nutricionalmente. En este sentido es oportuno destacar que el plan de alimentación de lxs estudiantes becarixs en el albergue, es diseñado por un nutricionista, quien además recibe y atiende a lxs estudiantes que soliciten, bajo diagnóstico médico, dieta o variación de algún alimento en particular. A su vez, todo el proceso de elaboración y de conservación de los alimentos es controlado por una licenciada en bromatología.

En el transcurso de este año y como resultado del crecimiento y de la complejidad que ello presenta en las relaciones interhumanas, se resignifica los fines, objetivos y tareas propias del equipo tutorial que se conformó en el año 2012, creando finalmente dos espacios: por un lado el Equipo interdisciplinario (compuesto por psicólogxs y trabajadorxs sociales) para abordar problemáticas convivenciales y su seguimiento y por el otro, un Espacio de Orientación Pedagógica donde lxs estudiantes reciben el acompañamiento de una profesora en ciencias de la educación, con el fin de proyectar la vida académica y acompañar dicho trayecto.

En el año 2016 nuevamente aumenta la cantidad de estudiantes que residen en el albergue, teniendo 10 nuevas plazas que llevan a un total de 120 becarixs y suma 7 nuevxs graduadxs.

La beca de Albergue es de carácter integral, esto es, además de la habitación individual que se le otorga a cada estudiante, cuentan con un programa de desayuno, almuerzo, merienda y cena; redes de wifi disponibles en todo el predio y bicicletas para uso común, entre otros. En este sentido durante este año se aumenta el número de bicicletas de la universidad a disposición del albergue. Como detallamos, nos resulta elemento indispensable contar con redes de wifi en todo el predio y en ese norte es que se mejora constantemente el sistema de internet para su correcta adecuación en relación con la cantidad de becarixs. Así las cosas, se abre una sala de PC de uso común para lxs estudiantes.

Desde entonces, se establece un menú de 21 días para ambas propuestas (menús vegetariano y tradicional).

En esta línea de ideas, como institución universitaria y en pos del compromiso por los derechos humanos y a la memoria colectiva, se convocó a muralistas latinoamericanos para la pintura de un mural en las paredes del albergue, con motivo de cumplirse los 40 años de La Noche de los Lápices, el cual fue inaugurado con la presencia de estudiantes, de trabajadorxs y del Presidente de la Universidad.

En este trance y para afianzar el sentido de pertenencia a la institución, se desarrollan actividades referidas al “día de lxs estudiantes” tal como encuentros entre todxs los miembros de la comunidad del albergue –trabajadorxs y estudiantes- en miras a procurar la integración plena del entorno. Estas actividades, se siguieron realizando los siguientes años.

Finalmente se comienza a proyectar la apertura de un nuevo módulo para que más estudiantes puedan acceder a la educación superior.

En el año 2017 con 30 nuevos ingresantes, el albergue ya contaba con 128 plazas habitadas; a su vez, 4 eran los nuevxs graduadxs.

En este sentido, enfatizando en el acceso al derecho a la información se diagramó un programa con el objetivo de difundir la beca de albergue a través de los medios de comunicación y difusión. Por consiguiente, nos comunicamos con los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires, a través de las distintas secretarías o áreas encargadas de distribuir este tipo de información. Confeccionamos y posteriormente acercamos un panfleto con contenido informativo sobre el albergue, su funcionamiento y los requisitos para acceder. Dicha tarea se continuó el resto de los años enfocando también en las demás provincias.

Durante este año se invitó a participar a una actividad extracurricular, a distintos artistas del barrio y alrededores para conmemorar los 41 años de La noche de Los Lápices. La actividad se llevó a cabo en los espacios del albergue como “peña” donde se invitó a participar a todxs lxs estudiantes y trabajadorxs y a la comunidad en sí para que la región donde se sitúa el albergue sea parte de la comunidad académica universitaria.

Cabe señalar que se comenzó a establecer diversas intervenciones artísticas dentro de la institución de acuerdo con el modelo de universidad que soñamos, con carácter firmemente inclusivo, pleno de solidaridad en la búsqueda constante de la igualdad. Por esta razón, se realizaron intervenciones relacionadas al día internacional de la mujer trabajadora; aniversario por la semana de la Memoria colectiva sobre el terrorismo de estado en nuestra región, conmemoración de la guerra de Malvinas, entre otras.

Desde entonces y en concordancia a las políticas de integración con otras áreas de la UNLP, para facilitar el acceso y desarrollo de una identidad en común, se articuló con la Dirección de Deportes que lxs estudiantes residentes del albergue, puedan acceder libremente en el verano a la pileta del campo de deportes.

Para el año 2018 con el ingreso de 29 estudiantes al albergue, la capacidad alcanzaba a 130. Los nuevxs graduadxs fueron 6 en ese entonces.

Se trabajó en la ejecución y puesta en marcha del proyecto del Nuevo Módulo para el año 2019.

Se dio continuidad al programa de acceso al derecho a la información, difundiendo todo el contenido relacionado a la beca del albergue y su acceso, al resto de las provincias. En esta línea, se crean nuevas redes sociales donde también se distribuye, además de todo el contenido citado, demás actividades que hacen a la vida diaria del lugar.

Como se refiere al inicio, dentro de las políticas de acceso al menú, el albergue sostiene tanto el menú tradicional como también el vegetariano, con 21 días para ambas propuestas, con el control bromatológico semanal y disponiendo del nutricionista que establece las variaciones en las comidas a solicitud del estudiante que lo requiera por problemas de salud y bajo receta médica.

En esta línea de acciones, desde el área operativa se realizó un relevamiento integral de la infraestructura para la puesta en valor de los diferentes espacios del albergue. Por consiguiente, se comenzó a revalorizar los distintos espacios comunes, en cuanto a infraestructura y a su vez adquiriendo nuevos bienes para el adecuado equipamiento. Todo el trabajo referido se ensambla a la proyección de la confección del nuevo módulo.

En este sentido, y a medida que se fueron recuperando ciertos espacios, el escenario del patio como también el del SUM (salón de usos múltiples), incentivó a lxs estudiantes para realizar distintas actividades extracurriculares en el albergue, abiertas a toda la comunidad. En este sentido se llevó a cabo el festival estudiantil, que invitó a distintos artistas a participar. Se adquirió una pantalla para proyectar y distintos elementos a fin de propiciar este tipo de actividades de trayectoria estudiantil.

En este orden y debido a la heterogeneidad que presenta la comunidad del albergue y con ello la complejidad en las relaciones interhumanas que se crean, se piensa la idea de establecer un dispositivo para prevenir, erradicar y sensibilizar prácticas y comportamientos relacionados a las distintas formas de violencias, violencia contra la mujer y/o discriminación; en pos de establecer un lugar libre de violencia. El dispositivo se comienza a proyectar junto con el Equipo Interdisciplinario. Para ello, en primer lugar, se dispuso de una cartelera donde lxs estudiantes manifiestan de manera gráfica distintos comportamientos y alertando de esta manera a activar la percepción en este tipo de relaciones estableciéndose distintos comunicados gráficos en este sentido.

Desde entonces, para continuar, el año 2019 recibe en el albergue a 39 estudiantes más, siendo un total de 150 estudiantes residentes universitarixs y 1 graduadx. El 2019 es un año que se inicia con la apertura del nuevo módulo III.

En este sentido, se trabajó para adecuar el nuevo espacio a las necesidades diarias de lxs becarixs y se conformaron distintos lugares comunes. En este contexto se creó una nueva sala de PC, una nueva biblioteca, nuevas salas de estudio y a su vez en dirección a fomentar la autonomía de lxs becarixs, se conforma la cocina para lxs estudiantes para que puedan disponer de ello cuando lo prefiera. Se advierte que la cocina está equipada con distintos electrodomésticos funcionales a las necesidades de todxs.

Resulta importante manifestar que, el mobiliario del nuevo módulo fue confeccionado por la Escuela de Oficios de la UNLP enfatizando en la integración con las distintas áreas que conforman la universidad.

En función de lo advertido, resultó sumamente necesario arbitrar los mecanismos concretos con la finalidad de activar la percepción en cuanto a los comportamientos propios de nuestra cultura y generación que tienden a la discriminación y exclusión resaltando los principios básicos en cuanto a la comunidad del albergue libre de violencia, y en primer lugar, dando entrega a cada estudiante al ingresar al albergue, el Protocolo de Violencia de Género y /o Discriminación aprobado en 2015 por el Consejo Superior de la UNLP. Se coordinó con la Prosecretaría de Derechos Humanos, entre ellas, la Dirección de Género y Diversidad y la Dirección de Políticas Feministas, para llevar adelante la ejecución del dispositivo y otras

actividades referidas a la toma de conciencia para abordar las distintas situaciones socioculturales que surgen a diario en el Albergue.

Ingresos al Albergue por año (desde 2011 a 2019):

AÑO	Cantidad de ingresantes	Cantidad total
2011	36	36
2012	42	70
2013	20	70
2014	Apertura nuevo módulo	
	41	96
2015	34	110
2016	23	120
2017	30	128
2018	29	130
2019	Apertura nuevo módulo	
	38	150

Estudiantes por facultad 2019. Del informe del área pedagógica se obtienen los siguientes datos estadísticos:

- Arquitectura: 9
- Bellas Artes: 20
- Ciencias Agrarias y Forestales: 5
- Ciencias Astronómicas y Geofísica: 1
- Ciencias Económicas: 14
- Ciencias Exactas: 3

- Ciencias Jurídicas y Sociales: 3
- Ciencias Médicas: 19
- Ciencias Naturales y Museo :6
- Ciencias Veterinarias: 7
- EURHES: 2
- Humanidades y Ciencias de la Educación: 14
- Informática: 1
- Ingeniería: 21
- Odontología: 3
- Periodismo y Comunicación Social: 5
- Psicología: 14
- Trabajo Social: 3
- TOTAL: 150

Ingresantes por año y por Facultad

Desde 2011 a la actualidad lxs estudiantes que han ingresado al Albergue han elegido mayoritariamente carreras de las facultades que abajo se mencionan (contando en algunas de ellas con un promedio de ocho estudiantes por año en cada Facultad):

- Bellas Artes
- Ciencias Económicas
- Ciencias Médicas
- Humanidades y Ciencias de la Educación
- Ingeniería
- Psicología

En cambio, la cantidad de estudiantes que ingresan al Albergue y estudian en las facultades listadas debajo, es mucho menor, incluso algunos años, el Albergue no ha contado con estudiantes de las carreras de dichas facultades:

- Arquitectura
- Ciencias Agrarias y Forestales
- Ciencias Astronómicas y Geofísica
- Ciencias Exactas
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Ciencias Naturales y Museo
- Ciencias Veterinarias
- EURHES
- Informática
- Odontología
- Periodismo y Comunicación Social
- Trabajo Social

40.3.5. Programa Vení a la UNLP

La universidad, en cumplimiento de su rol social, se acerca al nivel medio a través del programa Vení a la UNLP, para dar a conocer la oferta académica y mostrar los diversos beneficios destinados al bienestar estudiantil, contemplados fundamentalmente en los Programas Igualdad de Oportunidades para Estudiar e Identidad e Integración Estudiantil.

Se promueve la difusión de las carreras que se dictan en la UNLP en todos los establecimientos públicos y privados de la ciudad de la Plata y sus alrededores. Además, el Vení a la UNLP articula con municipios y demás organizadores de expo universidades del interior del país, generando así mayor participación y alcance.

Las estrategias de promoción se llevan a cabo durante todo el año y participan de ella miles de jóvenes. El Vení facilita la inclusión universitaria e incentiva en lxs jóvenes la decisión de estudiar en nuestra universidad.

El Vení difunde con orgullo la oferta académica de nuestra universidad que, con más de un siglo de trayectoria, sigue siendo pionera en estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada.

Para realizar esta tarea se diseñaron cuidadosamente diferentes estrategias comunicacionales. El programa cuenta con: un video institucional que se actualiza todos los años; afiches y banners; folletería con la guía de carreras, el plano de la ciudad con ubicación de las facultades y dependencias de la Universidad. Además, en las charlas participan nustrxs estudiantes contando su experiencia por el transcurso de la vida universitaria.

Las tres instancias fundamentales del programa son: acercarse a la escuela media coordinando una visita, ofrecer la charla informativa y finalmente invitarlxs a participar de la Expo UNLP.

Cada inicio de ciclo lectivo el programa se pone en marcha. En los últimos años el Vení ha logrado un crecimiento considerable, por tal motivo busca garantizar un contacto permanente con lxs estudiantes ofreciendo información actualizada y lo hace participando activamente de las redes sociales.

En el transcurso del año 2014 se visitaron más de 40 escuelas públicas de nivel medio en La Plata, alrededor de 20 establecimientos entre Berisso y Ensenada. También se asistió a 9 escuelas de gestión privada.

A fin de dar respuesta positiva al crecimiento del programa, en 2015 se amplió el equipo de trabajo y se revieron las estrategias de comunicación, permitiendo un crecimiento significativo en relación con el período anterior. Se visitaron 70 escuelas públicas de nivel medio en el Distrito 1 de la Provincia de Buenos Aires, lo cual significa más de un 53% sobre el total. También se ofrecieron charlas a 23 escuelas de gestión privada lo que significa casi un 25% del total. Por otra parte, el Vení a la UNLP estuvo presente en 20 localidades de la región y el país. Las visitas a las escuelas y las exposiciones en las que se participó durante todo ese año, permitieron llegar 17 800 jóvenes en diferentes ciudades de todo el país contribuyendo a incrementar considerablemente el alcance del programa.

Durante el 2016 el Vení logró superar el número visitas en relación con los años anteriores. En La Plata y Gran La Plata 87 escuelas públicas y 38 privadas recibieron las charlas informativas. Esto representa un 65% del total para las primeras y un 41% de las segundas. Teniendo como prioridad las escuelas de gestión pública, en 2016 se buscó abordar los tres turnos en los que estas dictan clases (mañana, tarde y vespertino) por lo tanto, en más de 40 establecimientos las charlas se repitieron en diferente día y horario.

Además, al igual que en los años anteriores el Vení representó a la UNLP en distintas localidades de la región y el país, participando de 23 exposiciones y charlas. Gracias a los avances en 2016, 20700 jóvenes más conocieron la UNLP a través de este programa.

En el año 2017 el programa Vení a la UNLP logró llegar a 147 escuelas. El 82% de las escuelas públicas del Distrito 1 fueron visitadas, y aproximadamente el 55% de las privadas. En este año el programa reflejó un incremento del 17% en la cantidad de visitas a escuelas públicas con respecto al año 2016. En lo que refiere a la cantidad de visitas a escuelas privadas, el crecimiento fue del 14%.

De acuerdo con las cifras aportadas por las autoridades de las escuelas, durante el 2017, de las charlas en las aulas participaron alrededor de 5612 estudiantes. Además, a lo largo de todo el año el Vení a la UNLP estuvo presente en 30 muestras educativas que se realizaron en distintas ciudades del país. El número de asistentes a dichas exposiciones alcanzó a 16000 jóvenes.

Por último, en el año 2018 el número de exposiciones visitadas fue menor: fueron 24 las salidas a realizar difusión de carreras y beneficios a otras localidades. Pero la intensidad de la actividad en la Región Capital fue muy positiva: el programa Vení a la UNLP logró estar presente en 199 escuelas de educación media de La Plata y alrededores, sobre un total de 219 con posibilidad de recibir la actividad. Esto implica un alcance del 90%.

40.3.6. Participación en Expo Universidad

Cada año, la UNLP realiza la mayor megamuestra educativa de la región: Expo Universidad, en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha de La Plata. Desde hace ya varios años esta actividad está directamente enfocada en la promoción de carreras y difusión de beneficios.

En ese sentido el rol de la PBU en el marco de la Expo es fundamental, ya que ocupa el espacio central de la nave del Pasaje, con 5 stands:

- Dirección de Albergue Universitario y la Dirección de Becas Universitarias;
- Dirección de Políticas de Salud Estudiantil;
- Dirección del Comedor Universitario, stand donde además se efectúa una campaña de concientización de las prácticas alimenticias a través de la medición del Índice de Masa Corporal (IMC) y provisión de frutas para todos los asistentes;
- Programa Compromiso Ambiental;
- Dirección de Vinculación con el Nivel Medio con el programa Vení a la UNLP. Esta dirección acompaña desde el lugar que el evento amerita: los meses previos se realiza difusión permanente en los establecimientos de educación media, a través del programa Vení a la UNLP, convocando a miles de estudiantes a acercarse a participar de esta experiencia. Durante la Expo Universidad, la Dirección realiza 4 charlas diarias sobre difusión de carreras y beneficios destinadas a todos los que quieran acercarse. Habitualmente participan de cada una de estas charlas un promedio de 50/60 asistentes.

Además, desde el 2017 se cuentan con dos tótems donde se difunde las actividades encuadradas dentro del bienestar recreativo como la Maratón.

40.3.7. Programa Bienvenidos a la UNLP

A través de este programa se brinda a los ingresantes información básica sobre la universidad, con la intención de facilitar su adaptación a este nuevo espacio. En los cursos introductorios se ofrece una charla de bienvenida a la Universidad Nacional de La Plata, donde se abordan las características de los programas Igualdad de oportunidades para estudiar e Identidad e Integración estudiantil.

En el año 2015 se establece formalmente esta actividad como programa de la Dirección. Este programa surge a raíz de que, durante los años anteriores al 2015,

eventualmente se visitaban algunas facultades que solicitaban información para sus ingresantes. En esos encuentros se pudo observar que los estudiantes mostraban mucho interés en la información que se brindaba y aprovechaban el espacio para canalizar sus inquietudes. A partir de estas experiencias surge específicamente el Programa Bienvenidos a la UNLP.

Teniendo en cuenta que los cursos introductorios constituyen la puerta de entrada a la vida universitaria, se considera de vital importancia contener a los nuevos estudiantes en este ámbito desconocido. En este sentido el programa tiene como objetivo promocionar los beneficios a los que puede acceder un estudiante de la UNLP, así como informar sobre el funcionamiento de esta Universidad.

Durante los meses de noviembre y diciembre se envía invitaciones a las distintas facultades para que participen en el Programa. Se ofrece una charla informativa, con soporte multimedia (proyección de un prezi®), de alrededor de 20 minutos donde se detallan los beneficios a los que puede acceder un estudiante en la UNLP (becas, comedor, actividades recreativas gratuitas, deportes y talleres, Programa de Apoyo y Contención para el Ingreso a la UNLP, salud estudiantil, etc.).

Además, se describen las características del funcionamiento propio de la vida académico-universitaria (diferencia entre universidad y facultad, qué es cogobierno, función de las SAE, centros de estudiantes y departamento de alumnos) y autonomía estudiantil.

Alcances del programa

En el año 2015, se visitaron los cursos de ingreso de nueve facultades de la universidad, un poco más del 50% del total. Allí escucharon la charla alrededor de 6200 alumnos lo cual representa alrededor de un 30 % del total de ingresantes de la UNLP. El recorrido permitió establecer nuevos vínculos con distintas facultades para organizar otras actividades en conjunto.

En el año 2016, el Bienvenidos recorrió los cursos introductorios de siete facultades, replicando la charla en diferentes horarios. El alcance total medido en participantes fue inferior al 2015, aunque no menos significativo. Alrededor de 4500 ingresantes se informaron a través de este programa. La diferencia en el número se debe a que la Facultad de Ciencias Médicas, no dictó curso de ingreso ese año.

Se destaca que poco más del 97% de los participantes indicó que les pareció útil la información brindada en la charla ofrecida.

Al año siguiente, 2017, se coordinó la actividad con 9 facultades y la EURHES: casi 4700 ingresantes participaron de las charlas.

Por último, en 2018, se sumó una facultad al programa Bienvenidos a la UNLP. Así pudimos alcanzar 7000 ingresantes con los cuales dialogar acerca de la vida universitaria, las estrategias de contención de diversas áreas de la presidencia y fundamentalmente sobre las políticas de contención generadas por la PBU.

Para consultar el Documento de Autoevaluación 2014-2018 de la Dirección de Vinculación con el Nivel Medio, ir a:

<https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUYk9PSG40Yi1xaXhSSFdOd2JMaHpmWVFScWw0/view?usp=sharing>

40.3.8. Políticas particulares de unidades académicas

A su vez, algunas unidades académicas se ven en la necesidad de generar políticas particulares que sigan este lineamiento estatutario y tiendan a satisfacer problemáticas de una población particular de nuestra universidad.

Así, la **Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas** destina una porción de su partida presupuestaria para cubrir becas de ayuda económica para sus estudiantes. Las mismas tienen el propósito de contribuir con un estipendio mensual a estxs alumnx para que puedan continuar con sus estudios.

A partir de un proyecto presentado por el Centro de Estudiantes, se estableció un mecanismo de becas de apuntes y tesis gratuitas, considerando que una importante fracción de estudiantes de esta facultad se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Se conformó una comisión asesora, compuesta por estudiantes, que estableció un orden de prioridades de acuerdo con lxs postulantes

Todxs lxs estudiantes que lo necesiten cuentan desde el mes de noviembre con el financiamiento total del costo de impresión de los 3 juegos de tesis que establece el reglamento de esa facultad.

También se llevó a cabo la implementación del programa de Promoción del Egreso, el cual consiste en un estipendio por un período de cuatro meses, por un monto mensual similar al percibido por un Ayudante Alumno (DS). Además, se incluyó una beca de promoción del egreso para la Tecnicatura de Meteorología. Se realizó la convocatoria a fines del mes de septiembre con las siguientes condiciones:

Para alumnx de Astronomía y Geofísica:

- Adeudar 5 finales o menos al momento del cierre de inscripción (sin contar la Tesis).
- No haber percibido esta beca anteriormente.
- Poseer como máximo un cargo de ayudante alumno.

Condiciones para alumnx de Meteorología:

- Adeudar 5 finales o menos para alcanzar el título de Técnico al momento del cierre de inscripción -Poseer como máximo un cargo de ayudante alumno.

Para consultar el Informe de Gestión mayo-diciembre 2018 de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil FCAG-UNLP, ir a:

https://docs.google.com/document/d/1LEf5ntJeO2VQy5cesE4L45mrCEiTpkiT9WELR_1uV7Y/edit#bookmark=id.wh2w6mo0u57w

La **Facultad de Arquitectura y Urbanismo** genera becas de préstamo de tablero. La beca estudiantil se enmarca en el Programa de Igualdad de Oportunidades, destinado a garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de la carrera de grado. En el periodo 2015-2018 se han otorgado cincuenta y dos (52) becas.

También realizan préstamos diarios de tableros. Este beneficio está pensado para facilitar una de las herramientas de trabajo más importante la cursada en las materias de grado. En promedio, semanalmente son trescientxs sesenta (360) estudiantes que lo solicitan.

Dada la coyuntura, surge la necesidad de brindar un servicio de seguridad monitoreado para la guarda de ciento ochenta (180) bicicletas por día, proveyendo a la comunidad FAU de un espacio gratuito y seguro para las mismas, en el predio de la Facultad.

La cantidad de tarjetas personalizadas de acceso, que son entregadas a lxs usuarixs registradxs, fue en los últimos ciclos lectivos para ciento setenta (170) estudiantes.

Para consultar acerca de Programas de Becas y Pasantías en la FAU, ir a: <https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUTFF5aVBRQ0lad2pSYmNORWRRcTg1VUp2MWVN/edit#bookmark=id.u984rgt5ydqo>

La **Facultad de Humanidades**, antes de la creación del sector D, que cuenta con polideportivo, canchas y pileta climatizada en el ex-BIM 3, lxs estudiantes de Educación Física realizaban diversas prácticas en el Club Universitario de La Plata donde contaban con un lugar físico adecuado. La facultad costeaba el pasaje de lxs estudiantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles desde donde debían acreditar que estaban cursando la materia para percibir la beca de transporte.

En el marco del Programa de Acompañamiento a Estudiantes Privadxs de su Libertad que funciona en la facultad desde el año 2013, se recibe a lxs estudiantes que rinden exámenes y se les brinda un ticket con sus datos que les permite acceder a un almuerzo, merienda o desayuno en el *bufet* de la facultad.

Para consultar Autoevaluación Institucional de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (FaHCE) 2014-2019, ir a:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUaTM0OGUuOXY3VEIQa1RPcW5EWnNWekdkbGhr/edit#bookmark=id.i12p0asn6cpv>

Sobre Inscripción a la beca de traslado para Natación I y II. Segundo cuatrimestre 2017, ver en:

<http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/areas/alumnos/noticias/inscripcion-a-la-beca-de-traslado-para-natacion-i>

La **Facultad de Trabajo Social** analiza el perfil de lxs estudiantes que transitan sus carreras de grado. La población de cada una de ellas tiene distintas motivaciones, intereses, trayectorias educativas y laborales previas, así como también diversas situaciones socioeconómicas y familiares. En este sentido, se considera que caracterizar a lxs estudiantes permite reconocer la heterogeneidad y diseñar propuestas pedagógicas acorde a las trayectorias educativas reales de ellxs.

En este sentido, se desarrolla la Encuesta del Ingresante, como principal instrumento de relevamiento de información que permite la caracterización de las trayectorias. Esta Encuesta se realiza desde 2012, lo cual permite una perspectiva comparativa sobre el perfil de lxs estudiantes en los distintos años.

Entre la información principal, se puede relevar: trayectoria educativa previa de el/la estudiante y sus padres/madres; lugares de procedencia, edad, género, situación de salud y posibilidades de cobertura, situación de discapacidad, situación laboral previa y actual, principales ingresos económicos, beneficios de becas obtenidos, entre otros.

La FTS tiene como una de las líneas de trabajo la difusión de la carrera a través de acciones de vinculación con colegios secundarios provinciales y nacionales de gestión pública, y de la participación en espacios de difusión de la UNLP y otras instituciones educativas.

Las acciones destinadas a estudiantes secundarixs de la región se conciben como fortalecimiento de una política institucional que se viene desarrollando desde hace años con continuidad en la unidad académica. El objetivo de dicha línea es fortalecer la articulación entre niveles educativos, facilitando y acompañando el ingreso de estudiantes en el Nivel Superior, a partir de fortalecer procesos de afiliación académica e institucional.

Dicho Programa está organizado en distintos Módulos de trabajo, que contienen líneas de acción y actividades específicas según cada particularidad.

- Módulo de vinculación con escuelas de Nivel Medio de las Ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada:

En el año 2015 se realizó un relevamiento de todas las Escuelas Secundarias Públicas de la Ciudad de La Plata, que permitió comenzar a articular actividades en conjunto. Desde dicho año, se realizan visitas a distintas escuelas secundarias de la ciudad de La Plata y Gran La Plata, y luego se fue ampliando a las localidades de Berisso y Ensenada; donde se brindan charlas informativas sobre las carreras de la FTS. Entre las modalidades se incluyen también sedes del Programa Fines 2 y Bachilleratos de Adultxs.

Como parte de esta línea de trabajo, se encuentra el trabajo de vinculación con Centros de Prácticas de la FTS, a partir de la Dirección del Área de Trabajo Social. Se coordinan acciones con las Cátedras de Trabajo Social en sus distintos años, intentando coincidir –en los casos en que es posible– con el plan de trabajo de las prácticas de formación profesional e incluyendo a lxs estudiantes que realizan las prácticas en la institución.

- Módulo de vinculación con regiones educativas o escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires:

Desde el año 2018 se implementa esta línea de trabajo. Se prevén visitas a distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, entendidas como un recurso para poder pensar en la continuidad de sus trayectorias educativas en la Universidad de La Plata además de brindar información específica sobre la carrera de Trabajo Social, invitando a un/a trabajador/a social de la comunidad –graduadx de esta casa de estudios– para que comparta su experiencia.

Se realizaron contactos con las localidades de Bolívar y Saladillo, pero aún no se concretaron los encuentros.

- Módulo de vinculación con colegios preuniversitarios dependientes de la UNLP:

Desde el 2014 se articula con el Colegio Liceo Víctor Mercante, y desde 2018 con el Bachillerato de Bellas Artes. Se desarrollan pasantías en la facultad, donde lxs estudiantes logran vivenciar la experiencia de ser un/a estudiante de Trabajo Social a partir de participar en clases áulicas o prácticas de formación profesional.

Para consultar la Autoevaluación institucional, Bienestar Estudiantil FTS, ir a:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUOV9LZXFHVkdReEdnLXNEbUpYSDNTckt6N0k4/edit#bookmark=id.zf8ugno1trky>

La FTS implementa también distintas becas para estudiantes de grado, con el objetivo de promover su permanencia en el nivel superior y fortalecer las trayectorias educativas. Esta iniciativa se enmarca en la política institucional de fortalecimiento de las estrategias de inclusión y permanencia que la facultad impulsa para garantizar las condiciones del efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria. El objetivo es acompañar las trayectorias académicas de lxs estudiantes, considerando la educación como un derecho social indelegable, a cuyo pleno ejercicio se propone contribuir institucionalmente.

Programa de Becas Complementarias de Apoyo Económico o Apuntes

También trabajan con el Programa de Becas Complementarias de Apoyo Económico o Apuntes, que se desarrolla desde el año 2017, y cuyas Becas están destinadas a estudiantes que transitaban el proceso de selección a las Becas UNLP y no accedieron a las mismas –por diversas razones–; o poseen beca de apuntes parcial o media del Centro de Estudiantes, a quienes se les completa el estipendio para el acceso al material de estudio de todas las asignaturas que se encuentran cursando. Por ello mismo, se las concibe como Becas complementarias, en tanto no poseen una convocatoria abierta.

El proyecto se encuadra en las distintas políticas de inclusión educativa desarrolladas por la Facultad, para el fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes de esa unidad académica. Se trata de estrategias y acciones que tienden a generar condiciones para propiciar la accesibilidad, permanencia y terminalidad de los estudios superiores, en este caso contribuyendo con Becas de Apoyo Económico para una importante cantidad de estudiantes regulares.

Desde el año 2008, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las Prácticas de Formación Profesional de lxs estudiantes, se ejecuta un programa específico. Las prácticas de formación profesional son obligatorias en la Licenciatura en Trabajo Social, y están contempladas en el Trayecto Disciplinar del Plan de Estudios, de 1.º a 5.º (Trabajo Social I a V). Las mismas se llevan adelante en distintas instituciones estatales, ONG y organizaciones sociales de los municipios de La Plata, Berisso y Ensenada y de distintos municipios del conurbano bonaerense.

El Programa contempla la contratación con recursos propios de un seguro con cobertura para todxs lxs estudiantes que realizan prácticas, el monto económico requerido para los gastos de transporte, y aquellos insumos requeridos para el desarrollo de actividades que implican el trabajo en territorio y la relación directa con diversos actores institucionales. Ello posibilita establecer otro grado de relación con las instituciones con las se trabaja, así como también ampliar la presencia en otras, que requerían este tipo de cobertura para recibir estudiantes. Con ello, se han formalizado acuerdos y convenios que permitan obtener a lxs alumnx una práctica reconocida y certificada, que les sirva a nivel curricular.

Sobre distintas becas para estudiantes de grado implementas por la FTS, ver: <https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUOV9LZXFHVkdReEdnLXNEbUpYSDNTckt6N0k4/edit#bookmark=id.h0n3fnjwru9a>

Desde la **Facultad de Psicología** se realizan [préstamos de test](#) para los y las estudiantes que cursan las materias “Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica I y II” y “Psicodiagnóstico”. Las Técnicas y Test psicológicos que están disponibles para préstamo y son solicitadas actualmente, son: Rorschach; CAT-A; TAT; WISC IV. Esto es de suma importancia dado que son materiales sumamente costosos y son indispensables y obligatorios para el cursado de dichas materias, por lo que la Facultad garantiza la compra y la disponibilidad.

Cantidad de Ejemplares:

- Rorschach: 12 unidades
- CAT-A: 9 unidades
- TAT: 11 unidades
- WISC IV: 3 unidades

Cantidad de estudiantes que lo han solicitado para préstamo en el 2018

- Rorschach: 133 estudiantes
- CAT-A: 69 estudiantes
- TAT: 88 estudiantes
- WISC IV: 40 estudiantes

También se realiza el préstamo de Programas de las materias que solicitan los y las estudiantes para su fotocopiado y posterior certificación.

En el marco de la implantación del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de las Carreras de Psicología (PMP), desde el 2016 se han otorgado anualmente beneficios para lxs estudiantes de 5to y 6to año que realizan Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS). Las actividades de formación prácticas realizadas por los mismos se han venido desarrollando en:

- Centros de trabajos comunitarios.
- Unidades de atención primaria de la salud dependiente de las Municipalidades de La Plata, Berisso y Ensenada.
- Centros de prevención de las adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe destacar que la realización efectiva de las actividades de formación práctica es esencial para el aprendizaje y orientación de lxs futurxs Psicólogxs para el trabajo en equipo, el servicio a la comunidad y la educación permanente. Asimismo, una parte central de la formación práctica de lxs alumnxs se desarrolla en experiencias de aprendizaje “extramuros” a través del involucramiento de los mismos en programas y proyectos en los que se articulan la docencia, la extensión y la investigación. En este marco, las acciones anteriormente descritas resultan de vital importancia.

En los 3 años consecutivos (2016, 2017 y 2018) se realizó una convocatoria abierta a través de las redes sociales y página oficial de la Facultad para otorgar dichos subsidios.

En los dos primeros períodos (2016-2017) la modalidad fue por reintegro de la carga de tarjeta SUBE. En el 2016 se reintegraron \$150 por estudiante y en el año 2017 \$200 por estudiante. En ambas ocasiones se destinaron \$8000 por cada actividad (Centros de trabajos comunitario, Unidades de atención primaria de la salud, Centros de prevención de las adicciones), constituyendo un total de \$24 000.

En el año 2018 se otorgaron \$666,67 a los 36 estudiantes que solicitaron el beneficio, constituyendo también un total de \$24 000 asignados.

Para consultas en la FP, sobre becas ver:

<https://docs.google.com/document/d/1jmhAwd68CCtRjKZ0c4V4ITq2L86O99660bv5puKG9DU/edit#bookmark=id.ibub3cudxpyc>

Área de Asuntos Estudiantiles (AAEpsi), ver:

<http://www.psico.unlp.edu.ar/aaepsi>

Facebook Oficial, Área de Asuntos Estudiantiles. Psicología UNLP:

<https://www.facebook.com/%C3%81rea-de-Asuntos-Estudiantiles-Psicolog%C3%ADa-UNLP-2247537541956677/?eid=ARBDVYE525S08-BU4aagp39ohvOh3G44mJEZnvmipUFURBO9tGQFhw7pUQ1YRn20Laydzv8Nfptr4UEK>

A su vez, todas las facultades actúan articulando las políticas generales de becas. Pueden consultarse, por ejemplo:

Facultad de informática:

<https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUdi1SWEJrSFJabjBBRjOzQXFGZ1h6X29NMklB/view?usp=sharing>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

<https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUNW5xb0pQZ09Sc1NhZWphTi1abFICVUFpYnZ3/view?usp=sharing>.

40.4. Objetivos N.º 3 y N.º 9: Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a lxs estudiantes que se hallen imposibilitados y Patrocinar programas orientados a la complementación de la cobertura de salud

Desde su fundación, la Universidad Nacional de La Plata valora la salud de lxs estudiantes y como resultado a esta prioridad, desarrolló diferentes tipos de prestaciones.

En 1996, se decidió ampliar la atención de la salud de sus estudiantes otorgándole cobertura a la totalidad del universo estudiantil, sin exclusiones. Este criterio se pone en práctica mediante los preceptos de promoción, prevención, educación y atención de la salud, que pretenden alcanzar estudiantes saludables.

El/la estudiante universitarix es, para esta institución de educación superior, su mayor riqueza. A ellos debe brindarles, con la enseñanza curricular, el aprendizaje de acciones y actividades que les permita llevar en forma progresiva una vida saludable.

La propuesta de la Universidad Nacional de La Plata se materializa por medio de tres herramientas: la descentralización de los consultorios en las facultades, la libreta sanitaria estudiantil y el examen médico anual, odontológico y de salud mental.

La descentralización de los consultorios facilita la accesibilidad debido a que se hallan ubicados en la ruta curricular del/la estudiante.

Con la libreta sanitaria estudiantil, gestionada por cada estudiante, se inicia la propuesta de vida saludable, en el momento en que los profesionales médicos, odontólogos y psicólogos efectivizan el examen y registran el estado de salud.

El examen anual de salud es el garante de la condición de estudiante saludable y sirve para detectar tempranamente la presencia de condiciones de riesgo para la salud. El examen registra la presencia de obesidad incipiente, sedentarismo, pérdida de peso, adicciones, enfermedad mental, fobias, hipertensión arterial y otras afecciones que, detectadas oportunamente, son reversibles o controlables, lo cual permite que el/la estudiante continúe con un modo de vida saludable.

Después de dos décadas, el programa de salud estudiantil mantiene sus objetivos de promoción, prevención, educación y atención de la salud, y continúa utilizando las mismas herramientas: descentralización de los consultorios, libreta sanitaria estudiantil y examen anual.

La permanencia de los objetivos y las herramientas ha hecho posible que la atención de la salud estudiantil se consolide en la actividad curricular. El acceso a la información y su comprensión propicia la adopción, por parte de la comunidad estudiantil, de actitudes y conductas comprometidas con su salud. Las metas que se establecen en la atención de la salud estudiantil son sencillas, están normalizadas y moduladas. Por lo tanto, hacen posible su utilización, su revisión y evaluación de acuerdo con los distintos momentos que atraviesa la salud de lxs estudiantes.

Los objetivos son concretos: “el estudiante sano”, la prevención de las enfermedades metabólicas, cardiovasculares y respiratorias, de las adicciones, el sedentarismo, el cáncer de cuello de útero y las enfermedades de transmisión sexual; la salud mental y la vacunación de lxs alumnx que cursan carreras de riesgo.

Requisitos para los profesionales Para el médico, residencia médica, generalista o Clínica médica.

40.4.1. Consultorios

La Universidad posee ocho consultorios ubicados en distintas facultades, de acuerdo con las posibilidades de cada unidad académica. La Facultad de Odontología, por su parte, posee dos consultorios ubicados uno en el Edificio de Presidencia y el otro en la Facultad de Ciencias Económicas. Las prestaciones también se brindan en nueve consultorios ubicados en el Edificio de Presidencia.

En veinte años, más de 800000 estudiantes sanos concurren al examen anual de salud.

La libreta sanitaria estudiantil significa la materialización personalizada del ingreso del/la estudiante a las prestaciones de salud y a la propuesta de estudiantes saludables.

En estas dos décadas, más de 400000 estudiantes gestionaron la libreta, la cual tuvo dos modificaciones en cuanto a su contenido desde el año 1996, pero siempre ha mantenido su formato original. Estas modificaciones acompañaron los requisitos profesionales y sus sistemas de gestión.

Un aparte requiere el consultorio ubicado en el Campo de Deportes de la Dirección General de Deportes, que atiende durante doce horas todos los días del año (con excepción de los feriados) y se encuentra preparado para resolver las atenciones inmediatas de pérdida de la salud, en las actividades del campo o el natatorio. El consultorio está equipado para el diagnóstico de lesiones de partes blandas y también para el tratamiento básico de fisioterapia.

Este consultorio, que atiende solamente a estudiantes con pérdida de la salud, ha brindado atención a más de 40000 estudiantes en veinte años. Los consultorios atienden patologías agudas de corta evolución con entrega gratuita de medicamentos y exámenes de laboratorio.

Lxs estudiantes que, por su condición de salud, no pueden deambular cuentan con un servicio domiciliario gratuito los 365 días del año, las 24 horas del día, que ha atendido a más de 6000 alumnx en dos décadas.

La atención de la salud de lxs alumnx de pregrado también está incluida dentro de las acciones y actividades que lleva a cabo el área de salud de la Universidad. Se hace efectiva mediante la ficha de salud individual, de cumplimiento anual. En estas dos décadas se acreditaron más de 110 000 fichas de salud. Asimismo, se realiza el control y la supervisión de las enfermedades agudas y la atención de los accidentes durante las prácticas de Educación Física. Se indican las acciones de protección de la salud ante los cambios climáticos y estacionales y las medidas de prevención de las enfermedades infecciosas transmisibles y brotes epidémicos.

Desde el 2005, el programa de salud estudiantil se ocupa del control preventivo de las afecciones fonoaudiológicas de lxs alumnx ingresantes al pregrado y realiza el seguimiento de aquellos que presentan patologías. Estos diez años de trabajo en prevención fonoaudiológica se traducen en más de 10 000 alumnx examinadxs.

Consideración especial merece la salud de la Escuela de Agricultura y Ganadería "María Cruz y Manuel L. Inchausti", ubicada en el partido de 25 de Mayo. En la ficha de salud de cada ingresante, se ha implementado un ítem para la investigación y el tratamiento de las alergias a himenópteros, avispas, abejas, abejorros y hormigas, así como de tratamiento cardiovascular debido a las actividades de campo que lxs alumnx de esa institución realizan. La escuela cuenta con un consultorio de lunes a viernes, con presencia de médicx, odontólogx, psicólogx, trabajador/a social y enfermerx. Desde el 2006, más de 3000 alumnx de la escuela han recibido atención.

En 2005, se introdujo la modalidad de consejerías con el fin de facilitar, sin ser una consulta médica formal, el acceso de lxs estudiantes a la información y orientación sobre temas de salud.

En ese marco, y con el propósito específico de resolver las dudas de lxs estudiantes, se han puesto en marcha las consejerías de salud sexual y reproductiva, enfermedades respiratorias crónicas, de cesación tabáquica y adicciones.

El programa de salud estudiantil cuenta con el Seguro Público de Salud. Desde el 2005 ofrece cobertura a lxs alumnxs que carecen de obra social y de los recursos económicos que les permitan acceder a la atención de la salud. Esta comprende la posibilidad de contar con un sistema previsional que les brinda un médico de cabecera, análisis de laboratorio y odontología en el sector privado y medicamentos para enfermedades agudas y crónicas. Alcanza también a los familiares y convivientes. El seguro brinda cobertura a más de 1500 alumnxs.

Existen carreras cuyxs alumnxs se encuentran en riesgo de contraer enfermedades infectocontagiosas y, por lo tanto, requieren la aplicación de vacunas. Estas son Medicina, Odontología, Farmacia, Bioquímica, Enfermería, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Nutrición, las cuales son cubiertas por dos vacunatorios: el primero, abierto en el año 2005, y el segundo, en el año 2015. En el tiempo transcurrido desde la iniciación de la prevención, se vacunaron más de 60000 estudiantes.

La salud mental siempre ha sido una preocupación. Básicamente, en el campo de la psicología, se brinda asistencia a afecciones de corta duración, tales como fobias, desarraigo, etc. Se ha incorporado, además, orientación en adicciones y, en el año 2013, la atención de emergencias psicosociales con afectación del ámbito curricular.

En el transcurso de veinte años, el área de salud mental realizó más de 140000 atenciones. En el año 2005, se sumó a las coberturas de la salud estudiantil el Departamento de Atención Social, integrado exclusivamente por profesionales universitarios, licenciados en Trabajo Social. La incorporación del área permite extender las prestaciones a situaciones sociales con repercusión manifiestas en la salud estudiantil.

Los antecedentes del sector se remontan al año 1998, cuando se crea un área destinada a ofrecer información y prevención del HIV/SIDA, atendida por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, al que se incorporan con posterioridad licenciados en Trabajo Social. La creciente demanda de solución de problemas sociales con efectos en la salud impulsó la creación del Departamento de Atención Social, que incorporó al Programa de HIV/SIDA, temas sobre discapacidad, salud visual, alimentación, testeo de enfermedades infecciosas con origen sexual, vivienda, distribución y entrega de preservativos, entre otros. Más de 350 000 alumnxs han recibido atención a lo largo de estos diez años.

En el 2011, se incorporó el Programa de Resolución de Conflictos Psicosociales que actúa ante situaciones de riesgo para lxs estudiantes dentro de las facultades y dependencias de la Universidad y se aboca a la atención de lxs estudiantes privadxs de la libertad.

La magnitud de la tarea del Departamento de Atención Social se puede expresar señalando que, en el transcurso de diez años transcurridos desde su creación, se realizaron más de 230 000 entrevistas.

La consistencia de la propuesta estudiantes saludables es tangible, teniendo en cuenta la claridad, continuidad, accesibilidad y satisfacción que generan los objetivos de las políticas de salud estudiantil, a veinte años de la implementación de las estrategias de promoción, prevención, educación y atención de la salud.

La continuidad de los objetivos de las políticas de salud estudiantil se sustenta en la utilización de las herramientas adecuadas para los objetivos planteados: descentralización de los consultorios de atención en las facultades, lo que hace posible su accesibilidad; atención de la salud a través de profesionales altamente capacitados para prestar servicios en pos de gozar de estudiantes sanos y en condiciones de vida saludable; y el otorgamiento de la libreta sanitaria estudiantil.

La continuidad de la atención de la salud es el producto de objetivos y herramientas claras que se actualizan con la inversión necesaria en profesionales.

Acerca de Consultorios descentralizados, libreta sanitaria estudiantil y examen anual médico, odontológico y de salud mental.1996–2016, consultar en:

https://docs.google.com/document/d/1A5IzFXI5yy48eq6k_UcT0QU48GyGsP_aDPHgN3Ewnho/edit?usp=sharing

Sobre Políticas de Salud Estudiantil 2014, ver:

https://docs.google.com/document/d/1wMJslWXV8kiBLkZX4f3L_ePw7qFir-6m2golw-8z7bo/edit?usp=sharing

40.4.2. Programa de Atención de la Salud

El Programa de Atención de la Salud de lxs estudiantes de la UNLP cuenta con una vasta cobertura que en general puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

40.4.2.1. Atención Médica

La Universidad Nacional de La Plata garantiza a sus estudiantes la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad. Si bien se trata de una población que, por sus características etarias tiene una baja afectación por enfermedades graves, existen muchxs estudiantes que por encontrarse lejos de su lugar de origen o por su situación económico social, carecen de cobertura médico asistencial y desconocen adónde recurrir cuando necesitan atención médica. Este programa incluye atención médica en consultorio y atención médica a domicilio, en este último caso accesible todos los días del año las 24 horas.

40.4.2.2. Provisión Gratuita de Medicamentos

La Universidad Nacional de La Plata garantiza el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades agudas de corta evolución que se atienden en los consultorios de la UNLP y a domicilio. Este programa cubre esta necesidad y facilita los medicamentos necesarios a lxs estudiantes que carecen de cobertura de la seguridad social. Este programa se abastecía hasta 2007 mediante un convenio de suministro de medicamentos con el Colegio de Farmacéuticos de La Plata en base a un vademécum de 26 drogas genéricas. El 30 de agosto de 2007 se suscribió un convenio con el Programa Nacional REMEDIAR, del Ministerio de Salud de la Nación, que ha permitido ampliar el vademécum y generar un ahorro sustancial ya que este Programa Nacional provee los medicamentos a la UNLP de manera gratuita.

40.4.2.3. Seguro Público de Salud Universitario

El 6 de septiembre de 2005 se suscribió un Convenio con el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires que permite la incorporación al Seguro Público de Salud a todxs lxs estudiantes que carezcan de obra social y tengan bajos ingresos familiares. El Seguro Público

de Salud prevé la atención médica y odontológica gratuita, y la provisión de medicamentos y análisis de laboratorio también gratuitos para el beneficiario del seguro.

En 2010 el programa provincial se ha pasado a denominar “Seguro Familiar de Salud”, y se ha gestionado un nuevo convenio que permite mayor flexibilidad en la contratación de los profesionales siendo lxs beneficiarixs el 1,5% de la matrícula.

40.4.2.4. Seguimiento del estado de salud de lxs estudiantes

La salud de lxs estudiantes puede en ocasiones limitar su actividad académica. A fin de prevenir estas limitaciones y verificar la pérdida de salud cuando la misma impide o condiciona la práctica académica habitual, se desarrollan una serie de acciones de control y seguimiento de lxs estudiantes. En el caso de lxs alumnxs preuniversitarixs, se realiza un control del estado de salud en el momento del ingreso del estudiante en el primer año y se realiza el control de los certificados médicos cuando se solicite justificación de faltas por enfermedad. Este último trámite también procede en el caso de lxs estudiantes universitarixs. También se toma intervención en el caso de que la pérdida de salud se deba a la propia actividad académica, como sucede en ocasiones con la práctica de Educación Física en lxs alumnxs preuniversitarixs, así como en las actividades deportivas curriculares propias de la carrera de Educación Física. En estos casos, se notifica al establecimiento donde cursa el/la estudiante las características de la lesión y en qué condiciones o en qué plazos el/la estudiante puede retomar la práctica habitual.

40.4.2.5. Libreta Sanitaria

La libreta sanitaria es un documento de valor personal y social de cada estudiante, donde se registran las condiciones de salud previas a su ingreso en la Universidad, la evaluación física y psíquica periódica de su estado de salud y todas aquellas prestaciones o exámenes complementarios que se practican durante su condición de estudiante. Es además un documento público que puede ser utilizado para registro y demostración de la situación de salud histórica actual y futura. La libreta se encuentra informatizada, los registros de cada atención o intervención se archivan en un sistema informático, a fin de facilitar la consulta.

40.4.2.6. Bienestar Estudiantil

Articular con la Prosecretaría de Bienestar Universitario el análisis y acciones destinadas a mejorar el acceso de lxs estudiantes, a la atención de su salud.

Desarrollar junto con el CeSPI la Libreta Sanitaria electrónica con acceso web y en articulación con la cuenta Guaraní de cada estudiante resguardando estricta confidencialidad de los datos y dinamizando la obtención de indicadores de salud que permitan optimizar la gestión de los recursos.

40.4.2.7. Centro de Vacunación

En febrero de 2008, en convenio con la Municipalidad de La Plata se instala en la Dirección de Salud de la UNLP un Centro de Vacunación para la comunidad universitaria y la población en general, que funciona de lunes a viernes y donde se aplican todas las vacunas del Plan Nacional de Vacunación. En conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se aplican a lxs estudiantes de carreras de riesgo (Medicina, Odontología, Bioquímica,

Farmacia, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Obstetricia), las vacunas que se exigen para cumplir con las normas de bioseguridad vigentes.

40.4.2.8. Prevención de Adicciones

Se trata de actividades desarrolladas por el Área de Psicología de la Dirección de Salud y articuladas con la Subsecretaría de Prevención de las adicciones de la Provincia de Bs As, destinadas a promover hábitos saludables, mediante la realización de charlas y talleres y en casos puntuales la derivación a los centros provinciales especializados en el tratamiento de las mismas.

40.4.2.9. Prevención de Enfermedades Pulmonares Crónicas e Infecciosas

La creciente aparición de enfermedades pulmonares relacionadas con la tuberculosis que deben ser resueltas a través de un diagnóstico precoz para evitar los efectos sanitarios en los convivientes y la evolución desfavorable. Con este fin, todo estudiante que tenga síntomas tales como tos (de cualquier tipo) que dure más de 21 días, con fiebre vespertina o sin ella, con adelgazamiento o sin él, debe consultar en forma inmediata a los consultorios de la Dirección de Salud.

40.4.2.10. Salud Sexual y Reproductiva

La Universidad Nacional de La Plata, a través de la Dirección de Salud ha sido pionera en el desarrollo de actividades de prevención, información y asesoramiento a sus estudiantes en lo que hace a la salud sexual y reproductiva. Desde hace más de diez años se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado y se entregan preservativos a los estudiantes que los requieran, además de organizar campañas de difusión y educación. En 2006 se decidió eliminar toda intermediación en la distribución de preservativos y con ese fin se instalaron dispensadores en los Comedores Universitarios. El 30 de agosto de 2007 se firmó un convenio con el Ministro de Salud de la Nación para la realización de actividades conjuntas con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsables; en ese marco la Universidad comenzó a recibir para su entrega gratuita anticonceptivos hormonales, anticonceptivos hormonales de emergencia y dispositivos intrauterinos. Cualquier estudiante de la UNLP puede acceder a estos insumos previa consulta con un profesional de nuestra casa. Además, se ofrece atención ginecológica con realización de PAP y otras prácticas por profesional especialista de la Dirección de Salud.

40.4.2.11. Embarazo y Parto

Se trata de una iniciativa que prevé el acompañamiento a las estudiantes durante el embarazo y parto, con especial atención a aquellas que carezcan de obra social. Se lleva adelante en articulación con el área de Obstetricia del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, donde se realizan los controles periódicos y se lleva adelante el parto en aquellos casos en que las estudiantes lo requieran.

Asimismo, en los consultorios de la Dirección de Salud de la UNLP y a través del Departamento de Atención Social se realizan entrevistas personales a fin de brindar a las estudiantes universitarias información, orientación sobre salud reproductiva y cuidados necesarios para la prevención de enfermedades durante la gestación, parto y puerperio.

Se trata de un sistema de consejería que establece una relación entre profesional y paciente, individual o grupal, que no incluye el examen médico. A partir de marzo de 2008 se ha puesto en marcha un curso de preparación para el parto que se dicta todos los meses a cargo de profesionales de la salud, para las estudiantes que están en el período final de gestación.

40.4.2.12. Detección precoz del cáncer de cuello de útero

El cáncer de cuello de útero es una enfermedad que afecta a mujeres en edad fértil y cuya temprana detección permite evitar el desarrollo de la misma y asegurar la cura. La detección se realiza por medio de un examen ginecológico que incluye colposcopia (visión directa del cuello de útero) y papanicoláu (examen citológico del hisopado del mismo). La frecuencia aconsejable para la realización de estos exámenes es no menor a una por año. Este programa, que se inició en agosto de 2007, está destinado a todas las estudiantes de la UNLP.

40.4.2.13. Aptitud física para deportistas de la UNLP

La UNLP es representada en certámenes deportivos oficiales por planteles de distintas disciplinas integrados por estudiantes universitarios que practican estos deportes con exigencias de alta competencia. Estas exigencias requieren un examen físico con estudios complementarios que se realiza todos los años a los integrantes de estos equipos representativos, a fin de prevenir lesiones, identificar riesgos y facilitar indicadores de salud a los profesionales responsables del entrenamiento.

40.4.2.14. Fisioterapia

La práctica de deportes expone a los estudiantes de la UNLP a presentar distintas formas de lesiones músculo-ostearticulares. El tratamiento de estas lesiones en forma oportuna permite la rehabilitación del estudiante en menor tiempo y con menores secuelas. Para aquellos estudiantes que carecen de obra social y de recursos económicos, estos tratamientos son de difícil acceso y alto costo. Para facilitar la resolución oportuna y adecuada, a partir del 1o de marzo de 2008 se puso en marcha un consultorio de fisioterapia básica en el Instituto de Educación Física que funciona de lunes a viernes y que tiene una capacidad de 30 alumnos por semana.

40.4.2.15. Salud visual

Se trata de un programa creado en el 2008, que provee a aquellos alumnos que carezcan de obra social, diagnóstico y tratamiento (provisión gratuita de anteojos y/o lentes de contacto) para trastornos de la visión. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP, que provee el profesional que realiza el diagnóstico, y la Carrera de Óptica de la Facultad de Ciencias Exactas, que realiza los anteojos o lentes de contacto según corresponda.

40.4.2.16. Detección de enfermedades auditivas y de la voz

La presencia de trastornos auditivos y de la voz pueden provocar una merma en la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. A fin de prevenir, detectar y solucionar de

manera temprana este tipo de trastornos, se ha puesto en marcha desde 2007 un programa de verificación médica y fonoaudiológica para todos los alumnos de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP cuyo objetivo es la detección precoz y la prevención de dificultades auditivas y de la fonación.

40.4.2.17. Laboratorio

A través del vínculo con la Facultad de Ciencias Exactas se ofrece en forma gratuita a los estudiantes la realización de una amplia gama de estudios de laboratorio que además de las determinaciones básicas se realizan estudios hormonales bacteriológicos y serología específica para diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas (VIH, etc.).

Además, se crearon vínculos con entidades de salud internacionales (OPS) para la realización de investigaciones destinadas a mejorar la salud de la población.

Objetivos:

- Garantizar a todos los estudiantes de la UNLP la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad.
- Provisión gratuita de medicamentos para tratamiento de enfermedades agudas.
- Brindar cobertura integral de salud a los estudiantes en situación de riesgo social y que carezcan de cobertura médico asistencial, así como a su grupo familiar, en La Plata y en toda la Provincia de Buenos Aires.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a la atención adecuada de la salud, evitando desplazamientos en ocasiones innecesarios.
- Controlar el estado de salud de ingreso de los alumnos preuniversitarios, con fines preventivos.
- Controlar los certificados médicos que ameriten justificación de ausencias a la actividad académica, tanto en el caso de estudiantes del sistema preuniversitario como de estudiantes de grado. Disponer condiciones o plazos para el restablecimiento de las prácticas académicas cuando las mismas estuvieran limitadas por pérdida de la salud.
- Dotar a cada estudiante de un instrumento de registro de su situación de salud, conteniendo su propia historia clínica y facilitando la descentralización de la atención médica.
- Ofrecer a la comunidad universitaria en particular y a la población en general un Centro de Vacunación que, localizado en el centro urbano de La Plata, le facilite el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación.
- Facilitar, de manera gratuita, a los estudiantes de carreras vinculadas a la salud, una vacunación que les permitan acceder a las prácticas de todos los servicios de la red pública de salud.
- Promover hábitos saludables en la población estudiantil, prevenir adicciones y contener aquellos alumnos que padezcan una situación de adicción.
- Detectar precozmente la enfermedad pulmonar de origen tuberculoso y prevenir su propagación.
- Asistir, informar y asesorar a los estudiantes en cuestiones vinculadas a la salud sexual y la procreación responsable.
- Facilitar el acceso a los medicamentos e insumos que hagan posible el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, con pleno respeto a las decisiones íntimas y a la autonomía de cada persona.

- Brindar una cobertura y acompañamiento adecuados a las estudiantes embarazadas con particular atención a aquellas que carezcan de Obra Social.
- Prevenir oportunamente el desarrollo de lesiones degenerativas del cuello de útero y promover el hábito de realizar este estudio de manera periódica en las estudiantes de la UNLP. Para la prevención del cáncer de cuello de útero.
- Proveer exámenes médicos y estudios complementarios gratuitos a los deportistas de la Universidad que participan en certámenes representando a la misma.
- Proveer tratamientos de fisioterapia para lesiones músculo-ostearticulares ocasionadas por la actividad deportiva para estudiantes sin cobertura social, evitando su prolongación.
- Resolver las dificultades visuales de lxs estudiantes que carezcan de cobertura social a fin de mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.
- Detectar y prevenir trastornos auditivos y de la voz en lxs alumnxs de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP.
- Proveer el acceso gratuito a las determinaciones de laboratorio que se requieran para establecer la condición de salud de lxs estudiantes.

40.4.3. Atención Social

El área de Atención Social atiende a la comunidad universitaria: estudiantes, docentes y Nodocentes. La actividad se organiza a partir de ejes temáticos que se han construido históricamente y atendiendo la particularidad de las necesidades y demandas:

- Información y prevención de VIH-Sida. (realización de charlas y taller en instituciones que lo soliciten, asesoramiento y orientación personalizada, entrega de material de información y prevención, y entrega gratuita de preservativos).
- Salud Visual (consulta al oftalmólogo y confección en forma gratuita de anteojos, destinados a estudiantes universitarixs sin obra social).
- Beca Comedor Universitario.
- Información y Asesoramiento en relación con los Derechos Laborales en el período Maternidad/Paternidad de lxs trabajadorxs.
- Tramitación de las licencias correspondientes.
- Privadxs de libertad (gestión de becas y apuntes, regularización de trámites administrativos y asesoramiento académico, denuncias por violación a derechos humanos).
- Demanda espontánea (Intervención en asesoramiento de derechos y según el caso derivación o acompañamiento).

40.4.3.1. Programa de Información y Prevención de VIH-Sida

El Programa de Información y Prevención de VIH-Sida, consiste en brindar a la comunidad información, asesoramiento y orientación de la temática, en forma personalizada, o a través de la línea de consulta telefónica y el correo electrónico. Se realizan talleres en instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales, entrega en forma gratuita de material de información y prevención, y de preservativos por expendedoras colocadas en: la Dirección de Salud de la UNLP y en las cinco sedes del Comedor universitario.

Desde la UNLP, en el marco del Día Mundial del SIDA el 1 de diciembre de cada año, se realizan diversas jornadas en coordinación con distintas Instituciones, con entrega de folletos, y muestras de los trabajos relacionados con la temática.

40.4.3.2. Información y asesoramiento en el período maternidad/paternidad de lxs trabajadorxs

Desde agosto de 2010 el Departamento de Atención Social releva a la totalidad de niñxs por nacer del personal de esta universidad. Esta intervención surge de la necesidad de informar y asesorar sobre los derechos laborales, subsidios; acompañamiento en el periodo de gestación y puerperio, así como también los criterios de acceso al Jardín Maternal que posee la UNLP.

Se instrumenta en el marco de una entrevista semi estructurada, donde se relevan datos personales con el objetivo de generar un lugar de referencia no solo en el periodo de gestación y puerperio, sino también ante cualquier acontecimiento que surja en su paso por la universidad.

Las entrevistas, a través de la palabra de los diferentes actores que intervienen en el proceso, nos permiten repensar, rediseñar y direccionar líneas de acción, en relación con el Parto Respetado y la Lactancia Materna.

40.4.3.3. Equipo interdisciplinario de Salud Mental

Desde el año 2011, el equipo de Trabajadorxs Sociales promueve y participa en el asesoramiento a las Juntas Médicas de Licencias por largo tratamiento vinculadas a la salud mental de los docentes y Nodocentes de la UNLP. La tarea se realiza interdisciplinariamente con el objetivo es aportar elementos complementarios en relación con la situación laboral y social de dichos agentes, para generar mejores condiciones para su desarrollo laboral.

40.4.3.4. Programa de Salud Visual

Este servicio se brinda desde el año 2008, como producto de las demandas de atención oftalmológica de lxs estudiantes en situación de vulnerabilidad social.

Se trabaja en coordinación con la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP, allí una oftalmóloga realiza el diagnóstico a cada estudiante y, posteriormente, la Cátedra de Óptica de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP confecciona anteojos para cada estudiante que lo haya solicitado.

40.4.3.5. Beca de comedor universitario

Las profesionales de Trabajo Social desarrollan el proceso de evaluación y seguimiento de lxs estudiantes que soliciten la Beca de Comedor Universitario.

La organización metodológica es a partir de una entrevista semiestructurada que permite evaluar:

- Distancia del lugar de procedencia del mismo e impacto en su situación socio económica.

- Situación académica cantidad de materias aprobadas, durante el uso del comedor.
- Condición socioeconómica del estudiante y de lxs integrantes de su grupo familiar, para la permanencia educativa del mismo.
- Situación habitacional actual y del grupo familiar.
- Situación de salud actual.
- Contexto vincular-familiar

En todos los casos se contempla las particularidades de cada estudiante. La entrevista constituye una herramienta fundamental para establecer el impacto de la gratuidad del comedor universitario en el ingreso y permanencia de lxs estudiantes de la UNLP.

40.4.3.6. Intervención Institucional en situaciones complejas con compromiso social

Realización de tareas en terreno y de coordinación interdisciplinaria de los profesionales de la dirección de salud.

40.4.3.7. Programa de Salud Integral Adolescencia y Juventud

Situación

Hasta hace poco tiempo la situación de la Juventud y la Adolescencia en el país se destacaba por su escasa visibilidad y su bajo perfil en cuanto a acciones orientadas a satisfacer sus inquietudes y necesidades.

Los instrumentos legales al denominar a niñas, adolescentes y jóvenes como “menores” reflejan una correlación de dependencia y subordinación frente a las personas “mayores” y le da una connotación de inferioridad, carencia e incapacidad. Se sigue considerando a Adolescentes y Jóvenes como etapa de transición o preparación para la adultez con escasa participación en el contexto social. Además, se denota todavía la estigmatización de la adolescencia con alcoholismo, drogadicción, irresponsabilidad sexual y violencia.

A la Juventud y Adolescencia no les ha prestado mucha atención, destacándose en este tema: políticas poco efectivas, asistencialistas de bajo perfil; inexistencia de servicios diferenciados de salud; escaso ejercicio de participación, toma de decisiones (escaso poder juvenil); imposibilidad de ejercer ciudadanía plena (sin participación política); deterioro de Autoestima, desigualdad de oportunidades; ausencia de oportunidades para su inserción social y laboral; discriminación salarial; explotación en trabajos de alto riesgo social o laboral.

En conclusión, el Estado y la Sociedad no otorgan todavía, condiciones favorables al desarrollo integral de Jóvenes y Adolescentes y para el ejercicio de sus derechos.

Poco a va poco emergiendo la voluntad política de considerar a la juventud como grupo estratégico: Diagnóstico de la Juventud; la formulación de lineamientos de Políticas Nacionales de Juventud; la constitución del Comité Nacional y la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud y del Programa de Salud Integral para la Adolescencia y la Juventud, este último a cargo del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

También se orientan nuevos enfoques hacia juventud de los diversos programas de salud: Municipios Saludables; programa de prevención y atención del uso de drogas; programa de Salud Sexual y Reproductiva, Promoción y Prevención de ETS/SIDA y otros.

Un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Juventud y Adolescente reconoce una **dimensión económica** que promueve la inserción de Adolescentes y Jóvenes como actores estratégicos de desarrollo económico mediante, la capacitación y el empleo productivo, la mejora en las condiciones de trabajo, la seguridad laboral y ambiental; la creación de Microempresas productivas, el financiamiento para la producción y para proyectos de Adolescentes y Jóvenes.

Un Plan también debe establecer una Dimensión Política por la cual: el Estado y la Sociedad reconocen a Adolescencia y Juventud sus derechos y obligaciones, posibilitando el ejercicio pleno de la ciudadanía; establece la Dirección General de Asuntos Generacionales y Familia; la incorporación de políticas y planes Provinciales y Municipales; la sensibilización y capacitación de líderes juveniles, el desarrollo de estrategias sobre Derechos, Reformas legales, una Ley de la Juventud; la formación y fortalecimiento de organizaciones juveniles; y el desarrollo de mecanismos de participación social.

En su **dimensión social** el Plan debe tener por objetivo mejorar la calidad de vida con acceso a oportunidades y satisfacción de necesidades a través de:

- Plan Nacional de Salud del Adolescente;
- Capacitación de Recursos Humanos de Salud y Educación en Adolescentes y Jóvenes;
- Participación de Adolescentes y Jóvenes en Salud
- Transversal en Salud, ciudadanía, género y salud sexual y reproductiva en Reforma Educativa;
- Desarrollo de la Educación Juvenil Alternativa;
- Cobertura y Calidad en Educación;
- Desarrollo de una cultura deportiva, con equidad de género y generacional;
- Desarrollo del capital cultural (teatro, música, danza);
- Red de protección social para situaciones de riesgo;
- Prevención y Rehabilitación sobre consumo de drogas;
- Participación en Calidad Ambiental, biodiversidad, ecología, saneamiento y ambientes saludables;
- Vivienda social para Adolescentes y Jóvenes, albergues juveniles.

El Programa de Salud Integral Adolescencia y Juventud, tiene como **características principales** sus enfoques Integradores (familiar, generacional y de género); la participación juvenil; la prevención continua (primordial, primaria, secundaria y terciaria); la diferenciación e integralidad de servicios (intersectorial y multidisciplinario); y la Descentralización y la Participación Social: con la estrategia de Municipios Saludables y la Atención Primaria en la Salud de Adolescentes y Jóvenes.

El Programa de Salud Integral del Adolescente tiene una **visión** de Adolescencia y Juventud como: “Recursos humanos con gran potencial como agente de cambio para promover el autocuidado, estilos de vida y ambientes saludables en la Familia y la Comunidad”.

Sus **áreas de intervención** prioritarias son: Crecimiento y Desarrollo; Salud Sexual y Reproductiva; Estilos de vida saludables (Salud Mental).

Los **resultados esperados** son:

Políticas y programas de Salud Integral en la Adolescencia aplicados; Recursos Humanos capacitados; Normas y Protocolos de Atención; Estrategias de IEC; Estrategias de Promoción; Sistemas de Información y Evaluación; Organización y Participación Juvenil.

Desarrollo es el proceso continuo a través del cual jóvenes y adolescentes satisfacen sus necesidades, desarrollan competencias, habilidades y redes sociales. Son claves para este

desarrollo la salud, el bienestar y la seguridad, la educación, la justicia, el empleo y la participación social juvenil integrada a la sociedad.

Algunos requerimientos básicos para el desarrollo saludable de la Adolescencia y Juventud: Infancia saludable, ambientes físico y social saludables en familia, pares, comunidad; educación y oportunidades para desarrollar amplia gama de capacidades, habilidades y destrezas vocacionales y de vida, acceso con equidad a servicios de calidad, educación, salud, empleo, justicia y bienestar social. También son requisitos importantes, la existencia y aplicación de políticas y legislación favorables, la existencia de modelos de roles positivos, el sentido de pertenencia y la oportunidad real de ser agentes de cambio activos, participantes y aportantes en la sociedad. La promoción de la salud emerge, así como una estrategia indispensable para la salud integral y el desarrollo de jóvenes y adolescentes.

Sobre intervenciones en el Colegio Nacional 2017, ver:

<https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUb3AyTjJSbkNyZXRNDFIMlhoTI9vMlIHdjVN/view?usp=sharing>

40.5. Objetivo N.º 4: Promover el acceso y la permanencia en la educación superior de grupos que padecieren una situación particular de exclusión social, como puede ser el caso de comunidades nativas y grupos étnicos minoritarios, desarrollando políticas de gestión específicas para estos casos

40.5.1. Beca para estudiantes de pueblos originarios

Todxs lxs estudiantes de la UNLP que pertenezcan a una comunidad originaria pueden acercarse, a través de una entrevista con lxs trabajadorxs sociales, a solicitar una ayuda económica particular y estipulada específicamente para dichxs alumnxs. Pueden hacerlo en cualquier momento del año.

40.5.2. Programa Estudiantes Privadxs de Libertad

El Programa “Estudiantes Privados de Libertad” se desarrolla desde al año 2008. La población con la que se trabaja son estudiantes detenidxs dentro del ámbito del servicio penitenciario bonaerense (SPB).

El Programa surge, en una primera instancia, con el objetivo de generar condiciones que garanticen el ingreso y la permanencia de lxs estudiantes detenidxs en la universidad; y que el acceso a la educación universitaria sea un derecho que se efectivice, generando un marco institucional a las prácticas que ya venían desarrollándose. Se coordina y articula la función de tres actores: estudiantes, unidades académicas y personal del servicio penitenciario. Fortaleciendo un trabajo en red con distintas instituciones, proyectos de extensión, organizaciones sociales y todas aquellas personas que desarrollan trabajos en cárceles o que están vinculados a la temática.

- Confección de un listado único con la totalidad de estudiantes de la UNLP privados de la libertad, en coordinación con los Departamentos de Alumnos de las distintas unidades académicas.
- Realización de inscripción en las carreras universitarias.
- Garantizar que los estudiantes tengan la condición de regulares. Para ello se trabaja en la búsqueda y presentación de los documentos requeridos para tal finalidad: tramitación de analíticos secundarios, pases de universidad, tramitación de Documentos de Identidad y fotos.
- Articulación entre los actores partícipes de los procesos educativos: jefes de estudio de Unidades Penales, Extensionistas de la UNLP, estudiantes, Unidades Académicas, etc.
- Implementación de las Becas destinadas a los Centros de Estudiantes de cada unidad penitenciaria; con el desarrollo de un trabajo en conjunto con extensionistas y otras personas vinculadas a la UNLP que desarrollan trabajos en cárceles.
- Difusión de información de los planes de estudio y fechas de exámenes.
- En el marco del Programa de Salud Visual, se realizan gestiones para garantizar la realización de recetas médicas para la confección de los anteojos.
- Gestiones para garantizar la existencia de salas de estudio y lectura para universitarios en las unidades penitenciarias.
- Acompañamiento en el pedido de los defensores de traslados a unidades más cercanas o de salidas transitorias a fin de permitir la continuidad de los estudios.
- Trabajo solidario con personas detenidas y estudiantes con discapacidad a partir de la realización de la folletería de la Dirección de Salud en Braille.
- Orientado al fortalecimiento de la condición de estudiante, realizando un trabajo de acompañamiento tanto a las personas detenidas como también a quienes recuperan su libertad.

40.6. Objetivo N.º 5: Patrocinar la equiparación de las oportunidades de las personas con discapacidad (docentes, estudiantes, Nodocentes, graduados)

Desde marzo del año 2009 el Departamento de Atención Social de la Dirección de Políticas de Salud Estudiantil de la Prosecretaría de Bienestar Universitario comenzó a trabajar la temática de discapacidad de forma articulada con la Comisión Universitaria de Discapacidad de la Universidad Nacional de La Plata, abordando las diferentes demandas, necesidades, situaciones problemáticas en la comunidad universitaria, teniendo como propósito la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

El objetivo es brindar las herramientas necesarias que garanticen la igualdad de derechos; objetivo que se concreta con distintas líneas de acción:

- Favorecer al acceso a la información de los recursos disponibles para las personas con discapacidad y los derechos que les corresponden; realizando relevamientos de los recursos institucionales y extrainstitucionales relacionados con la temática de discapacidad y difundido por diferentes medios.
- Asesorar, orientar y realizar el acompañamiento en la gestión de trámites a la población universitaria con discapacidad.
- Realizar acciones conjuntas con instituciones, organizaciones y asociaciones. Se trabaja de forma conjunta con Cilsa, la Asociación Celíaca Argentina, y la Biblioteca Braille.

- Promover y gestionar la accesibilidad comunicacional. Se realizó folletería en diversos medios accesibles (Braille y gráfico). Personas detenidas en la Unidad Penitenciaria N.º 28 de la localidad de Magdalena han confeccionado la folletería en Braille de la Dirección de Salud y la Comisión Universitaria sobre Discapacidad, articulando de esta forma con el Programa de Estudiantes Universitarios privados de libertad perteneciente al área.
- Organizar, gestionar y coordinar capacitaciones sobre la temática de discapacidad.
- Evaluación de estudiantes universitarios con discapacidad para el otorgamiento de distintas becas, se efectúa la sistematización de datos y la elaboración de informes.

Se lleva adelante el Programa de Becas Estudiantiles CILSA a partir de la evaluación efectuada por el equipo de profesionales del Departamento de Atención Social.

Asimismo, se trabaja con las Becas de Discapacidad otorgadas a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario en el marco del Programa “Igualdad de Oportunidades para Estudiar”.

La intervención consiste en realizar un acercamiento a los estudiantes con discapacidad que solicitaron la beca, relevar necesidades, demandas, problemáticas, intentando trascender la entrega de un recurso económico y con el fin de construir líneas de acción.

La Facultad de Trabajo Social también trabaja en este sentido con su comunidad en particular, a través del subprograma de Acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad.

En el marco de las estrategias y propuestas desarrolladas para la permanencia y retención de estudiantes en el nivel superior, la FTS realiza acciones de orientación y asesoramiento para propiciar condiciones equitativas para el ingreso y desempeño en la Facultad de estudiantes en situación de discapacidad. Estas acciones se llevan adelante para mejorar las condiciones de accesibilidad y promover la equiparación de oportunidades entre todos los estudiantes. Además, cuenta con representación institucional en la Comisión Universitaria de Discapacidad.

- Identificación y acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad:
- En primer lugar, se realizan relevamientos de estudiantes en situación de discapacidad desde el momento de su inscripción a la Facultad. Se los identifica nominalmente, y se realizan encuentros presenciales que permitan reconocer dificultades u obstaculizadores en las trayectorias educativas, sobre los cuales se diseñan diversas estrategias.
- Esta línea de trabajo ha favorecido el ingreso y permanencia en nuestra facultad de estudiantes con discapacidad motriz, ciegos o con disminución visual, y estudiantes con hipoacusia.
- Asesoramiento a equipos de cátedra en el acompañamiento a estudiantes con discapacidad:
- A partir del relevamiento de estudiantes con discapacidad, se articula con los equipos de cátedra para diseñar estrategias pedagógicas inclusivas. La Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa asesora para garantizar la accesibilidad académica de los estudiantes, brindando información y recuperando experiencias previas, que permita realizar propuestas pedagógicas situadas respecto de cada cátedra y estudiante.
- Diseño y monitoreo de Planes de Adecuación Académica:
- Desde el año 2011 la FTS aprobó por medio de la Resolución 55/11, la reglamentación sobre el sistema de adecuaciones académicas. Se comprende como necesario un marco normativo que contemple adecuaciones académicas en aquellos casos en los

que la discapacidad impida desarrollar la cursada de asignaturas bajo la modalidad prevista en régimen de cursada.

- Implementación del Curso Estrategias Pedagógicas Inclusivas:
- En el año 2017 se desarrolló un curso de formación pedagógica para docentes y adscriptos a la docencia universitaria de nuestra facultad. El mismo tuvo como objetivo promover prácticas docentes que contemplen, en el diseño y la ejecución, la accesibilidad académica para estudiantes en situaciones de discapacidad.

Acerca del Subprograma Especifico “Acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad”, ver:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUOV9LZXFHVkdReEdnLXNEbUpYSDNTckt6N0k4/edit#bookmark=id.bicwiqjkzfdp>

Desde la Facultad de Ciencias Médicas se aborda la discapacidad es el resultado de interacciones complejas entre las personas con limitaciones funcionales (físicas, sensoriales, intelectuales, mentales) y el ambiente social y físico, que representan las circunstancias en las que vive. Tal es la definición desarrollada por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según la OMS aproximadamente el 15 % de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad, mientras que en América Latina se estiman en 85 millones de personas. Las proyecciones prevén que estas cifras, independientemente del área geográfica irán en aumento, principalmente por dos factores: envejecimiento de la población e incremento de los problemas crónicos de salud vinculados a la discapacidad, tales como diabetes, enfermedades cardiovasculares y trastornos mentales.

UNICEF ha advertido que las personas con discapacidad son más vulnerables a la pobreza por menores posibilidades de empleo, agravado por la condición habitual de menor cantidad de años de escolaridad.

Referido a este último determinante, se hace evidente la necesidad de mejorar el acceso y la permanencia de lxs estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario.

Facilitar la integración de lxs estudiantes con discapacidad a los estudios de grado

- Conocer a lxs estudiantes con discapacidad
- Evaluar sus necesidades
- Dar conocimiento de los diferentes tipos de apoyo vigentes
- Implementar mejoras necesarias para la accesibilidad
- Implementar actividades de integración

A través de la lista de alumnxs con discapacidad proporcionada por la Facultad, se realiza un primer contacto mediante correo electrónico enviado a cada unx de ellxs.

Acerca del Programa de Integración del Estudiante con Discapacidad, ver:
<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUNENVLU9BNGszTHBWcINITpLMldHZUFiaHVV/edit#bookmark=id.f2ubablxqojy>

40.7. Objetivo N.º 6: Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a la satisfacción de necesidades de lxs estudiantes en distintas situaciones que pudieran afectar su desenvolvimiento en la vida universitaria

40.7.1. Programa de becas especiales: descripción y fundamentación

Las becas especiales tienen el objetivo de garantizar al/la estudiante el acceso al derecho a la educación mediante un determinado monto económico que le permita el ingreso, sostenimiento y/o culminación de sus estudios universitarios.

Lxs beneficiarixs de dicha beca son aquellxs estudiantes que por su situación de vulnerabilidad socioeconómica tengan grandes dificultades para comenzar o continuar con sus estudios en carreras de grado de la UNLP.

Se denominan “becas especiales” porque se trata de becas para situaciones excepcionales. Los montos económicos de esta beca son mayores y varían dependiendo de las necesidades del/de la estudiante. Se pueden otorgar en cualquier momento del ciclo lectivo (de marzo a diciembre) por determinada cantidad de meses o para todo ese ciclo, con posibilidades de renovación, de acuerdo con la situación particular del/la mismx.

Para determinar el acceso, realizará una entrevista un/a profesional del Trabajo Social donde se evaluará la situación socioeconómica y familiar del/de la estudiante. De ser necesario, durante la entrevista también se desarrollarán diferentes estrategias de intervención articulando con otras áreas, instituciones o sectores, asesorando al/a la mismx o gestionando recursos para brindarle una respuesta integral a las problemáticas que presente. Luego se confeccionará un informe para su expediente donde se describirá la situación, las intervenciones profesionales realizadas, y se realizará una evaluación a modo de sugerencia ante la solicitud.

También se le solicitará la documentación general para el acceso a este tipo de becas y la que se considere pertinente que avale su situación y se adjuntará al informe social en el expediente.

Por otro lado, entre aquellxs que se inscriban mediante el sistema a alguna de las diferentes becas económicas, si se llegasen a detectar estudiantes con situaciones de mayor complejidad y vulnerabilidad socioeconómica, se citarán para la instancia de entrevista y si se evalúa necesario se les ofrecerá esta beca.

Una vez otorgada la beca se acordará con el/la estudiante sobre las condiciones para el sostenimiento de la misma. Estas condiciones pueden tratarse de entrevistas periódicas, presentación de documentación actualizada, seguimiento ante sugerencia de intervención de otras áreas, etc. es decir, van a pautarse de acuerdo con la situación y permitirán hacer un seguimiento, teniendo en cuenta que la situación durante ese tiempo puede cambiar.

Al mismo tiempo, quienes solicitan renovación de la beca deberán presentarse nuevamente a la instancia de entrevista y volver a presentar la documentación general actualizada, teniendo en cuenta que se tomará como requisito excluyente haber aprobado como mínimo dos materias de la carrera durante el ciclo lectivo.

Requisitos para el acceso a la beca:

- Ser estudiante regular de la UNLP.
- Presentarse a la instancia de entrevista.
- Presentar la documentación solicitada.

Documentación general solicitada:

- Copia de constancia de inscripción a la carrera universitaria o de regularidad en la misma.
- Copia de certificado analítico de la carrera universitaria actualizado.
- Fotocopia de DNI.
- Copia impresa de certificación negativa emitida por ANSES.

Además de esta documentación se le solicitará al/a la estudiante aquella que se considere pertinente.

Acerca de Becas Especiales, consultar:

<https://docs.google.com/document/d/1r8bHCHSvzTNhiz3BNK3OY24PAa-80h37khgjugntIY8/edit?usp=sharing>

La **Facultad de Ciencias Astronómicas** destina un porcentaje de su partida para cubrir los viajes de campo organizados por las cátedras. Un porcentaje menor está destinado a financiar a aquellos alumnxs que asistieron y/u organizaron congresos científicos. El resto del presupuesto fue utilizado con distintos fines según se detalla a continuación:

- Viajes de campo \$323 198,50
- Becas para asistencia a congresos \$167 500,00
- Contratación de seguros de viaje \$8761,64
- Ayuda económica proyecto Relámpago \$10 000,00
- Inscripciones a congreso de hidrocarburos (organizó IAPG) \$9500,00

Ver, al respecto:

https://docs.google.com/document/d/1LEf5ntJeO2VQy5cesE4L45mrCEiTpkiT9WE1R_1uV7Y/edit#bookmark=id.fsd3adqrxpr5

Con el propósito de optimizar los plazos y los trámites, se procedió a realizar una preinscripción online para solicitudes de ayuda económica, la cual estuvo habilitada entre los días 3 y 13 de julio del corriente. La confirmación de la inscripción se realizó en forma presencial por cada unx de lxs estudiantes en la oficina de Secretaría Académica, durante los primeros diez días corridos luego del receso invernal, a quienes se les solicitó una firma que ratificara su pedido. Se aceptaron, asimismo, una importante cantidad de solicitudes fuera de término.

La cantidad de solicitudes recibida fue de 112, para un total de cinco congresos científicos y un encuentro de estudiantes, aumentando considerablemente la cantidad de solicitudes del año 2017.

Se asignaron \$167 500,00 de la partida presupuestaria destinada a Viajes de Campaña y asistencia u organización de congresos -correspondiente a un 32 % del mismo, sin considerar costos de contratación de seguro, distribuidos en la totalidad de lxs alumnxs solicitantes. Para información acerca de las asignaciones, consultar:

https://docs.google.com/document/d/1LEf5ntJeO2VQy5cesE4L45mrCEiTpkiT9WE1R_1uV7Y/edit#bookmark=id.5k3la2u4qbh5

La **Facultad de Ciencias Económicas**, dentro del programa Articular Escuelas-FCE, busca desarrollar acciones orientadas a fortalecer los vínculos con las escuelas secundarias a fin de motivar el contacto de lxs alumnxs con el mundo universitario. Las mismas están destinadas a estudiantes de los últimos años de nivel medio que deseen comenzar a informarse sobre la oferta educativa de grado de las carreras de nuestra Facultad.

El Taller de Ambientación está dirigido a aquellos alumnxs que optaron por la FCE y busca informar, contener y guiar a los mismos desde sus primeros pasos en la vida universitaria.

40.7.2. Tutorías

La FCE también trabaja con tutorías. Este Programa ofrece contención, orientación y mediación en el aprendizaje a lxs ingresantes de esta Casa de Estudios durante todo el desarrollo de las materias propedéuticas de cada Plan de Estudios (materias del primer semestre de su primer año). En este marco, las mismas, procurarán ofrecer el acompañamiento y la orientación necesaria para el desarrollo de la potencialidad formativa y para la detección de dificultades, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y favoreciendo su inserción a la vida universitaria a través de diversas iniciativas.

Sus objetivos son:

- Acompañar al/a la ingresante en la inserción a la vida universitaria, estimulando su participación comprometida y crítica.
- Acompañar a lxs estudiantes en la detección de las dificultades, ya sean de orden académico, de gestión curricular o psico-sociocultural y en la selección de instancias para superarlas
- Contribuir a mejorar las condiciones de aprendizaje, por medio del análisis y reflexión colectiva de la información generada en el proceso tutorial
- Estimular el desarrollo de toma de decisiones, por medio de la construcción y análisis de escenarios, opciones y alternativas de acción en el proceso educativo
- Impulsar el desarrollo de la capacidad para el autoaprendizaje a fin de que el mismo pueda mejorar su desempeño académico
- Disminuir los índices de deserción y desgranamiento
- Obtener información pormenorizada y fundamentada que sirva de retroalimentación para los planes de estudio, para cuestiones académicas, técnico-administrativas y de gestión curricular.

El Programa de Asistencia al Egreso fue diseñado, principalmente, para aquellos alumns que, habiendo alcanzado aproximadamente el 90 % de la carrera, hayan registrado una interrupción en sus estudios, materializada, fundamentalmente, en su alejamiento de Facultad. En este sentido se decidió optimizar la política de egreso para promover la graduación de lxs estudiantes. Dentro del programa se diseñan e implementan estrategias educativas para el último año de las carreras de la FCE, a fin de promover la terminalidad de los estudios superiores.

Para el desarrollo de este programa se individualiza la situación de cada estudiante y se le ofrece una política específica acorde a su necesidad, con el objetivo de reinsertarlo en el ámbito universitario para que pueda culminar su carrera de grado.

Se incentiva la realización de actividades extracurriculares, deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole realizando cursos complementarios al currículo académica: idiomas (inglés, francés, portugués, italiano, chino, etc.), lengua de señas, Excel, gestión de reservas turísticas (Sabre).

Sobre Articular Escuelas-FCE, ver:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUOEZfcjhEYINtdVpOdE04VmZWUko5TmVpZGIN/edit#bookmark=id.4tiyyo98kx1m>

La **Facultad de Ciencias Veterinarias** apoya las distintas formas de participación de sus estudiantes y docentes en numerosas competencias, exposiciones y congresos gestionando becas, transportes, certificaciones, etc.

Ver:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUbdF1WjhNdk9Pa3dGeIJRU3VmdUJWMExBbs00/edit#bookmark=id.1qendiw3node>

La **Facultad de Humanidades** lleva a cabo el programa Tándem que es un sistema de aprendizaje basado en el libre intercambio de conocimiento. Durante el desarrollo de este programa, dos o tres hablantes de distintas lenguas maternas colaboran para mejorar los conocimientos de las respectivas lenguas y culturas: saber más sobre la otra persona, su idioma y su entorno.

El programa es impulsado de forma conjunta entre la Secretaría de Relaciones Internacionales y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, desde donde nos comunicamos con los estudiantes, ponemos en contacto a las parejas y realizamos diferentes charlas informativas. El Tándem se realiza dos veces al año y requiere un proceso de divulgación, inscripción, charlas informativas y cruce de parejas.

Ver:

<https://docs.google.com/document/d/0B9SWkvLy52zUaTM0OGU+OXY3VEIQa1RPcW5EWnNWekdkbGhr/edit#bookmark=id.byav5wpe1hos>

<http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/areas/alumnos/noticias/practica-lenguas-extranjeras-con-hablantes-nativos-programa-tandem-2016>

La **Facultad de Ciencias Médicas** maneja un variado programa de tutorías, basado en los fundamentos que están a continuación.

Desde el inicio de la Universidad, la acción tutorial ha formado parte de las tareas desarrolladas por los docentes. El concepto de tutoría fue adaptándose a diversos marcos académicos y sociales desde la época medieval hasta nuestros días.

Ya en nuestro siglo coexisten modalidades tutoriales disímiles. Posiblemente el modelo más completo es el de tutoría integral, que como queda explicitado en su nombre atiende globalmente las distintas dimensiones del estudiante, facilitando el desarrollo intelectual, afectivo y profesional.

La dinámica social actual, juntamente con cambios en el perfil del estudiante, propicia la necesidad de acompañarlos con la finalidad de potenciar sus fortalezas y transformar sus debilidades.

Por último, la acción tutorial contribuye a personalizar la educación universitaria, conformándose en la actualidad como un indicador de la calidad en el proceso docente universitario.

El objetivo general es la acción tutorial integral, conformada por los aspectos académicos, personales y profesionales del estudiantado.

Los objetivos específicos se dividirán en los tres aspectos que centralizan la acción tutorial integral.

- Apoyar al estudiante respecto a las situaciones de riesgo académico, tales como falta de motivación hacia el estudio o dificultades en el aprendizaje.
- Promover en el/la estudiante el uso de métodos de estudio, de trabajo y de investigación adecuados a su nivel académico y programa curricular.
- Propiciar el autoaprendizaje, esto es la participación activa del estudiante en su propio proceso educativo.
- Colaborar con el/la estudiante en la identificación de sus necesidades e intereses para que aproveche mejor todas las oportunidades que ofrece la institución educativa a fin de que el/la egresado/a sea innovador, competitivo, transformador y humanista.
- Aconsejar oportunamente sobre las decisiones para configurar sus trayectorias formativas, de acuerdo con sus intereses particulares.

- Realizar el seguimiento de la trayectoria académica mediante la evaluación del desempeño individual en cada asignatura.
- Motivar al estudiante para la educación continua.
- Fomentar en lxs estudiantes el establecimiento de metas personales a corto y a largo plazo, orientarle en la toma de decisiones y evaluación de resultados.
- Hacer las observaciones o sugerencias que considere necesarias para alentar el desarrollo positivo del estudiante
- Propiciar el desarrollo de las habilidades para la solución de conflictos.
- Fomentar las actividades extracurriculares tales como lecturas, trabajo comunitario, que conduzcan al desarrollo intelectual y a una educación integral.
- Promover entre lxs estudiantes actividades que eleven su calidad de vida y favorezcan su éxito académico y profesional.
- Inducir al estudiante a que tome conciencia de la responsabilidad de su futuro académico.
- Impulsar la preparación de lxs estudiantes para su desempeño profesional en un entorno donde la evaluación y certificación son indispensables.
- Facilitar en lxs estudiantes la consolidación de un sistema de valores, tales como responsabilidad, trabajo en equipo, disciplina, rigor intelectual entre otros.
- Reforzar la acción tutorial de acuerdo con el resultado.
- Generar que el/la alumno/a obtenga una idea objetiva de sí mismo y sus posibilidades.
- Generar conciencia de sus metas, intereses y aptitudes.
- Contribuir a que decida adecuadamente, se responsabilice de sus decisiones y pueda llegar a la auto orientación.
- Contribuir a que desarrolle habilidades que mejoren los niveles de participación e integración social.
- Contribuir a que descubra sus intereses.
- Contribuir a que identifique sus dificultades personales.
- Orientar a que asuma las consecuencias de sus actos.
- Acompañar a que defina su plan de vida.
- Propiciar que fortalezca su autoestima.
- Asesorar sobre estudios de postgrado.
- Capacitar para las diferentes instancias de selección a becas o similares.
- Guiar sobre alternativas laborales.
- Generar conciencia de sus metas profesionales y expectativas reales.
- Propiciar a que conozca el ejercicio diario de la profesión concreta elegida.
- Analizar capacidades y cualidades que puedan destacar: organización, iniciativa, constancia, responsabilidad, cooperación, comunicación, entre otras.
- Facilitar opciones profesionales, dando información objetiva de las mismas
- Acompañar en la valoración de discrepancias entre expectativas y aptitudes profesionales.
- Profundizar entre los aspectos de la carrera y la profesión.
- Informar sobre ofertas laborales.

La tutoría debe ser un proceso constante durante la vida universitaria del estudiante. Sin embargo, se reconocen tres momentos principales donde corresponde orientar las estrategias

Fundamentalmente se desarrollará durante el primer año de la carrera.

Tiene como objetivo orientar e informar al alumnado en aspectos académicos y acompañarlos en su inserción en la Facultad.

La reunión inicial se llevará a cabo de forma grupal, donde se dará la bienvenida a lxs estudiantes con el desarrollo del siguiente temario:

- Presentación del Programa de acción tutorial, funciones y funcionamiento
- Información sobre el plan de estudios y la vida universitaria.
- Inclusión del estudiante a las otras actividades de la Facultad (Jornadas, Cursos, Congresos).
- Asignación de tutores por estudiante.

Posteriormente los tutores planificarán las primeras entrevistas individuales, que seguirán los siguientes lineamientos:

- El/la estudiante deberá completar una ficha personal y académica que servirá, como base a su tutor, a lo largo de toda su carrera.
- Se responderán dudas, inquietudes o se evaluarán problemas iniciales que presente el/la estudiante.
- El tutor deberá confeccionar un resumen de los aspectos significativos.

Al finalizar las primeras reuniones con estudiantes, los tutores en conjunto con la Jefatura analizarán los aspectos relevantes a fin de reconocer situaciones riesgosas.

Se desarrollará longitudinalmente durante toda la carrera.

Tiene como objetivos primordiales el apoyo al alumnado durante la permanencia en la Universidad, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico y la integración del alumnado en la vida universitaria.

El tutor se constituye como el interlocutor válido y el guía acompañante del alumnado. La actividad presenta objetivos claros y programados.

Se basa en el respeto y la confidencialidad, partiendo del perfil del estudiante.

Debe realizarse mediante encuentros individuales, al menos uno por cuatrimestre.

Durante la primera entrevista se deberán:

- Recoger las impresiones del/de la alumnx respecto a la facultad, el profesorado, las asignaturas, la metodología, los horarios, las actividades complementarias, inquietudes, metas personales, etc.
- Conocer la situación académica del/de la alumnx, hacer la valoración del aprendizaje adquirido, hábitos de estudio, necesidad de apoyo, etc.
- Responder a las necesidades específicas de asesoramiento y orientación.

Posteriormente, a lo largo del desarrollo de los estudios, los contenidos de las tutorías de carrera serán diversos:

- Seguimiento y evaluación del rendimiento académico o del proceso de aprendizaje personal.
- Desarrollo de competencias generales o de determinados aprendizajes transversales.
- Información y trabajo de técnicas de estudio.
- Información específica sobre el plan de estudios y la elección de materias.

El tutor debe confeccionar un informe por cada entrevista a fin de poder evaluar el seguimiento.

El tutor deberá acompañar al alumnado en el paso previo a la transición al mundo laboral. Las tutorías de salida al mundo laboral se llevan a cabo durante el último curso académico.

Durante el desarrollo de la carrera se pueden enmarcar actividades como:

- Asesoramiento para la formación continua: doctorados, carreras de especialización, residencias, pasantías, etc.
- Información sobre bolsas de trabajo.
- Asesoramiento en la redacción de documentos necesarios para la inserción en la vida laboral: formularios, currículum.
- Asesoramiento sobre cómo comportarse en una entrevista laboral.
- Sesiones informativas con graduadxs, colegios profesionales, asociaciones y otras entidades relacionadas.

Incorporar a la actividad docente la función de guía que excede lo académico, no minimizándolo, cumple con la formación de futuros actores sociales capaces de producir los cambios necesarios, acorde al tiempo y lugar.

El Departamento de Tutorías inicia la actividad tutorial con profesorxs, con la posterior incorporación de auxiliares docentes.

Durante el segundo año de funcionamiento del Departamento decidió incorporar, en esta actividad, a estudiantes que se desempeñaron como ayudantes alumnxs en nuestra Facultad.

Finalmente, desde el año 2017 se incorporaron alumnxs desde el 4.º año de la Carrera.

El asesoramiento entre pares reduce la distancia entre tutor y estudiante, mejorando la comunicación.

Al establecerse un vínculo de contención y ayuda entre personas contemporáneas y compañeras, aunque de diferentes años, se logran más fácilmente los objetivos planteados para la acción tutorial, dado que comparten vivencias similares.

Sin embargo, el mayor conocimiento de la vida universitaria, por parte de los tutores pares, no es suficiente como para poder desempeñar la función de guía. Se considera fundamental abordar su formación, capacitándolos con herramientas indispensables para que este proceso se lleve a cabo exitosamente. De esta forma surge el Curso de Formación de estudiantes para la acción tutorial entre pares, para:

- Capacitar a ayudantes alumnxs y estudiantes avanzadxs de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP para la acción tutorial entre pares.
- Conocer la función del tutor par.
- Conocer aspectos organizativos de la Facultad y la Universidad.
- Conocer el plan de estudio y sus reglamentaciones.
- Conocer las actividades del ayudante alumnx, investigación y extensión.
- Saber utilizar herramientas para el aprendizaje.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales del estudiantado en la actualidad.
- Poder llevar a cabo entrevistas personales o a distancia.
- Conocer derechos y obligaciones de lxs estudiantes.

Se organizó un curso de capacitación que inicialmente fue dirigido exclusivamente a ayudantes alumnxs y luego a la comunidad estudiantil a partir del 4.º año de la Carrera.

Algunos de los que iniciaron sus funciones como tutores pares, ya son graduadxs y continúan sus actividades dentro del Departamento.

40.7.2.1. La función del tutor universitario a través del tiempo

- Organización Institucional.
- Relaciones interinstitucionales.
- Plan de estudios y reglamentaciones afines.
- Actividades de ayudantía.
- Actividades de Investigación.
- Actividades de extensión.
- Aspectos psicológicos.
- Metodología de estudio.
- Orientación para las instancias evaluativas.
- Confección de monografías.
- Búsqueda bibliográfica.
- Perfil del tutor.
- Derechos y obligaciones de lxs estudiantes.
- Orientación general para llevar a cabo entrevistas de tutoría.
- Tutoría a distancia.
- Programación de la acción tutorial a través de pares.
- Programa informático para seguimiento de estudiantes.
- Proyecto de intervención.

El ingreso al ámbito universitario es uno de los períodos de transición más difíciles que transita el/la estudiante durante su formación.

La inserción en un ámbito nuevo, con diferentes compañerxs, espacios, reglamentaciones, hace que algunos estudiantes se sientan ajenos y muchas veces perdidos.

Esta dificultad se encuentra potenciada si el/la estudiante procede de una ciudad, provincia o incluso país diferente.

A los temores lógicos del cambio, a las dificultades naturales de adaptación desde una instancia de segundo nivel a una terciaria, se suma el desarraigo, los cambios culturales, los diferentes idiomas, las presiones y obligaciones familiares.

Durante esta transición, la imposibilidad de adaptación suele producir sensaciones de frustración en el/la estudiante que decide alejarse de este medio hostil.

Una de las funciones de los docentes es disminuir el riesgo a través de la información. Lograr que lxs ingresantes no solo se adapten al sistema, sino que desarrollen sentido de pertenencia.

Entendimos que desde el inicio de esta dificultosa transición debíamos estar presentes y ponernos a disposición del/a alumnx, fin único de nuestro Departamento.

- Introducir a lxs ingresantes en la vida universitaria mediante el tratamiento de aspectos académicos, administrativo, social y personal.
- Disminuir el periodo adaptativo.
- Reafirmar conocimientos previos para poder afrontar la carrera.
- Conocer el plan de estudios.
- Informar sobre trámites habituales y los lugares donde se deben realizar
- Conocer la posibilidad de becas.
- Conocer la posibilidad de asistencia médica y psicológica.
- Comedores universitarios.
- Informar sobre el uso del entorno educativo y de la biblioteca.
- Estimular el pensamiento crítico.

- Impartir nociones de metodología de estudio.
- Aportar conocimiento sobre aspectos de la vida saludable: alimentación, descanso, actividades recreativas, tóxicos, inmunizaciones.
- Realizar la presentación del Departamento de Tutorías y el Programa de Acción Tutorial.

Las actividades se desarrollan durante los primeros días del curso de nivelación. Se programan el número de encuentros necesarios para incluir a la totalidad del número de ingresantes.

Se realizan, a cada grupo de ingresantes, cinco presentaciones que abarcan la totalidad de los temas:

- Bienvenida y presentación del Departamento de Tutorías y Programa de Acción Tutorial.
- Aspectos administrativos, plan de estudios, Becas, acceso a la información (páginas de la Facultad de Ciencias Médicas y Universidad Nacional de La Plata).
- Uso de biblioteca, comedores y transportes.
- Alimentación, descanso, actividad recreativa, inmunizaciones y tóxicos.
- Aspectos académicos, metodología de estudio.

Algunos de los trabajos de intervención solicitados a lxs estudiantes para aprobar el curso de Capacitación de estudiantes para la acción tutorial entre pares, se transformaron en cursos y talleres para sus propixs compañerxs.

Basados en la propia experiencia, lxs estudiantes, diagramaron cursos extracurriculares, sobre temas de impacto en la Carrera y que entendían, necesitaban mayor presencia para su formación.

Así surgen los cursos de: Herramientas para el aprendizaje, Relación médico-paciente, Introducción al pensamiento crítico, Herramientas para la divulgación científica, Problemática de la violencia.

Dr. Ricardo Britos Fodor (inició las actividades como tutxr alumnx) y estudiantes Agustina Bruno y Manuel Rodríguez Gramazza a estudiantes del ciclo básico de la Carrera y en forma particular a estudiantes ingresantes.

- Brindar herramientas para optimizar la metodología de estudio y el rendimiento académico.
- Optimizar las modalidades de estudio mediante la adquisición de un método.
- Plantear las diferencias entre memorización y estudio.
- Generar un vínculo positivo con el estudio.
- Favorecer la creación de un ambiente apto de estudio.
- Favorecer la comprensión y el estudio crítico de un texto.
- Ayudar a que prevalezca la calidad sobre la cantidad de horas de estudio.
- Preparación para instancias evaluativas:
 - Ámbito de estudio.
 - Tiempo y calidad de estudio.
 - Técnicas de estudio.
 - Comprensión de textos.
 - Ideas principales y secundarias.
 - Realización de cuadros, gráficos y esquemas.
 - Confección de resúmenes.

- Búsqueda bibliográfica.
- Instancias evaluativas.
- Importancia del descanso y el sueño.
- Efectos de medicaciones, bebidas y tóxicos sobre la atención.
- Confección de monografías.
- Actividades tipo taller preferentemente a estudiantes del ciclo clínico de la Carrera y en forma particular a quienes lo inician promover la importancia de la relación médico-paciente.
- Conocer diferentes situaciones clínicas que aborden la problemática.
- Relacionar los valores éticos, morales y religiosos con la problemática.
- Conocer cómo llevar a cabo la comunicación de malas noticias:
 - Estrategias de comunicación.
 - Empatía.
 - Valores y relación médico paciente.
 - Aspectos culturales, religiosos y relación médico-paciente.
 - Informe de malas noticias.
- Capacitar a la comunidad para poder identificar víctimas de violencia, preferentemente infantil, con la finalidad de conocer las acciones a implementar:
 - Conocer el perfil del abusador.
 - Conocer las personas en riesgo.
 - Indicadores físicos y psicológicos de abuso.
 - Desterrar mitos y prejuicios.
 - Conocer las acciones a llevar a cabo con la víctima.
 - Marco conceptual.
 - Etimología.
 - Reseña histórica.
 - Definiciones.
 - Perfil de víctima y victimario.
 - Tipos de Violencia.
 - Estadísticas.
 - Consecuencias personales y en la sociedad.
 - Señales de advertencia.
 - Ocultamiento.
 - Denuncia.
 - Abordaje médico: Recepción, historia clínica, exámenes de laboratorio y complementarios, tratamiento (en caso de abuso sexual, incluye anticoncepción y profilaxis), vacunación, alta y controles médicos, abordaje psicológico y social. Derivación.
 - Efectos psicosociales de la revictimización.
 - Violencia de género.
 - Violencia en la infancia.
 - Violencia en las personas mayores.
 - Violencia en la discapacidad.
 - Violencia en el ámbito de estudio.
 - *Bullying*.
 - *Grooming*.

- Uso y abuso de drogas.
- Obligaciones médico-legales.

Para Programa de Acción Tutorial, ver:

<https://drive.google.com/file/d/OB9SWkvLy52zUNENVLU9BNGszTHBWcINITFpLMldHZUFiaHVV/view?usp=sharing>

40.7.3. Coro de la Facultad de Ciencias Médicas

La música acompañó al hombre desde los inicios de su existencia a través de los sonidos originados en la naturaleza. Las ondas producidas por el viento al mover el follaje, el agua en un salto del lecho de su recorrido, la caída de las gotas de lluvia, golpes, probablemente los sonidos emitidos por otros animales. Cualquiera sea la fuente, el sonido ha representado para el hombre diversidad de sensaciones, peligro, incertidumbre, placer, emoción.

Estos sonidos fueron imitados, inicialmente, con el primer instrumento con que contó el hombre, la voz.

“El hombre, ser social por naturaleza, ha experimentado desde muy temprano la necesidad de expresar sus estados anímicos de asombro y angustia que despertaban los fenómenos naturales del universo, con su carga de magia y misterio, y los hechos cotidianos de su vida de relación, acudiendo al instrumento más natural y accesible que disponía, su propia voz.

Este medio expresivo multiplicado en las gargantas del clan o la tribu en forma colectiva surgió espontáneamente como un lenguaje musical que tuvo su origen en las primeras asambleas civiles o religiosas de la antigüedad, cuando los hombres se agruparon con el objetivo de satisfacer sus *appetitus societatis*, manifestándose en forma de letanías que eran repetidas en coro, originadas sin duda por hechos de interés colectivo, religioso o profano” (Gallo, Graetzer, Nardi, Russo, 1979:9).

Durante su evolución, el hombre buscó la producción de otros sonidos utilizando elementos naturales, troncos, piedras, huesos, caparazones animales. Probablemente se inició con los ancestros de los instrumentos de percusión, seguido por los de vientos y finalizando varias eras después con las cuerdas.

La evolución de las sociedades primitivas ha producido cambios políticos, sociales y estéticos. El individuo inmerso en una “tribu global”, ve acentuado su egocentrismo, narcisismo y competitividad.

La práctica musical, actividad social por excelencia, crea un espacio de intercambio y puesta en marcha de objetivos comunes alcanzables a través de prácticas mancomunadas, sean corales u orquestales.

Si bien toda agrupación musical tiene su forma de funcionamiento e implica una actividad pautada y dirigida en función de alcanzar un buen nivel musical, se pretenderá que esta actividad sea un espacio de disfrute e interrelación entre las personas que lo conforman.

Un coro vocacional es una entidad musical constituida por un conjunto de personas reunidas con el fin común del canto, teniendo como objetivo principal la interpretación y difusión de un repertorio, con prescindencia de toda finalidad lucrativa en el orden individual, y que puede integrarse tanto por aficionados sin mayores conocimientos específicos, como también por personas que poseen formación musical completa.

La existencia de un coro vocacional supone entonces la voluntad libre y espontánea de un número determinado de personas que desean reunirse para cantar colectivamente.

La vida plena de una agrupación musical la constituye, no solo el trabajo de ensayos y conciertos, sino también el establecimiento de una coincidencia de intereses comunes, a través de un estado espiritual que permita ir más allá del aspecto meramente técnico, con exacta valoración de los elementos que contribuyen a ello.

Para que un organismo musical cumpla cabalmente con su cometido, debe poseer una unidad espiritual de sólidos cimientos, constituida por lazos fraternales entre sus integrantes

La participación activa de estudiantes y otros actores de la Facultad en un proyecto musical, requiere disciplina y esfuerzo, sin embargo, los logros alcanzados consolidan el sentido de pertenencia y seguridad individual, lo cual se proyecta en el bienestar común o social:

- Desarrollar un espacio de trabajo que convoque en torno a la actividad musical, tanto a los diferentes actores de la Institución como a miembros de la comunidad, que deseen compartirlo.
- Formar el coro de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP.
- Desarrollar espacios de intercambio cultural a través de la música.
- Desarrollar actividades pedagógicas basadas en diferentes actividades musicales.

Si bien el proyecto se encuentra dirigido principalmente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, la convocatoria se extiende a otros actores institucionales en sus diferentes niveles.

- La convocatoria general para audiciones de selección será llevada a cabo por la Dirección.
- Posterior a la selección darán inicio los ensayos de coro. Se realizarán en un lugar adecuado para este fin y se fijará periodicidad de los mismos.

Esta actividad central se encuentra dividida en diferentes momentos:

—*Actividad preparatoria*

Se realizará en el inicio de la totalidad de los ensayos.

Se darán conocimientos de técnicas de respiración y apoyo muscular para una mejor emisión sonora, así como de técnicas de relajación.

Es una actividad relevante, no solo para optimizar los resultados en la emisión vocal, sino disminuir los riesgos de una mala utilización del aparato fonador.

—*Conocimiento de la obra*

Al trabajar por primera vez una obra, la Dirección generará un espacio para el conocimiento de la misma. Esta instancia pedagógica y cultural, actúa como facilitadora de la interpretación. Se especificará el período al cual representa, breve marco histórico, breve biografía del autor, carácter de la obra, etc.

—*Armado de la obra*

Las dificultades propias de cada obra hacen que la Dirección asuma diferentes herramientas a la hora de la preparación. En líneas generales se inicia con una lectura al piano o vocalizada por la conducción para conocer su estructura, posteriormente se trabaja por grupos de diferentes registros de voz. En forma gradual se realiza el ensamble de los diferentes registros, como con la orquesta, en el caso de obras que lo requieran.

—*Presentaciones o conciertos*

Se promoverá la participación del coro en todas aquellas actividades que hagan al quehacer de la Facultad, actos académicos, congresos, jornadas, etc. Cada actuación implicará una selección del repertorio en función del tipo de encuentro y público al cual será dirigido.

—*Encuentros con otros grupos musicales*

Las actividades con otros grupos musicales permiten conocer, difundir e intercambiar los repertorios que abordan las distintas agrupaciones.

El repertorio del coro formado en la Facultad posibilita la construcción de un perfil por el cual se reconozcan. En líneas generales se conformará por música académica y popular.

—*Actividades con invitadxs*

Se realizará a través de la articulación del repertorio propio compartido con músicxs invitadxs, solistas, directorxs corales, directorxs de orquesta, nacionales y extranjerxs.

—*Participación en encuentros musicales fuera de la Facultad*

Se promoverá la participación en encuentros musicales, como representantes de la Facultad, a nivel local, nacional e internacional.

40.7.4. Salud y deporte

Si bien en la actualidad los temas relacionados con la salud se encuentran en boga, debido a la realidad epidemiológica de muchos países del mundo, los cuales presentan una marcada tendencia a padecer de enfermedades de tipo crónico no transmisibles, la preocupación por el autocuidado y por revertir hábitos como el sedentarismo no es exclusiva de las sociedades modernas. Casi a la par del desarrollo de la actividad física y sus múltiples expresiones la actividad orientada a la salud posee un largo historial que ha aportado ideas que ayudaron a evolucionar las prácticas a través de procesos en diversos lugares.

Todos los grupos humanos han mostrado gran preocupación por, debido a que es un aspecto que influye constantemente en la vida de cada individuo. La figura de alguien encargado de curar las enfermedades como los médicos chamanes y otros se encuentran en muchas culturas desde la antigüedad por lo que la relación ser humano- salud tiene tras de sí un largo recorrido.

Aunque el cuerpo humano está diseñado para moverse y realizar actividad física intensa el ejercicio no forma parte del estilo de vida de la población media. La inactividad física conduce a un aumento de la incidencia de enfermedades crónicas.

La falta de ejercicio regular el riesgo de sufrir trastornos crónicos como enfermedades coronarias, hipertensión, hipercolesterolemia, cáncer, obesidad, y alteraciones musculoesqueléticas

Desde hace varios años lxs científicxs del deporte, lxs profesionales de la salud y lxs preparadorxs físicos sostienen que la actividad física regular es la mejor defensa contra la aparición de numerosas enfermedades y trastornos. La importancia de la práctica de ejercicios en la prevención de enfermedades y de la muerte prematura y en el mantenimiento de una buena calidad de vida fue reconocido como un elemento fundamental y primordial por *U. S. Department of Health and Human Service 1996*, quien manifiesta a la inactividad física como un problema grave de salud Mundial (Vivian H. Heyward University, New México, *Evaluación de la Aptitud Física y Prescripción del Ejercicio*)

Ahora bien, en este marco se hace imprescindible tomar conciencia de la necesidad de implementar espacios de Entrenamientos y Actividad Física saludable, que permitan a lxs estudiantes desarrollarse en plenitud:

- Desarrollar espacios de fomentación e instrumentación, para lxs estudiantes y otros actores de la Facultad de Ciencias Médicas, que permita comprender la importancia de la prevención y tratamiento mediante el ejercicio físico.
- Fomentar espacios de desarrollo de Entrenamiento y Actividad Física saludable.
- Fomentar espacios de Entrenamiento y Actividad Física al aire libre, que permita estimular el desarrollo social con sus pares.

- Fomentar y desarrollar actividades Aeróbicas (caminatas, correcaminatas).
 - Fomentar y desarrollar espacios, de Actividad Física y Entrenamiento Funcional, (Ellos son, ejercicios que intervengan la mayor cantidad de articulaciones posibles, como así también de grupos musculares). Materiales Didácticos.
- Desarrollar espacios, que permitan, las Actividades Físicas Acuáticas (Pileta Climatizada de la Universidad Nacional de La Plata).
- Fomentar espacios de talleres, teórico – prácticos de hábitos y alimentación saludable.
- Promover ámbitos de consulta permanente entre coordinadorxs y profesorxs, que permitan evaluar y planificar nuevas técnicas de trabajo.
- Promover y fomentar el control médico previo y durante la actividad para determinar el estado de salud de cada alumnx.
- Promover ámbitos de talleres pedagógicos, en relación con los aspectos que hacen a una vida saludable, como alimentación, ejercicio físico, técnicas de reeducación postural, promoción de eventos en relación con la actividad física, etc.:
 - Circuito del Bosque, Patio interno de la Facultad de Ciencias Médicas, Espacios verdes del Bosque Platense, Pileta de Natación de la Facultad de Educación Física- Universidad Nacional de la Plata.
 - Profesorxs y Estudiantes de 4.º y 5.º de la Carrera de Educación Física.
 - Convocatoria mediante publicidad en redes sociales, como así también en afiches en cartelera interna.
 - Designación de grupos, y listados en pos de las actividades que decida hacer cada alumnx.
 - Designación del grupo de Caminatas.
 - Designación del Grupo de Correcaminatas.
 - Designación del grupo de Actividades Acuáticas.
 - Designación de horarios y espacio para la realización de los controles médicos correspondientes a los fines de presentar las certificaciones de Aptitud Física correspondientes.

40.7.5. Facultad de Bellas Artes

40.7.5.1. Dirección de Orientación al Estudiante

La **Facultad de Bellas Artes** lleva adelante diferentes políticas, programas y actividades que tienen como objetivo acompañar y ayudar en las problemáticas, necesidades e intereses de lxs estudiantes, a la vez que se fortalece el vínculo con la Facultad. Posee una (DOE) creada en diciembre de 2012, comenzando a funcionar en el año 2013. Se constituye como un espacio de contención, escucha y asesoramiento que brinda herramientas ante situaciones que afectan el desempeño académico de lxs estudiantes. A partir de entrevistas personales se generan estrategias específicas que atienden a dichas situaciones, favoreciendo el ingreso, la permanencia académica y el egreso, promoviendo además la articulación con las distintas secretarías y departamentos de la Facultad. Desde la DOE se hace un seguimiento de cada caso, acompañando a lxs estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se generan redes con las áreas de Bienestar Universitario, Asistencia Social y Salud Mental de la UNLP para un abordaje conjunto en los casos requeridos.

Hasta el 2016, la responsable del espacio fue la Lic. en Psicología Virginia Luz Galván. En ese lapso se trabajó con alrededor de 60 estudiantes. El espacio también recibía consultas por situaciones de violencia de género, articulando con Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP.

A partir de 2018, el Lic. Federico Manuel Mosquera es el responsable de la DOE. En el transcurso de ese año consultaron 54 estudiantes. De la totalidad de consultas, 18 estudiantes fueron de la carrera de Artes Plásticas, 14 estudiantes de Música, 12 estudiantes de Diseño en Comunicación Visual, 9 estudiantes de Artes Audiovisuales, 2 estudiantes de Diseño Multimedial y 1 estudiante de Diseño Industrial. Del total de estas consultas, 8 fueron de estudiantes extranjeros.

Las consultas tuvieron que ver con: dificultades en el vínculo con compañerxs, dificultad en la relación con docentes, problemas para trabajar en grupo, cuestiones referidas a la comprensión y producción de conocimiento, problemas personales que repercuten en su trayectoria académica, temas vinculados a la accesibilidad.

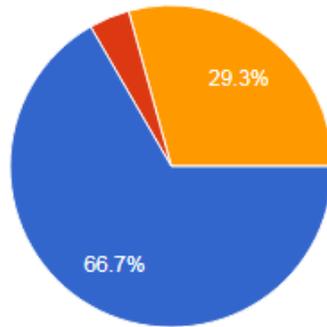
Con respecto a la transversalización de la perspectiva de género en lo concerniente a lo interventivo y promocional preventivo, se crea en la FBA la Coordinación de Políticas de Género, dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, por lo que las consultas y abordajes referidos al tema y las propuestas formativas dependen desde el año 2018 de dicha Coordinación, que funciona como Unidad de Atención.

También desarrollaron un programa de tutorías llamado “Entre Pares”, donde estudiantes avanzadxs de diferentes carreras acompañaban a estudiantes ingresantes, referenciándose para resolver cuestiones académicas y administrativas. Este espacio se llevó a cabo hasta el año 2017 inclusive. A partir de 2018 se mantuvieron los mismos objetivos y actividades en otro programa, llamado “Aulas Colectivas”. Esta área se sostiene en la actualidad como espacio de acompañamiento para estudiantes que ingresan al ámbito académico, a partir de la creación de grupos de estudio, coordinados por estudiantes avanzadxs y egresadxs de las mismas carreras, que de manera voluntaria se ofrecen para dichas actividades. Para esta tarea se entabló un diálogo con los diferentes departamentos de carreras para la coordinación con cátedras troncales. Esta articulación apuntó al apoyo en instancias clave de cada materia, como fechas de exámenes, entregas de trabajos, coloquios, entre otros. Con ello, se buscó detectar problemas frecuentes en la realización de trabajos prácticos o resolución de instancias de evaluación, de manera que los mismos no se convirtieran en un obstáculo para la permanencia del estudiante en su carrera, sino que, por el contrario, se generasen estrategias de estudio que faciliten el tránsito académico. Actualmente la Secretaría está coordinando con 25 estudiantes voluntarixs para llevar adelante el programa.

40.7.5.2. Registro de Emprendedores

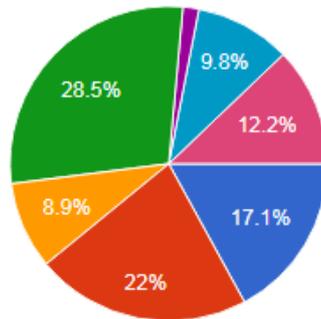
Otra de las políticas de bienestar estudiantil de esta área es el Registro de emprendedoras/es. Está dirigido a estudiantes, docentes o graduadxs de la Facultad de Bellas Artes que estén desarrollando una idea, producto o servicio y necesiten una ayuda u orientación en sus proyectos. Actualmente cuenta con 123 emprendedorxs.

Los siguientes gráficos reflejan el alcance del programa **Registro de Emprendedores**:



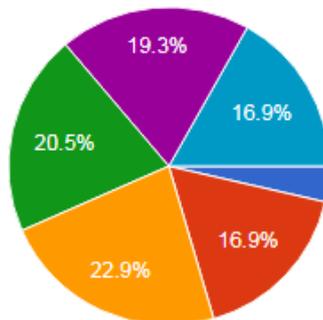
- Estudiante
- Docente
- Graduado/a

CARRERAS



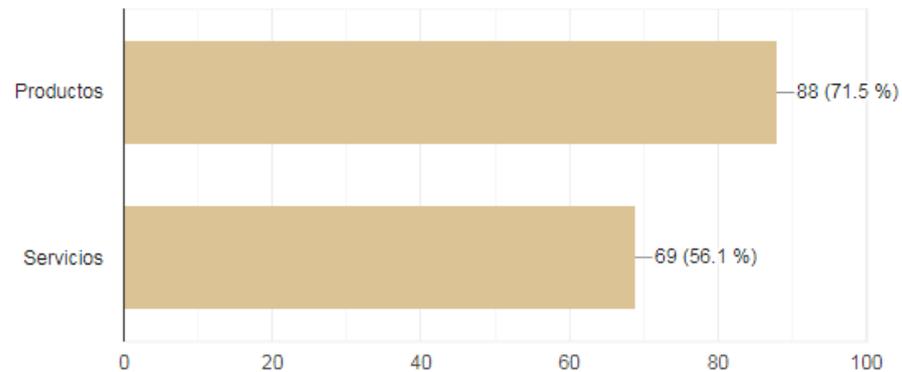
- Diseño Industrial
- Diseño en Comunicación Visual
- Diseño Multimediale
- Artes Plásticas
- Historia del Arte
- Música
- Artes Audiovisuales

AÑO DE CURSADA

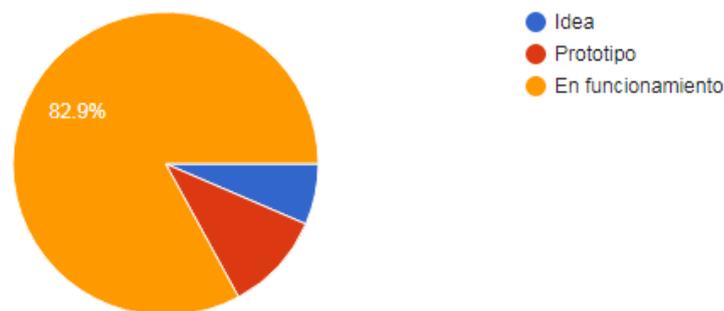


- CFMB
- 1°
- 2°
- 3°
- 4°
- 5°

PRODUCTOS O SERVICIOS



ESTADO DE AVANCE



40.7.5.3. Festival Nuevos Vientos

El **Festival Nuevos Vientos** fue un evento cultural, gratuito y multidisciplinario que se realizó los días 30,31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018. En él se reunieron artistas jóvenes y emergentes de varias disciplinas artísticas. Se realizaron exposiciones fotográficas, de indumentaria, artistas plásticos, *performers* y participaron diferentes medios de comunicación alternativos. Este festival buscó proyectar todo lo que ocurre en la escena del arte emergente, invitando al público a sumergirse en el movimiento artístico y promover la nueva escena, que en muchas instancias tiene como cuna la Facultad de Bellas Artes. Se trabajó fusionando las disciplinas para que cada participante viva la experiencia de trabajar en conjunto con distintos artistas del entorno. Se recibieron proyectos de distintos países como Estados Unidos, México, Bolivia, Perú, etc., fusionándolos con los nuevos artistas de nuestro país. Se renovó la proyección del Festival hacia nuevos países fomentando el intercambio y la visibilidad artística de nuestra ciudad y del país en general. Hubo más de 600 postulantes.

Otras de las acciones que desarrolla la Secretaría es el programa llamado "En Bellas Artes nos cuidamos entre todos", que desde el año 2018 articula, en conjunto con el Centro de Estudiantes, el expendio de preservativos de forma gratuita en las sedes de la Facultad.

Sobre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Bellas Artes, ver: <https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUYzEwWi1WVm9SWlQ0cVFnaGxsNHgtMWZPMkNj/view?usp=sharing>

Para consultar Acerca de Bienestar estudiantil en la **Facultad de Informática**, se remite a: <https://drive.google.com/file/d/0B9SWkvLy52zUdi1SWEJrSFJabjBBRjQzQXFGZ1h6X29NMklB/view>

40.8. Objetivo N.º 7: Incentivar la realización de actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole, que ayuden al pleno desarrollo de la personalidad

Desde el programa Identidad e Integración se promueven las actividades extracurriculares de carácter social (deportivas, recreativas, culturales, etc.) con el objetivo de facilitar la integración de lxs estudiantes a la vida universitaria; afianzar el sentido de pertenencia para con la UNLP de docentes, trabajadorxs y estudiantes, así como fortalecer la imagen institucional. Pueden verse las [Actividades recreativas abiertas a la comunidad](#) en el portal Deportes UNLP.

40.8.1. Maratón Universitaria Delfor de la Canal

La Maratón UNLP Delfor de la Canal es un evento gratuito, solidario y abierto a toda la comunidad organizado por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Dirección General de Deportes.

La carrera cuenta hasta el 2018 con 15 ediciones en su haber, de las cuales las primeras 12 se efectuaron en el recorrido del Bosque, mientras que las últimas tres se llevaron a cabo en el casco urbano de La Plata, con largada y llegada en la Plaza Moreno. Históricamente la carrera contó con sus tradicionales 2 recorridos: uno recreativo, de 5 km, y uno competitivo, con una extensión de 10 km. Desde el 2015 se incorporó una [correcaminata de 2 km](#), dirigida a infantiles y adultxs mayores.

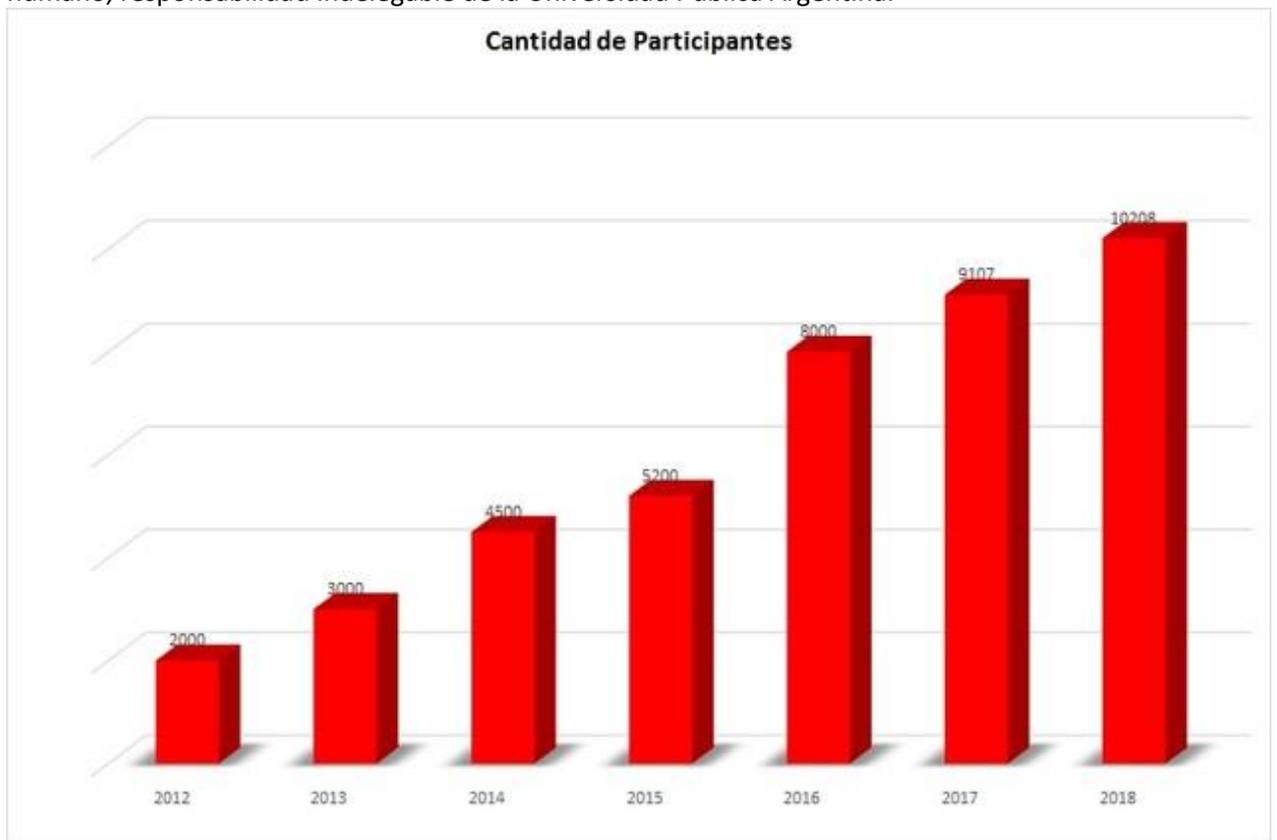
En conmemoración de la partida del profesor Enrique Delfor De La Canal, la Maratón Universitaria lleva su nombre desde el 2011. Delfor ingresó en 1985 al, por entonces, Instituto de Educación Física de la UNLP. Estuvo a cargo de los torneos universitarios y entrenó a los equipos de vóley de la Universidad que compitieron tanto en la Asociación Regional de Voleibol Amateur como en la Federación Metropolitana.

La Maratón persigue dentro de sus objetivos:

- Promover, mediante las prácticas deportivas, la buena salud física y mental de la comunidad y la sensación de bienestar que produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo y la flexibilidad mental a través de estos espacios de participación, interacción y cohesión social.
- Estimular el desarrollo y la práctica de actividades deportivas, entendidas como elementos indispensables para la formación integral, que contribuyen al desarrollo de sus potencialidades físicas y cognitivas.

- Fortalecer el compromiso social mediante diferentes campañas enmarcadas dentro del evento con el fin de generar conciencia de las problemáticas.

La finalidad de este evento trasciende la simple competición, puesto que busca generar espacios de participación, interacción y cohesión en la comunidad, propiciando el compañerismo y la amistad de los participantes. La UNLP asume la noción de que actividades como el deporte, el arte y la sana competencia promueven la formación integral del ser humano, responsabilidad indelegable de la Universidad Pública Argentina.



40.8.1.1. Inscripción

En sus inicios (edición 1.º a 9.º) la inscripción se efectuaba en diferentes puntos, de manera manual, completando un formulario en soporte papel.

En el marco de la 10.º Maratón, se implementó la inscripción a través de una plataforma web, agilizando de esta manera el proceso de confección de datos. En el sitio web oficial de la UNLP, mediante el anuncio del evento, los interesados podían acceder al formulario de inscripción. Una vez completados y chequeados los datos requeridos, el usuario podía imprimir el deslinde que era necesario presentar firmado en el stand de acreditación para notificar su número de participante y para recibir la remera.

Otra de las innovaciones tecnológicas radicales que se incorporaron en 2013 incluyó la utilización de tecnología de microchip en el número de participantes, lo que permitiría agilizar el proceso de nómina de llegada, y una mayor exactitud de la duración del recorrido.

En este marco, se plantearon las diferentes perspectivas y aportes voluntarios de los miembros de la organización, que habían participado en anteriores ediciones del evento, permitiendo una integración característica del modelo de organización horizontal, lo cual

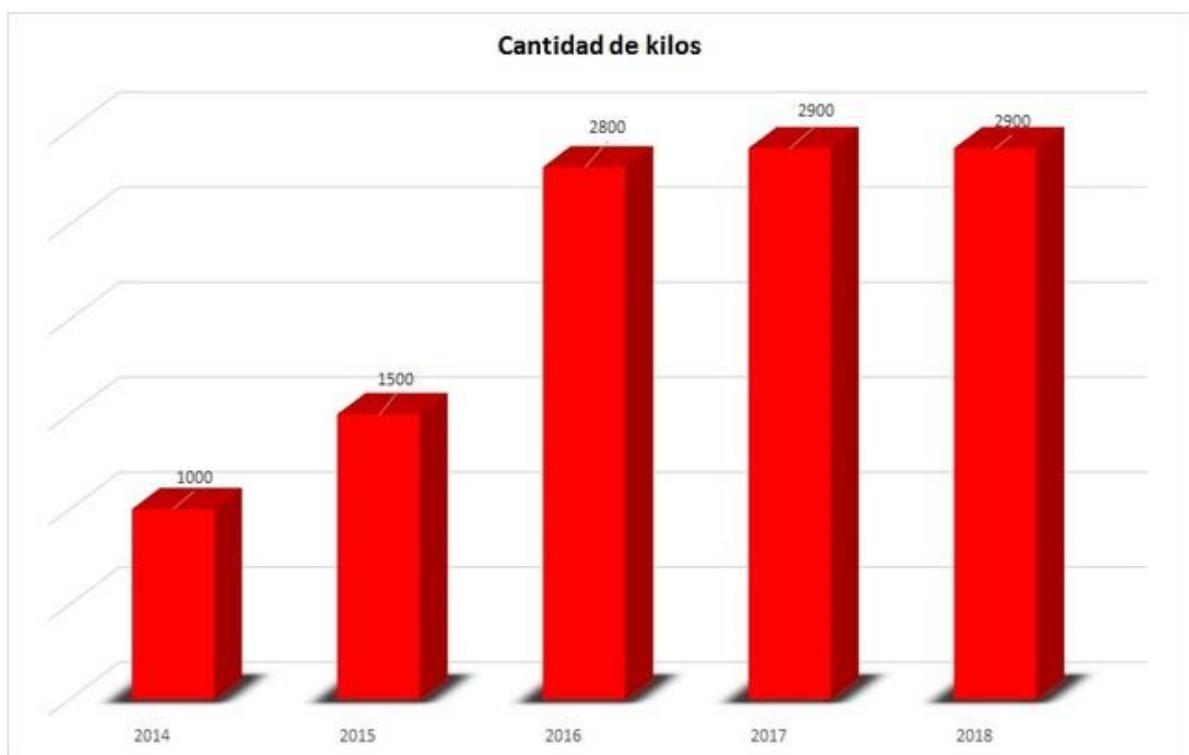
incentivó el compromiso del grupo de trabajo en la tarea a realizar, y contagió el interés a los nuevos miembros de la organización.

A partir del 2017, el proceso de acreditación (retiro de la remera y número de competición), que se venía realizando el mismo día de la carrera, se desdobló en una nueva jornada en el Edificio de la Presidencia.

Desde el 2018, la carrera cuenta con un sitio web oficial desde donde se efectúa la inscripción y difusión del programa en <https://maraton.unlp.edu.ar/>.

Solidaridad

Desde el 2014, la Maratón persigue un fin solidario acompañando al Banco Alimentario de La Plata, una Organización No Gubernamental (ONG) de la región que recupera alimentos y genera conciencia para disminuir el hambre y la desnutrición.



40.8.1.2. Diseño y comunicación

En el diseño, se utilizó una identidad que fue pauta por el Departamento de Comunicación Visual, perteneciente a la Dirección General de Comunicación y Medios de la Presidencia. La identidad está constituida por el color verde y el cian. Luego se cambió por el color rojo, y en 2018 se incorporó el color magenta.

Se trabajó con la imagen, utilizando como referencia el material obtenido en la edición del año 2012. Dentro de la identidad, se confeccionaron piezas gráficas y piezas de promoción. A partir del 2018 se procedió a la confección de material digital, y campañas a través de las redes sociales, desistiendo de la impresión.

En este contexto se plantean constantemente, edición tras edición, un cambio en el paradigma de la difusión, con motivo de mejorar la asertividad del evento.

40.8.1.3. Material audiovisual de difusión del programa

<https://vimeo.com/user51794834>

2015

<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/709054569239067/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/712125455598645/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/716303158514208/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/715537768590747/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/715978888546635/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/716225078522016/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/715822651895592/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/716874515123739/>

2016

<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/926045654206623/>
<https://drive.google.com/open?id=0B1Z-da9FPNI2N2wtbU5tUjh6ZE0>
<https://drive.google.com/open?id=0B1Z-da9FPNI2dF9XeWZWSnR1O2M>

2017

<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1167550300056156/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1172512526226600/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1172952752849244/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1172609359550250/>

2018

<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/1386805071464010/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/233896594139805/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/334417380645323/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/928274957356791/>
<https://www.facebook.com/BienestarUNLP/videos/153193042298424/>

40.8.1.4. Esponsorio y apoyo institucional

Todos los años se busca conseguir el esponsorio de Empresas e Instituciones que, a través del intercambio de publicidad, promueven la financiación del evento o la provisión de elementos y recursos materiales indispensables para la realización de la carrera. En este sentido se desarrollan 3 categorías de sponsor: principal, secundario y terciario. Banco de la Nación Argentina, Banco Galicia, Coca Cola Company, Granix S.A., 3Arroyos, Gatorade, Powerade, Aguas KIN, Mateu Sports, Movistar, entre otros, han participado en las últimas ediciones colaborando como sponsors del evento.

Durante el 2016 y 2017 se procedió a buscar la colaboración de instituciones y áreas que viabilicen la concreción del evento. En este contexto se logró la declaración de interés de:

- Declaración de interés deportivo municipal por la Municipalidad de La Plata (expediente 6000-61571).
- Declaración de interés deportivo provincial por la Provincia de Buenos Aires (expediente 2164-4233/2016).
- Declaración de interés provincial por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires (expediente F 509/2016-2017).

40.8.1.5. Difusión en los medios

2015

<http://www.gumersindo.unlp.edu.ar/?p.=2024>

<http://www.gumersindo.unlp.edu.ar/?p.=2019>

http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2013/10/3/10%C2%B0_maraton_universitaria

<http://www.eldia.com.ar/edis/20131014/Colectividades-maraton-domingo-aire-libre-laciudad5.htm>

<http://ahoraeducacion.com/2013/10/11/otra-maraton-universitaria/>

http://www.universidata.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=3123:se-corre-la-10d-maraton-universitaria&catid=15:noticias-derecha&Itemid=29

<http://unideportes.com.ar/noticias/235-todo-listo-para-la-10d-maraton-de-la-unlp>

<http://feest.com.ar/MARATON-UNLP-Delfor-De-La-Canal-La-Plata-13-10>

<http://sinensayo.com.ar/?p.=466>

<http://volantesdecarreras.blogspot.com.ar/2013/10/x-prueba-atletica-unlp-delfor-de-la.html>

<http://www.infoplatense.com.ar/index.php/la-plata/sociedad/13643-se-corre-la-10ma-maraton-universitaria>

http://www.novalaplata.com/nota.asp?n=2013_10_6&id=36175&id_tiponota=11

2016

https://www.youtube.com/watch?v=d_kgyY9cbtk

http://deportes.unlp.edu.ar/articulo/2016/10/20/todo_listo_para_una_nueva_maraton

<http://bancoalimentario.org.ar/4510-2/>

<https://www.lafacu.com.ar/2016/10/31/se-corrio-la-clasica-maraton-de-la-unlp/>

<http://infoblancosobrenegro.com/noticias/14560-este-domingo-se-corre-la-maraton-delfor-de-la-canal-organizada-por-la-unlp>

<https://www.eldia.com/nota/2016-10-29-la-plata-se-pone-los-cortos-y-sale-a-trotar-todo-el-finde>

<https://www.estudiantesdelaplata.com/el-running-albirrojo-en-la-maraton-de-la-unlp/>

<https://www.todoprovincial.com/la-universidad-de-la-plata-lanzo-una-nueva-edicion-de-la-maraton-delfor-de-la-canal/>

https://www.aguasbonaerenses.com.ar/vinculo-con-la-comunidad/absa-formo-parte-tradicional-maraton-delfor-canal_51

2017

<https://www.eldia.com/nota/2017-10-9-2-41-54-imponente-maraton-en-el-centro-de-la-ciudad-la-ciudad>

<http://www.telam.com.ar/notas/201710/210882-miles-de-personas-participaron-de-la-maraton-solidaria-de-la-universidad-nacional-de-la-plata.html>

https://infocielo.com/nota/84398/iexcl_a_inscribirse_este_domingo_se_corre_la_maraton_de_la_universidad_nacional_de_la_plata/

<https://www.universidata.com.ar/index.php/532-en-octubre-se-corre-la-maraton-de-la-unlp>

<https://www.todoprovincial.com/la-universidad-de-la-plata-lanzo-una-nueva-edicion-de-la-maraton-delfor-de-la-canal/>

<http://www.elciudadanogba.com/09/10/2017/se-realizo-exito-la-maraton-la-plata-beneficio-del-banco-alimentario/>

2018

<https://www.eldia.com/nota/2018-10-7-9-20-0-ya-se-corre-en-las-calles-de-la-ciudad-la-maraton-de-la-unlp-la-ciudad>

<http://www.fmlaredonda.com/nota/2018-10-4-20-27-0-este-domingo-llega-la-15-edicion-de-la-maraton-de-la-unlp-la-ciudad>

<https://www.infobae.com/salud/fitness/2018/10/02/running-el- calendario-con-las-mejores-carreras-de-octubre/>

<http://infolatregua.com.ar/nota/380/mas-de-10-000-personas-se-hicieron-presentes-en-la-maraton-de-la-unlp/>

<https://www.universidata.com.ar/index.php/532-en-octubre-se-corre-la-maraton-de-la-unlp>

<https://www.0221.com.ar/nota/2018-10-3-14-56-0-la-unlp-se-prepara-para-la-largada-de-la-tradicional-maraton-delfor-de-la-canal>

<https://www.0221.com.ar/nota/2018-10-7-12-27-0-todas-las-fotos-de-la-multitudinaria-maraton-de-la-unlp-en-las-calles-de-la-plata>

https://infocielo.com/nota/84398/iexcl_a_inscribirse_este_domingo_se_corre_la_maraton_de_la_universidad_nacional_de_la_plata/

<https://pulsonoticias.com.ar/17805/la-carrera-de-la-unlp-ya-tiene-dia-y-horario/>

<https://www.lafacu.com.ar/2018/09/13/se-viene-la-15-edicion-de-la-clasica-maraton-de-la-unlp/>

https://eeditorplatense.com.ar/nota/2567/se_viene_la_15_deg_edicion_de_la_clasica_maraton_de_la_unlp/

<https://www.ohlaprida.com.ar/2018/10/la-maraton-de-la-unlp-tuvo-podios-lapridenses/>

<http://www.andigital.com.ar/deportes/item/71547-se-corre-la-tradicional-maraton-delfor-de-la-canal>

<https://clip-urbano.com/2018/10/06/se-corre-este-domingo-la-tradicional-maraton-de-la-unlp/>

<https://www.infoplatense.com.ar/nota/2018-10-7-9-50-0-mas-de-10-mil-atletas-participan-de-la-maraton-de-la-unlp>

<https://elcorreografico.com.ar/mas-de-10-mil-atletas-corrieron-la-maratonunlp-y-la-ciudad-fue-una-fiesta/>

https://unlp.edu.ar/bienestar_universitario/se-viene-la-15-edicion-de-la-clasica-maratonunlp-10653

<https://www.todoprovincial.com/la-universidad-de-la-plata-lanzo-una-nueva-edicion-de-la-maraton-delfor-de-la-canal/>

<http://bancoalimentario.org.ar/4510-2/>

https://unlp.edu.ar/bienestar_universitario/se-viene-la-maraton-de-la-unlp-8341

http://deportes.unlp.edu.ar/articulo/2017/10/5/maraton_2017

<https://www.youtube.com/watch?v=WR8qQNaUfj4>

Más información en: https://docs.google.com/document/d/1JCI3l6a1x5a-rZPYn_NFrrSot5OgPb24sK1qmWr-VQ0/edit?usp=sharing

40.8.2. Torneos deportivos

Todos los años se desarrollan los torneos deportivos gratuitos dirigido a todos los estudiantes regulares de la Universidad Nacional de La Plata, organizados por la Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Dirección General de Deportes. Miles de estudiantes participan en diversas disciplinas deportivas: Fútbol, Básquetbol, Atletismo, Tenis, Natación, Vóley, entre otras.

40.8.3. Talleres artísticos gratuitos

Estos espacios gratuitos de aprendizaje, integración y creación permiten a los estudiantes acceder a la práctica y el aprendizaje de una disciplina. Además, les permite compartir esa experiencia con compañeras y compañeros de distintas carreras, fomentando la participación, las buenas relaciones y el enriquecimiento personal. Propiciar el intercambio de experiencias y la posibilidad de acceso a estas actividades extracurriculares de forma gratuita fortalece constantemente la concepción reformista de Educación Pública, Gratuita y Popular.

40.8.3.1. Diagnóstico

En el año 2007 se realizó un relevamiento estadístico que permitió concluir que el 45 % de los estudiantes prefiere realizar actividades relacionadas con talleres en su tiempo libre.

A lo largo de los años 2010 y 2011 se realizaron relevamientos estadísticos con características censales: encuestas dirigidas a todos los participantes de cada uno de los talleres. De los datos obtenidos se observó que los estudiantes consideran necesaria la existencia y promoción de estos lugares de expresión para generar lazos entre las diferentes Facultades y que, de esta forma, encuentran contención dentro del ámbito universitario.

A lo largo de 2011 más de 800 estudiantes participaron de estos talleres artísticos que se desarrollan en el Edificio de la Presidencia, en la Dirección de Deportes de la UNLP y en el Centro de Artes Crisoles. En 2012 se inscribieron más de 1000 estudiantes de todas las Facultades de nuestra Universidad.

40.8.3.2. Características

La población destinataria son los y las jóvenes, estudiantes de la UNLP, provenientes de La Plata y diversas ciudades o pueblos de la República Argentina y el Exterior.

Serán destinatarios indirectos graduados en etapa de formación en extensión y estudiantes en iniciación. En ambos casos, de diversas carreras de la Universidad Nacional de La Plata.

40.8.3.3. Objetivos

Favorecer la permanencia y culminación de los estudios superiores, generando prácticas artísticas extracurriculares de los estudiantes beneficiarios.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el acceso a los distintos bienes artísticos (talleres de arte, programas de espectáculos, ciclos de cine, etc.).

- Estimular la capacidad expresiva y creativa a través de las diversas prácticas artísticas.
- Fortalecer la formación en extensión de lxs alumnxs universitarixs.
- Favorecer en alumnxs y docentes la puesta en práctica de conceptos sobre la responsabilidad social universitaria ante la comunidad en cuestión.
- Transferir conocimientos y prácticas adquiridos en la formación universitaria a la comunidad.
- Desarrollar espacios de debate e interacción entre las prácticas artísticas y las prácticas políticas a fines de favorecer la conciencia universitaria.

40.8.3.4. Metas

- Que los destinatarios establezcan relaciones de pertenencia con la Universidad.
- Que los destinatarios permanezcan dentro del sistema de educación superior.
- Propiciar ámbitos de trabajo interdisciplinario entre lxs estudiantes de las diversas facultades.
- Lograr la inserción socio educativa de lxs estudiantes destinatarios.
- Acreditación de la actividad por medio de la entrega de certificados de asistencia a los destinatarios.

Talleres realizados entre 2015 y 2019:

Año	Cantidad de talleres	Cantidad de participantes
2015	15	
2016		
2017	20	3121
2018	22	
2019		

Talleres realizados en 2015

- 1) Ensamble de Música Popular
- 2) Sonido Digital: Edición y Montaje.
- 3) Moldería Femenina.
- 4) Taller de Lectura y Escritura.
- 6) Serigrafía Artesanal.
- 7) Danza Contemporánea.
- 8) Adobe Photoshop

<https://www.facebook.com/asuntos.estudiantiles.unlp?ref=hl>

Talleres realizados en 2016

En este año se firma un convenio con la Biblioteca Euforión como sede de algunas de las actividades.

- 1) Teatro
- 2) Acrobacia aérea en telas
- 3) Escritura creativa

<http://www.gumersindo.unlp.edu.ar/?p.=2593>

[https://docs.google.com/document/d/1F9yTL2zF-](https://docs.google.com/document/d/1F9yTL2zF-HymB2XLrw8yPFUUhZ7wCV93rEKy4IH2Oyg/edit?usp=sharing)

[HymB2XLrw8yPFUUhZ7wCV93rEKy4IH2Oyg/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1F9yTL2zF-HymB2XLrw8yPFUUhZ7wCV93rEKy4IH2Oyg/edit?usp=sharing)

40.9. Objetivo N.º 8: Auspiciar la práctica de actividades de voluntariado y similares inspiradas en la responsabilidad social atinente a los miembros de la comunidad universitaria

40.9.1. Programa Vivo la UNLP

Este Programa invita a jóvenes del último año de escuelas secundarias públicas a conocer nuestra universidad: recorrer las distintas facultades y los lugares más importantes del ámbito universitario, acompañados por estudiantes universitarios que voluntariamente se ofrecen como guías para acompañar en este proceso. Ambos grupos de jóvenes comparten actividades académicas y recreativas, donde los secundarios reciben información sobre aspectos relevantes de la UNLP y características de la vida universitaria.

El Vivo propone un acercamiento intensivo a la vida universitaria. Busca brindar especial atención a los futuros ingresantes y a sus inquietudes individuales intentando lograr así que la UNLP se visualice como parte de un posible proyecto de vida de un/a alumno/a del último año de la escuela secundaria.

En la aplicación de esta actividad la DVNM transmite a los participantes las características de la lógica interna de la vida universitaria, la experiencia del "Estudiantar" invitando a realizar la experiencia. A su vez busca que estudiantes de la universidad (guías) desarrollen diversas habilidades sociales mientras orientan a los alumnos del ciclo medio.

En estrecho vínculo con el programa anterior, el Vivo la UNLP busca dar difusión a los programas que se gestionan desde la PBU con estrategias alternativas, novedosas y atractivas para lograr el acercamiento de los estudiantes secundarios.

Alcances del programa

En el cuadro que se expone a continuación se muestra la evolución en la aplicación del Programa, en relación con la cantidad de participantes:

Año	Estudiantes del Nivel Medio	Estudiantes Universitarios Guía
2014	alcance total 125 100 participantes	25 participantes
2015	alcance total 220 150 participantes	70 participantes
2016	alcance total 380 250 participantes	130 participantes
2017	alcance total 470 340 participantes	130 participantes
2018	alcance total 630 491 participantes	139 participantes

En el año 2014 se trabajó con un grupo reducido de jóvenes a fin de evaluar resultados y fortalecer el funcionamiento del programa. Participaron de la experiencia cerca de 100 estudiantes de Escuelas Medias de Ensenada y de las localidades platenses de Los Hornos y Gonnet, acompañados por 25 estudiantes guías de diferentes carreras de la UNLP. Los resultados alentadores cual permitieron repetir estrategias de acercamiento y aumentar el número de participantes al año siguiente.

En la edición 2015 del Vivo, se inscribieron a participar 150 jóvenes del último año del nivel medio. Uno de cada tres respondió una encuesta anónima y voluntaria destinada a conocer su opinión sobre la experiencia. Se obtuvieron resultados muy positivos. La experiencia VIVO cumplió ampliamente con las expectativas y objetivos porque se produjeron cambios significativos en el modo de concebir la universidad. Mientras que el imaginario de los participantes la asociaba a un espacio aburrido, de difícil acceso y en muchos casos completamente desconocido, posterior a la experiencia adquieren una idea de universidad más inclusiva, amable social. Se logró, en consecuencia, que puedan percibir la institución como una opción posible, viable.

En este año participaron de manera voluntaria 70 estudiantes universitarios guías. Si bien cada uno de ellos eligió una trayectoria diferente para realizar durante toda la semana se habilitó el acceso a lugares clave que hacen al Estudiantar en general y propio de cada facultad. Los resultados indican que se cumplió con el cronograma ofrecido: se visitaron facultades, la Presidencia, se asistió a comedores, a actividades sugeridas por la facultad, a la biblioteca, entre otras.

En 2016 el Vivo la UNLP, abrió sus puertas a todas las escuelas públicas de la región: 380 jóvenes fueron parte del programa, de los cuales 250, provenían de las escuelas medias y 130 fueron los guías universitarios. Se tomaron como referencia las experiencias anteriores repitiendo algunos de los recorridos y se sumaron actividades específicas en algunas facultades. Al igual que en años anteriores la experiencia transcurrida durante una semana permitió descubrir los beneficios y servicios de que hacen de la UNLP una universidad pública, libre, gratuita e inclusiva.

Al año siguiente, en 2017, participaron de la experiencia 340 estudiantes de la escuela secundaria y 130 estudiantes guías de nuestra universidad. Así, 470 jóvenes pudieron intercambiar experiencias y participar de las actividades propuestas en el marco del programa.

En la última versión, Vivo la UNLP 2018, el número de asistentes ascendió a 630: 491 jóvenes de la secundaria y 139 estudiantes guía. Se sumó a las actividades habituales una jornada de cierre en el Campo de Deportes de la UNLP que ofreció a casi 650 participantes 4 horas de intercambio de experiencias deportivas, a cargo de la Dirección de Deportes, y artísticas, a cargo de la gestión de talleres y actividades extracurriculares de la PBU.

El Vivo la UNLP es una experiencia de acercamiento intensivo a la vida universitaria. Todo lo que se realiza en el marco del programa se hace con el único objetivo de poder mostrar que venir a la universidad no es solo venir a estudiar, es además disfrutar, divertirse, hacer amigos, asumir compromisos, construirse y deconstruirse en tanto ciudadanxs críticxs.

40.9.2. Programa Bienvenidos a la UNLP

A través de este programa se brinda a lxs ingresantes información básica sobre la Universidad, con la intención de facilitar su adaptación a este nuevo espacio. En los cursos introductorios se ofrece una charla de bienvenida a la Universidad Nacional de La Plata, donde

se abordan las características de los programas Igualdad de oportunidades para estudiar e Identidad e Integración estudiantil.

En el año 2015 se establece formalmente esta actividad como programa de la Dirección. Este programa surge a raíz de que, durante los años anteriores al 2015, eventualmente se visitaban algunas facultades que solicitaban información para sus ingresantes. En esos encuentros se pudo observar que lxs estudiantes mostraban mucho interés en la información que se brindaba y aprovechaban el espacio para canalizar sus inquietudes. A partir de estas experiencias surge específicamente el Programa Bienvenidos a la UNLP.

Teniendo en cuenta que los cursos introductorios constituyen la puerta de entrada a la vida universitaria, se considera de vital importancia contener a los nuevos estudiantes en este ámbito desconocido. En este sentido el programa tiene como objetivo promocionar los beneficios a los que puede acceder un/a estudiante de la UNLP, así como informar sobre el funcionamiento de esta Universidad.

Durante los meses de noviembre y diciembre se envía invitaciones a las distintas facultades para que participen en el Programa. Se ofrece una charla informativa, con soporte multimedia (proyección de un prezi®), de alrededor de 20 minutos donde se detallan los beneficios a los que puede acceder un/a estudiante en la UNLP (becas, comedor, actividades recreativas gratuitas, deportes y talleres, Programa de Apoyo y Contención para el Ingreso a la UNLP, salud estudiantil, etc.).

Además, se describen las características del funcionamiento propio de la vida académico-universitaria (diferencia entre Universidad y Facultad, qué es cogobierno, función de las SAE, centros de estudiantes y departamento de alumnx) y autonomía estudiantil.

Alcances del programa

En el año 2015, se visitaron los cursos de ingreso de nueve facultades de la Universidad, un poco más del 50% del total. Allí escucharon la charla alrededor de 6200 alumnx lo cual representa alrededor de un 30% del total de ingresantes de la UNLP. El recorrido permitió establecer nuevos vínculos con distintas facultades para organizar otras actividades en conjunto.

En el año 2016, el Bienvenidos recorrió los cursos introductorios de siete facultades, replicando la charla en diferentes horarios. El alcance total medido en participantes fue inferior al 2015, aunque no menos significativo. Alrededor de 4500 ingresantes se informaron a través de este programa. La diferencia en el número se debe a que la Facultad de Ciencias Médicas, no dictó curso de ingreso se año.

Se destaca que poco más del 97% de lxs participantes indicó que les pareció útil la información brindada en la charla ofrecida.

Al año siguiente, 2017, se coordinó la actividad con 9 facultades y la EURHES: casi 4700 ingresantes participaron de las charlas.

Por último, en 2018, se sumó una facultad al programa Bienvenidos a la UNLP. Así pudimos alcanzar 7000 ingresantes con lxs cuales dialogar acerca de la vida universitaria, las estrategias de contención de diversas áreas de la Presidencia y fundamentalmente sobre las políticas de contención generadas por la PBU.

40.10. Objetivo N.º 10: Favorecer la prestación de servicios turísticos y de esparcimiento para los miembros de la comunidad universitaria

40.10.1. Clases abiertas y gratuitas

Bienestar Universitario lleva adelante numerosas propuestas gratuitas para toda la comunidad, sin cupos ni inscripción previa. Las clases se desarrollan en el Partenón del Campo de Deportes, en 49 y 117, y cuentan con una media de 100 personas por clase. Las actividades que se realizan son:

- Pilates
- Tango
- Salsa y Bachata
- Zumba
- Gimnasia Integral
- Aerobox
- Yoga
- Running

40.10.2. Tiempo Extra

Desde el 2018 se lleva a cabo esta mega jornada deportiva y recreativa, un domingo por mes, desde las 14 a las 18 h. en las instalaciones del Campo de Deportes. Dirigida a la comunidad en general, esta propuesta está organizada por la Prosecretaría de Bienestar Universitario y la Dirección General de Deportes de la Universidad Nacional de La Plata.

En 2018 se llevaron a cabo 8 encuentros, con 2659 participantes en 26 disciplinas como: Básquet, Fútbol, Vóley, Kayak Polo, Zumba, Jugger, Ayur Yoga Vital, Gimnasia Integral, Handball, Hóckey, Ténis, Ritmos latinos, Aerobox, Stand up padle (sup), Defensa personal, Sóftbol, Ajedrez, Gimnasia localizada, Rugby, Salsa, Caminata de 3k por el bosque, Tenis de mesa, Método Feldenkrais, Pelota Paleta, Tai Chi Chuan, Tai Chi- Chi Kung.

En 2019 se proyecta continuar con el programa, efectuando ya tres jornadas, con 1090 participantes en 18 disciplinas como: Ajedrez, Aerofuncional, Defensa, Fútbol femenino, Fútbol masculino, Fútbol tenis, Gimnasia funcional, Kayak Polo, Tai Chi Chuan, Tenis, Tenis de mesa, Truco, Ultimate-Frisbee, Vóley, Caminata 2.5k, Jugger, Taller de comida Consciente, Yoga Vital.

40.10.3. Otros Beneficios

Consultorio jurídico gratuito. La Prosecretaría brinda en conjunto con el Colegio de Abogados de La Plata el servicio gratuito a alumnxs universitarixs de Consultorio Jurídico Gratuito, de Consultoría del Niño y la Familia y del Centro de Mediación.

https://unlp.edu.ar/asesoramiento_juridico_venialaunlp/asesoramiento_juridico_venialaunlp-5619

40.10.4. Objetivo transversal: difusión de los beneficios y los servicios de bienestar universitario

En el marco del desarrollo y gestión de una Política Pública, resulta necesario poder determinar qué y quiénes asumen el discurso del desarrollo, cómo y cuándo lo hacen, qué actores involucra y quiénes aportan los recursos. Todo esto como una plataforma de construcción que caracteriza cada estrategia. Debemos determinar, primero que nada, la ideología que va a guiar tal diseño estratégico: ninguna herramienta de definición de Políticas Públicas es inocua.

El desarrollo estratégico de las Políticas Públicas destinadas a la comunidad universitaria –estudiantes, docentes, Nodocentes y graduadxs– a través del área de Bienestar Universitario de la UNLP, ha permitido la planificación, aplicación y evaluación constante de tales políticas, promoviendo, por un lado, el acceso, la contención y permanencia de lxs estudiantes en sus carreras de grado a través de un diversificado sistema de becas, la ampliación de servicios y beneficios para todxs lxs actorxs involucradxs y, por otro lado, la integración de tales actores a través de la ejecución de actividades extracurriculares.

La existencia de Programas de contención estudiantil que se generan en las Universidades Públicas Argentinas y la difusión de las políticas de acceso debe hacerse partiendo de un fundamento primordial: resulta impensable que se pueda garantizar el acceso a la Educación Pública de manera libre y con un sentido federal, debe ser posible generar herramientas que permitan dar a conocer a la población no solo las carreras que se dictan, sino todos los beneficios, servicios y actividades que en esta Institución se desarrollan.

El Plan Estratégico de la UNLP reconoce la necesidad de una mayor capacidad de producción de comunicación para dar respuestas a las complejas y variadas demandas de información que existen. En este sentido se trabaja en el diseño, la comunicación y la difusión de las actividades, propuestas y campañas, con motivo de generar una estrategia de intervención e inducción de las políticas de bienestar universitario en el público objetivo determinado para cada programa, a partir de varias herramientas.

El uso de las diferentes herramientas, y el control permanente al cual están sujetos los contenidos generados, permiten:

- Informar sobre las actividades de los diferentes programas;
- Afianzar el diálogo con el público;
- Planificar y definir nuevas estrategias en cada red de acuerdo con el uso que se observa;
- Recibir y responder consultas a través de redes y correo electrónico;
- Mantener el crecimiento orgánico de las distintas redes.

La gestión de la comunicación se encuentra descentralizada, ya que las áreas que integran la Prosecretaría de Bienestar Universitario cuenta con políticas comunicacionales propias.

Bienestar Universitario cuenta con un equipo de trabajo conformado por recursos humanos calificados, integrados por comunicadorxs sociales, diseñadorxs en comunicación visual, licenciadxs en fotografía, y licenciadxs en artes visuales.

Las actividades son planificadas dentro de un calendario anual y mensual, donde se identifican los principales ejes en el ejercicio del ciclo; los principales eventos. La estructura es flexible, estando capacitada además para amortizar acciones y actividades no previstas en la presente planificación.

40.10.5. Medios

Correo institucional: pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar

A través de la moderación y respuesta de:

- Gacetillas informativas
- Redes sociales
- Revista digital
- Folletería y cartelería
- Correo institucional
- Coordinación con áreas estratégicas de la Universidad para la difusión de las actividades
- Gestión de las redes sociales
- Gestión de las gacetillas informativas
- Descripción
- Cantidad (2015 a la actualidad)
- Tiempo Extra
- Especiales

Revista digital Asuntos Estudiantiles

La Prosecretaría de Bienestar Universitario cuenta con una revista digital, donde volcar notas e información que, por su desarrollo, deben contar con otro soporte, y mayor extensión.

La dinámica de la página incluye una nota principal, que permite el soporte de una imagen, y una sección de novedades, donde hay un *slide* con 5 notas, de diversas temáticas.

En 2017 se discontinúa su uso ante la imposibilidad de actualizar la dinámica de la página.

Facebook Bienestar UNLP / Facebook Asuntos Estudiantiles

Desde 2010 la por entonces Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles creó una cuenta de Facebook para entablar comunicación con lxs estudiantes, siendo esta red social la más optada por el estrato 18-24 años, ya que el 89 % de los internautas locales utiliza la red social Facebook como principal medio de comunicación e información 1.

El 30 de abril del 2014, la cuenta de Facebook de la Prosecretaría fue transformada en página, en función de haber alcanzado los 5000 amigxs en la red social, el cual es el tope límite para un usuario regular.

En 2015, debido al cambio en la denominación del área, se procede a cambiar su nombre a @BienestarUNLP En este contexto se trabaja en la creación de una identidad del área, a través del Logo de la misma, junto a un manual de estilo.

En la actualidad la *fanpage* cuenta con 30 618 fans.

MEDIOS DE CONTACTO

Facebook: Bienestar UNLP

Twitter: @BienestarUNLP

Instagram: @BienestarUNLP

Correo: pbu.presidencia@presi.unlp.edu.ar

Teléfono: (0221) 6447100

La Universidad Nacional de La Plata despliega las actividades que propone en el Título VIII “Del Bienestar Universitario”, artículo 109.º, Estatuto (La Plata, Buenos Aires, República



Argentina. 2008) a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario, dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de La Universidad Nacional de La Plata.

A su vez, cada una de las facultades trabaja en pos de los mismos objetivos a través de secretarías, direcciones, etc., según corresponda a la organización de cada una de ellas.